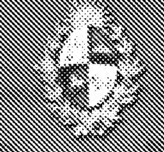
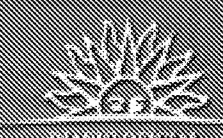
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.533 Montevideo, viernes 25 de julio de 2008







Jura de la Constitución
1830 - 18 de julio - 2008

Composición en base a boceto para "La Jura de la Constitución"
Juan Manuel Blanes. Museo Histórico Nacional.
Casa de Rivera, Montevideo, Uruguay.

Carné de salud de la niña

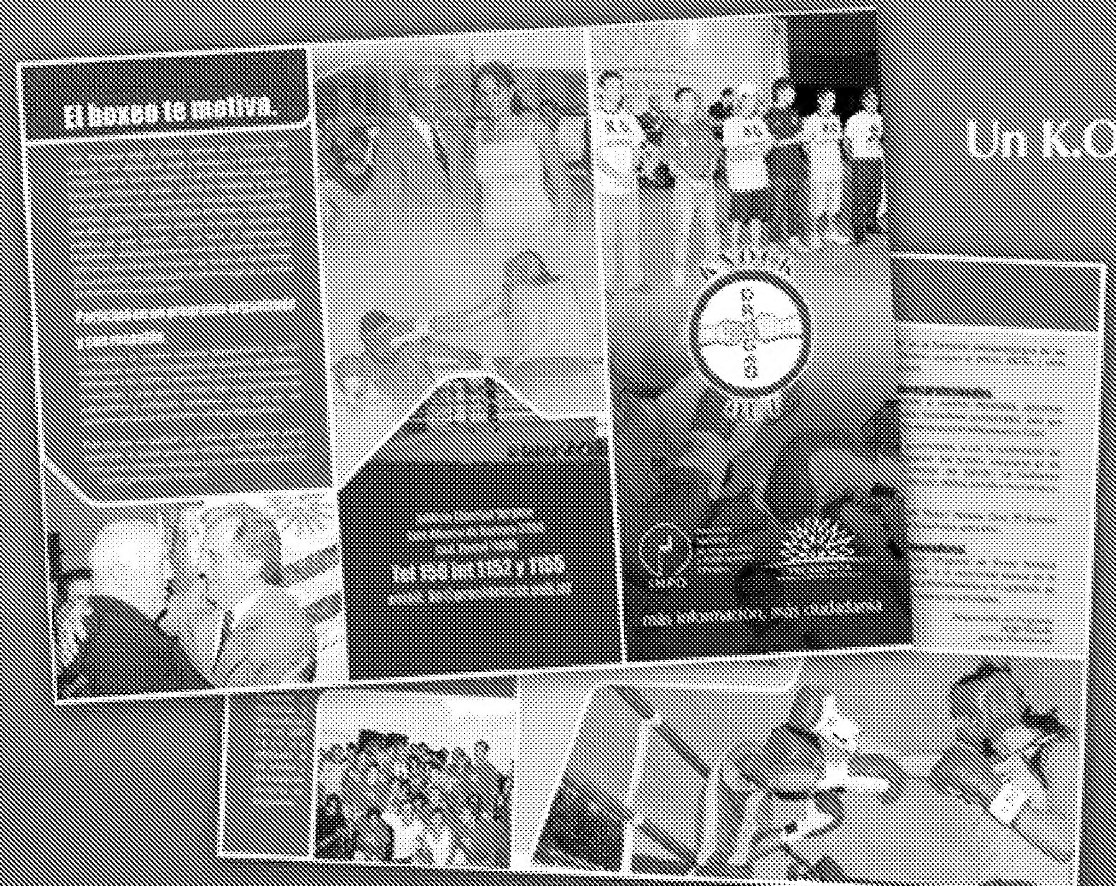
Carné de salud del niño

Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



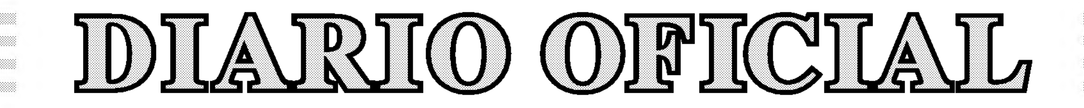


Un K.O. por la vida...

Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.533 - Montevideo, viernes 25 de julio de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Ley 18.319

Apruébase el Acuerdo entre el Reino de los Países Bajos y la República Oriental del Uruguay, sobre Asistencia Administrativa Mutua para la Correcta Aplicación de la Legislación Aduanera y para la Prevención, Investigación y Lucha contra las Infracciones Aduaneras, firmado el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
(1.444*R) .... Pág. 192-A

3
Ley 18.320

Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Albania, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 15 de mayo de 2000.
(1.445*R) .... Pág. 197-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4
Resolución 486/008

Autorízase la suscripción del Memorando de Entendimiento del Ejercicio CRUZEX 2008 entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Francesa, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, a desarrollarse en la República Federativa del Brasil, desde el 3 hasta el 15 de noviembre de 2008.
(1.432*R) .... Pág. 198-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

5
Resolución 5.557/008

Llámase a concurso de oposición entre los funcionarios presupuestados inamovibles de la Intendencia Departamental de Rivera, para cubrir las vacantes que se determinan.
(1.451*R) .... Pág. 203-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

6
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
Resolución 79/008

Extiéndanse las exigencias previstas en la Etapa II del Anexo II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Rguladora de 11 de octubre de 2002, respecto de todos los artículos referidos en los Anexos II y IV del RSEEBT y sus normas modificativas a excepción de los contenidos en el rubro "Calentadores de agua de acumulación".
(1.452*R) .... Pág. 204-A

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 18.318

Apruébase el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile sobre Cooperación en Materia de Defensa, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 24 de agosto de 2007.
(1.443*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile sobre Cooperación en Materia de Defensa, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 24 de agosto de 2007.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de julio de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE CHILE SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile (en adelante "las Partes");

Conscientes de que los vínculos históricos y culturales que las unen se han traducido, a lo largo del tiempo, en frecuentes ejemplos de acercamiento, intercambio y cooperación y que confieren una dimensión especial de confraternidad a sus relaciones bilaterales;

Teniendo presente el mutuo interés en la paz y seguridad internacional y su coincidente adhesión a principios tales como la libre determinación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos, la abstención del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de controversias, la igualdad soberana de los Estados y la cooperación internacional pare el desarrollo, en todo de conformidad con los principios y objetivos que define la Carta de la Organización de Naciones Unidas;

Deseosos de intensificar sus buenas y cordiales relaciones, así como sus lazos de colaboración; y

Considerando que existe un conjunto de temas de común interés en el ámbito de la defensa;

Convienen en celebrar el presente Acuerdo de Cooperación (en adelante, "el Acuerdo"), sujetos a las siguientes previsiones:

ARTICULO 1°
Objeto

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer un marco institucional de cooperación entre las Partes, en el área de la defensa y crear un mecanismo funcional entre éstas, que impulse iniciativas dentro de dicho marco, fundado en los principios de igualdad, reciprocidad e interés mutuo y en el respeto de sus respectivas legislaciones internas.

ARTICULO 2°
Alcance de la Cooperación

La cooperación entre las Partes incluirá el intercambio de información y de experiencias sobre materias de interés mutuo, además de las siguientes medidas:

a) establecimiento de canales de comunicación en materias de defensa;

b) intercambios profesionales;

c) desarrollo de actividades académicas en diferentes áreas de defensa para civiles y militares de las Partes;

d) intercambio de experiencias obtenidas durante operaciones de paz internacionales;

e) intercambio de experiencias en el ámbito científico, tecnológico y logístico; y

f) promoción de la cooperación en áreas de interés mutuo entre las industrias de defensa de ambos países.

ARTICULO 3°
Acuerdos adicionales

Las Partes podrán suscribir acuerdos adicionales específicos con el propósito de complementar los términos del presente Acuerdo, detallando en cada caso las obligaciones concretas y recíprocas que cada una asumirá ante la otra Parte.

ARTICULO 4°
Protección y Seguridad de la Información Clasificada

Las Partes podrán suscribir un acuerdo complementario al presente Acuerdo, relativo a la protección y seguridad de la información y material clasificado, en conformidad a lo que dispongan sus respectivas legislaciones.

ARTICULO 5°
Procedimiento para ejecutar el Acuerdo

Las reuniones bilaterales de defensa serán el mecanismo de consulta principal para el funcionamiento de este Acuerdo. Las reuniones se celebrarán en fechas mutuamente convenidas por las Partes.

ARTICULO 6°
Propiedad Intelectual

Las Partes se obligan a respetar los derechos de propiedad intelectual que protejan la información transmitida en el marco de este Acuerdo o que se cree o produzca en el marco de sus previsiones, términos que se interpretarán del modo más favorable para los intereses del productor o creador de aquélla.

El orden de uso, el amparo legal aplicable y la distribución entre las Partes de los resultados económicos de la producción intelectual conjunta resultante de la aplicación del Acuerdo, y en caso que se requiera, serán objeto de acuerdo o acuerdos específicos.

ARTICULO 7°
Obligaciones Financieras

Los gastos que demande la ejecución del presente Acuerdo serán analizados caso por caso y se enmarcarán en el sistema de gastos de cada Ministerio.

Si acontecieren circunstancias fortuitas, imprevistas o de fuerza mayor, la responsabilidad por los gastos será determinada de común acuerdo por las Partes.

ARTICULO 8°
Derechos y Obligaciones

1. El presente Acuerdo no afecta los derechos y obligaciones que pudieren tener los Ministerios de Defensa, ni sus respectivos Estados, en virtud de Acuerdos Internacionales de los que sean Partes.

2. Las Partes aceptan y entienden que la suscripción de este Acuerdo no crea la obligación ni un compromiso de ninguna de ellas para adquirir equipo militar a la otra Parte.

ARTICULO 9°
Solución de Controversias

Cualquier controversia relativa a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo será resuelta a través de consultas o negociaciones entre las Partes.

ARTICULO 10°
Revisión

1. El presente Acuerdo podrá ser objeto de revisión, de mutuo acuerdo y por escrito, por iniciativa de cualquiera de las Partes.

2. Las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con lo previsto en el párrafo 4 del Artículo 11° del presente Acuerdo.

ARTICULO 11°
Vigencia y Denuncia

1. El presente Acuerdo tendrá una duración de cinco (5) años, se renovará automáticamente por otro plazo análogo, si ninguna de las Partes manifiesta voluntad en contrario.

2. Cualquiera de las Partes podrá denunciar este Acuerdo, en cualquier momento, siempre que así lo notifique por escrito y por vía diplomática a la otra Parte con un preaviso de ciento ochenta (180) días.

3. La denuncia no afectará los programas y actividades que se encuentren en fase de ejecución en virtud del presente Acuerdo, a menos que las Partes optaren expresamente por una solución alternativa.

4. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de la recepción de la última notificación que cada Parte dirigirá a la otra por escrito y a través de la vía diplomática, relativa al cumplimiento de los procedimientos internos requeridos por cada una de ellas.

Firmado en Montevideo, a los 24 días del mes de agosto del año 2007, en dos ejemplares originales en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
AZUCENA BERRUTTI MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	JOSE GOÑI CARRASCO MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de Julio de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile sobre Cooperación en Materia de Defensa, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 24 de agosto de 2007.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; JORGE MENENDEZ.

---o---

2
Ley 18.319

Apruébase el Acuerdo entre el Reino de los Países Bajos y la República Oriental del Uruguay, sobre Asistencia Administrativa Mutua para la Correcta Aplicación de la Legislación Aduanera y para la Prevención, Investigación y Lucha contra las Infracciones Aduaneras, firmado el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.
(1.444*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo entre el Reino de los Países Bajos y la República Oriental del Uruguay, sobre Asistencia Administrativa Mutua para la Correcta Aplicación de la Legislación Aduanera y para la Prevención, Investigación y Lucha contra las Infracciones Aduaneras, firmado el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de julio de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

ACUERDO ENTRE
LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
EL REINO DE LOS PAISES BAJOS
SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA
PARA LA CORRECTA APLICACION DE LA LEGISLACION ADUANERA Y PARA LA PREVENCION, INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA LAS INFRACCIONES ADUANERAS

La República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos, en lo sucesivo denominados las Partes Contratantes,

CONSIDERANDO la importancia de una exacta determinación de los derechos de aduana y de otros impuestos percibidos en relación con importaciones o exportaciones, así como de garantizar la aplicación adecuada de medidas de prohibición, restricción y control;

CONSIDERANDO que las infracciones contra la legislación aduanera son perjudiciales para los intereses económicos, fiscales, sociales, culturales, de salud pública y comerciales;

CONSIDERANDO que el tráfico transfronterizo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, mercancías peligrosas, especies amenazadas de extinción y residuos tóxicos, constituye un peligro para la sociedad;

RECONOCIENDO la necesidad de cooperación internacional en asuntos relacionados con la aplicación y ejecución de sus legislaciones aduaneras;

CONVENCIDOS de que la lucha contra las infracciones aduaneras puede hacerse más eficaz a través de una cooperación estrecha entre sus administraciones de aduanas basada en claras disposiciones legales;

VISTOS los instrumentos relevantes del Consejo de Cooperación Aduanera y, en particular, la Recomendación sobre asistencia administrativa mutua del 5 de diciembre de 1953;

VISTOS ADEMAS los convenios internacionales que contienen prohibiciones, restricciones y medidas especiales de control respecto a mercancías específicas;

HAN ACORDADO LO SIGUIENTE:

CAPITULO I
Definiciones

Artículo 1

A los efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

1. "administración aduanera":
   para el Reino de los Países Bajos: la administración central encargada de la aplicación de la legislación aduanera;
   para la República Oriental del Uruguay, la Dirección Nacional de Aduanas;

2. "legislación aduanera": cualquier disposición legal y administrativa aplicable o exigible por las administraciones aduaneras en relación con la importación, la exportación, el trasbordo, el tránsito, el depósito y la circulación de mercancías, incluidas las disposiciones legales y administrativas relativas a medidas de prohibición, restricción y control;

3. "infracción aduanera": cualquier violación de la legislación aduanera definida en la legislación de cada Parte Contratante, así como toda tentativa de violación de dicha legislación;

4. "reclamación aduanera": cualquier importe de derechos de aduana e impuestos a los que se aplique el presente Acuerdo, así como el importe de los incrementos, recargos, pagos retrasados, intereses y gastos en virtud de los derechos e impuestos mencionados que no se puedan recaudar en una de las Partes Contratantes;

5. "persona": tanto una persona física como una entidad jurídica;

6. "datos personales": cualquier dato sobre una persona física identificada o identificable;

7. "información": cualesquiera datos, documentos, informes, copias certificadas o autenticadas de los mismos, u otras comunicaciones en cualquier formato, incluido el electrónico;

8. "administración requirente": la administración aduanera que solicita asistencia;

9. "administración requerida": la administración aduanera a la que se solicita asistencia.

CAPITULO II
Ambito de aplicación del Acuerdo

Artículo 2

1. Las Partes Contratantes a través de sus administraciones aduaneras se harán cargo de la asistencia administrativa bajo los términos establecidos en el presente Acuerdo, para la correcta aplicación de la legislación aduanera y para prevenir, investigar y combatir las infracciones aduaneras, así como para la recuperación de las reclamaciones aduaneras.

2. La asistencia prestada en base al presente Acuerdo por cada Parte Contratante, lo será de acuerdo con sus disposiciones administrativas y legales y dentro de los límites de competencia de sus administraciones aduaneras y los recursos disponibles.

3. El presente Acuerdo es sin perjuicio de las actuales y futuras obligaciones del Reino de los Países Bajos y la República Oriental del Uruguay resultantes de otros acuerdos internacionales.

4. El presente Acuerdo tiene como objeto exclusivo la asistencia administrativa mutua entre las Partes Contratantes; las disposiciones del presente Acuerdo no darán origen a ningún derecho de parte de cualquier persona privada para obtener, suprimir o excluir ninguna evidencia así como para impedir el cumplimiento de una petición.

5. El presente Acuerdo se realiza sin perjuicio de las normas que rigen la asistencia mutua en asuntos penales. En caso de tener que prestar asistencia mutua de acuerdo con otro acuerdo vigente entre las Partes Contratantes, la administración requerida indicará qué autoridades pertinentes están involucradas.

CAPITULO III
Alcance de la asistencia

Artículo 3

1. Las administraciones aduaneras se suministrarán recíprocamente, ya sea mediante solicitud previa o por iniciativa propia, la información que contribuya a garantizar la correcta aplicación de la legislación aduanera y la prevención, investigación y lucha contra las infracciones aduaneras, así como la recuperación de las reclamaciones aduaneras.

2. La administración aduanera que realice investigaciones para la otra administración aduanera, actuará como si realizara dichas investigaciones por su propia cuenta o a solicitud de otra autoridad de su propio Estado.

Artículo 4

1. Previa solicitud, la administración requerida suministrará todo tipo de información sobre la legislación aduanera y los procedimientos aduaneros aplicables en dicha Parte Contratante y relevantes para las investigaciones relativas a una infracción aduanera.

2. Las administraciones aduaneras comunicarán, por iniciativa propia y sin demora, cualquier información de que dispongan relativa a:

a) nuevas técnicas de aplicación de la legislación aduanera que hayan demostrado su eficacia;

b) nuevas tendencias, medios o métodos de cometer infracciones aduaneras.

CAPITULO IV
Casos especiales de asistencia

Artículo 5

Previa solicitud, la administración requerida suministrará en particular a la administración requirente la siguiente información:

a) si las mercancías importadas en el territorio aduanero de la Parte Contratante requirente fueron exportadas legalmente desde el territorio aduanero de la Parte Contratante requerida;

b) si las mercancías exportadas desde el territorio aduanero de la Parte Contratante requirente fueron legalmente importadas en el territorio aduanero de la Parte Contratante requerida y acerca del régimen aduanero que, en su caso, se hubiera asignado a las mercancías.

Artículo 6

1. Previa solicitud, la administración requerida realizará un control especial sobre:

a) las personas respecto a las cuales la administración requirente tenga conocimiento de que han cometido una infracción aduanera o sean sospechosas de haberla cometido, en particular quienes entren y salgan del territorio aduanero de la Parte Contratante requerida;

b) las mercancías, tanto en transporte como en depósito, respecto a las cuales la administración requirente haya comunicado que tiene la sospecha de que han sido objeto de tráfico ilícito hacia el territorio aduanera de la Parte Contratante requirente;

c) los medios de transporte respecto a los cuales la administración requirente tenga sospecha de que han sido utilizados para cometer infracciones aduaneras en el territorio aduanero de la Parte Contratante requirente.

2. Las administraciones aduaneras podrán permitir, con arreglo a su legislación nacional y mediante acuerdo o pacto mutuo, bajo su supervisión, la importación, la exportación desde o el tránsito a través del territorio aduanero de sus respectivos Estados de mercancías objeto de tráfico ilícito, con la finalidad de poner fin a dicho tráfico.

Artículo 7

1. Las administraciones aduaneras se suministrarán mutuamente, ya sea previa solicitud o por iniciativa propia, información sobre las operaciones, concluidas o planeadas, que constituyan o parezcan constituir una infracción aduanera.

2. En supuestos graves que pudieran implicar un daño sustancial a la economía, seguridad y salud públicas o a cualquier otro interés esencial de una Parte Contratante, la administración aduanera de la otra Parte Contratante, suministrará, en la medida de lo posible, información por su propia iniciativa y sin demora.

Artículo 8

1. Las administraciones aduaneras se prestarán asistencia mutua con vistas a recuperar las reclamaciones aduaneras con arreglo a sus respectivas disposiciones legales y administrativas nacionales para la recuperación de sus propias reclamaciones de derechos y de impuestos.

2. Las administraciones aduaneras establecerán, mediante común acuerdo, las normas relativas a la aplicación del presente artículo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 18 del presente Acuerdo. Dichas disposiciones podrán incluir los términos y condiciones en virtud de los cuales la administración de aduanas requerida podrá aplicar sus disposiciones legales y administrativas nacionales en el sentido del apartado 1 del presente artículo según el criterio de dicha administración.

Artículo 9

1. Sólo podrá solicitarse documentación original en los casos en que las copias certificadas o autenticadas resultaran insuficientes, debiéndose devolver dicha información lo antes posible, los derechos de la administración requerida o de terceros respecto a dicha información no se verán afectados por ello.

2. Cualquier información que se intercambie en virtud del presente Acuerdo irá acompañada de toda la información que sea relevante para su interpretación o utilización.

CAPITULO VI
Expertos y testigos

Artículo 10

Previa solicitud, la administración requerida autorizará a sus funcionarios para que comparezcan ante un Juzgado o Tribunal de la otra Parte Contratante, en calidad de expertos o testigos en relación con una infracción aduanera.

CAPITULO VII
Comunicación de Solicitudes

Artículo 11

1. Las solicitudes de asistencia en virtud del presente Acuerdo se dirigirán directamente a la administración aduanera de la otra Parte Contratante, debiendo realizarse por escrito e ir acompañadas de los documentos que se consideren relevantes. Cuando las circunstancias lo requieran, las solicitudes también podrán efectuarse verbalmente, pero deberán confirmarse inmediatamente por escrito.

2. Las solicitudes realizadas en conformidad con el apartado 1 del presente artículo incluirán los siguientes elementos:

a) la administración que realiza la solicitud;

b) el objeto y el motivo de la solicitud;

c) una breve descripción del asunto, los elementos legales y la naturaleza del procedimiento;

d) los nombres y las direcciones de las partes interesadas en el procedimiento, si se conocen.

3. Las solicitudes realizadas por cualquiera de las administraciones aduaneras, de que se siga determinado procedimiento, serán aceptadas, sujetas a lo que dispongan las normas legales y administrativas de la Parte Contratante requerida.

4. La información a la que se refiere el presente Acuerdo será comunicada exclusivamente a los funcionarios que designe a tal efecto cada administración aduanera. La lista de los funcionarios designados se remitirá a la administración aduanera de la otra Parte Contratante con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 18 del presente Acuerdo.

CAPITULO VIII
Tramitación de solicitudes

Artículo 12

Si la administración requerida no tuviera la información solicitada, iniciará investigaciones para obtener dicha información con arreglo a sus disposiciones legales y administrativas nacionales. Dichas investigaciones incluirán el registro de declaraciones de personas interrogadas con el fin de obtener información en relación con una infracción aduanera, así como de testigos y expertos.

Artículo 13

1. Previa solicitud por escrito, los funcionarios designados por la administración requirente podrán, con autorización de la administración requerida y en las condiciones que esta última imponga, a efectos de investigar una infracción aduanera:

a) consultar en las oficinas de la administración requerida los documentos, registros y otros datos relevantes para obtener cualquier información respecto a dicha infracción aduanera;

b) hacer copias de los documentos, registros y otros datos relevantes respecto a dicha infracción aduanera;

c) estar presentes durante una investigación realizada por la administración requerida en el territorio aduanero de la Parte Contratante requerida que sea relevante para la administración requirente.

2. Cuando los funcionarios de la administración aduanera estén presentes en el territorio de la otra Parte Contratante, en las circunstancias descritas en el artículo 10 o en el apartado 1 del presente artículo, deberán hallarse en cualquier momento en condiciones de probar el carácter oficial de su misión.

3. Mientras se hallen en dicho territorio, disfrutarán de la misma protección que las leyes vigentes en la otra Parte Contratante dispensan a los funcionarios en dicho lugar, y responderán de cualquier infracción que pudieren cometer.

CAPITULO IX
Confidencialidad de la información

Artículo 14

1. Cualquier información recibida en virtud del presente Acuerdo se empleará solamente para los objetivos del presente Acuerdo y por las administraciones aduaneras, salvo en los casos en que la administración aduanera que suministró dicha información, expresamente apruebe su uso para otros fines o por otras autoridades. En consecuencia, dicho uso estará sujeto a las restricciones establecidas por la administración aduanera que proporcionó dicha información. En caso que la legislación nacional de la Parte Contratante que provea información así lo establezca, toda esa información sólo podrá ser utilizada en procesos penales luego que las autoridades públicas judiciales o fiscales con sede en la Parte Contratante hubieran accedido a dicho uso.

2. Cualquier información recibida en virtud del presente Acuerdo, estará sujeta, como mínimo, a la misma protección y confidencialidad a la cual esa misma clase de información está sujeta bajo la legislación nacional en lo que respecta a los ciudadanos de la Parte Contratante donde la misma se recibe independientemente de la nacionalidad, ciudadanía o residencia de las personas involucradas.

3. La información revelada por cualquiera de ambas administraciones aduaneras, bajo las exigencias del Reino de los Países Bajos o de la República Oriental del Uruguay, a lo que se hace referencia en el párrafo 3 del Artículo 2 del presente Acuerdo, será notificada en forma anticipada a la otra administración aduanera.

Artículo 15

1. Los datos personales que se intercambien con arreglo al presente Acuerdo gozarán de un nivel de protección equivalente al nivel de protección concedido por la Parte Contratante que facilitó dichos datos.

2. Las Partes Contratantes se facilitarán mutuamente cualquier legislación que se considere relevante a los efectos del presente Artículo, relativa a la protección de los datos personales por sus respectivos Estados.

3. El intercambio de datos personales no se iniciará hasta que las Partes Contratantes hayan acordado con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 18 del presente Acuerdo que el nivel de protección es equivalente en ambas Partes Contratantes.

CAPITULO X
Exenciones

Artículo 16

1. No se solicitará a la administración requerida que preste la asistencia contemplada en el presente Acuerdo cuando exista la probabilidad de que dicha asistencia lesione el orden público o cualquier otro interés esencial de la Parte Contratante requerida o implique la violación de un secreto industrial, comercial o profesional.

2. Si la administración requirente no pudiera cumplir una solicitud similar realizada por la administración requerida, pondrá de manifiesto dicha circunstancia en su solicitud. El cumplimiento de tal solicitud se supeditará al criterio de la administración requerida.

3. La administración requerida podrá aplazar la asistencia cuando ésta interfiera en una investigación, juicio o procedimiento en curso. En tal caso, la administración requerida consultará con la administración requirente para determinar si podrá prestar dicha asistencia en los términos y las condiciones que requiera la administración requerida.

4. En caso de que la asistencia se deniegue o se posponga, se deberá comunicar los motivos para la denegación o el aplazamiento.

CAPITULO XI
Gastos

Artículo 17

1. Las administraciones aduaneras renunciarán a toda reclamación por reembolso de los gastos derivados de la aplicación del presente Acuerdo, con excepción de los gastos y las dietas que hayan pagado a expertos y a testigos, así como los gastos de los intérpretes que no sean funcionarios del Gobierno, los cuales correrán a cargo de la administración requirente.

2. Las consecuencias pecuniarias de acciones de recuperación consideradas injustificadas en cuanto a la legitimidad de la reclamación aduanera en cuestión o a la validez del título que permite su ejecución en la Parte Contratante requirente, correrán a cargo de la administración requirente.

3. Cuando se originen gastos de naturaleza sustancial y extraordinaria que sean o puedan ser necesarios para tramitar la solicitud, las Partes Contratantes se consultarán para fijar los términos y las condiciones bajo los cuales se tramitará dicha solicitud, así como el modo en que los gastos serán satisfechos.

CAPITULO XII
Ejecución del Acuerdo

Artículo 18

1. Las administraciones aduaneras adoptarán medidas dirigidas a que sus funcionarios encargados de la investigación y la lucha contra las infracciones aduaneras mantengan contactos de manera personal y directa entre sí.

2. Las administraciones aduaneras decidirán, en el marco del presente Acuerdo, sobre la celebración de acuerdos posteriores más detallados para facilitar la ejecución del presente Acuerdo.

3. Las administraciones aduaneras se esforzarán por resolver de común acuerdo, cualquier problema o cuestión que surja con respecto a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo.

4. Los conflictos que no puedan ser solucionados, se resolverán por canales diplomáticos.

CAPITULO XIII
Aplicación

Artículo 19

1. Por lo que se refiere a la República Oriental del Uruguay, el presente Acuerdo se aplicará a todo su territorio.

2. Por lo que se refiere al Reino de los Países Bajos, el presente Acuerdo se aplicará a su territorio en Europa. No obstante, podrá extenderse en todos sus elementos o bien con las modificaciones necesarias a las Antillas Holandesas o a Aruba.

3. La citada extensión surtirá efecto a partir de la fecha y estará sometida a las modificaciones y condiciones, incluidas las condiciones de finalización, que se especifiquen y acuerden mediante el canje de notas por la vía diplomática.

CAPITULO XIV
Entrada en vigor y extinción

Artículo 20

El presente Acuerdo entrará en vigor el primer día del segundo mes a contar desde que las Partes Contratantes se hayan notificado mutuamente por escrito, a través de los canales diplomáticos, que se han cumplido los requisitos constitucionales o internos para la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Artículo 21

1. El presente Acuerdo tendrá una duración ilimitada, aunque cualquiera de las Partes Contratantes podrá denunciarlo en cualquier momento notificándolo por la vía diplomática.

2. La extinción surtirá efecto en el plazo de tres meses a partir de la fecha de la notificación de la denuncia a la otra Parte Contratante. Sin embargo, los procedimientos que estén en curso en el momento de la extinción se incluirán con arreglo a las disposiciones del presente Acuerdo.

3. Salvo acuerdo en contrario, la extinción del presente Acuerdo no extinguirá su aplicación a las Antillas Holandesas o a Aruba, en el supuesto de que se hubiera extendido su aplicación a estos países, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 19.

Artículo 22

Las Partes Contratantes se reunirán con objeto de proceder a la revisión del presente Acuerdo, a petición de cualquiera de ellas o cuando hayan transcurrido cinco años a partir de la fecha de su entrada en vigor, salvo que se notifiquen mutuamente por escrito que no será necesaria dicha revisión.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, estando debidamente autorizados para ello, suscriben el presente Acuerdo.

HECHO en Montevideo, el día 22 de febrero de 2007, redactado en dos ejemplares en idiomas español, neerlandés e inglés, siendo cada uno de estos textos igualmente auténtico. Si surgieran divergencias en la interpretación prevalecerá la versión inglesa.

Por la República Oriental del Uruguay   Por el Reino de los Países Bajos

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo entre el Reino de los Países Bajos y la República Oriental del Uruguay, sobre Asistencia Administrativa Mutua para la Correcta Aplicación de la Legislación Aduanera y para la Prevención, Investigación y Lucha contra las Infracciones Aduaneras, firmado el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

---o---

3
Ley 18.320

Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Albania, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 15 de mayo de 2000.
(1.445*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Albania, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 15 de mayo de 2000.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de julio de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

TEXTO DEL ACUERDO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Albania, en adelante denominados "Las Partes";

Considerando los lazos de amistad que unen a los dos países;

Reconociendo el papel relevante que el comercio desempeña en la promoción del desarrollo económico;

Con el fin de intensificar las relaciones económicas y comerciales entre sus dos países;

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1

Las Partes respaldarán el desarrollo y el afianzamiento de las relaciones comerciales entre ambos países de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de ellos. Con tal finalidad apoyarán, facilitarán y promoverán la colaboración comercial entre las personas físicas y/o jurídicas de ambos países.

ARTICULO 2

Ambas Partes se comprometen a acordarse recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida en todo lo relativo a la importación y a la exportación entre sus dos países, de conformidad con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio de la Organización Mundial de Comercio (GATT/OMC).

ARTICULO 3

Las disposiciones del artículo 2 no serán, sin embargo, aplicables a:

a) Las ventajas, concesiones o exenciones que cada Parte haya acordado o pueda acordar a los países vecinos para facilitar el tránsito y el comercio fronterizo.

b) Las ventajas y/o concesiones que cada Parte haya acordado o pueda acordar en el marco de uniones aduaneras o económicas, zonas de libre comercio, u organizaciones económicas regionales de las cuales sean o puedan ser socios o miembros.

ARTICULO 4

Las exportaciones e importaciones de mercancías se llevarán a cabo con sujeción a la legislación y disposiciones vigentes en los países Parte, de acuerdo con las reglas internacionales de comercio.

ARTICULO 5

De conformidad con las normas nacionales vigentes, las Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar el otorgamiento de las licencias de exportación o importación a efectos de promover y facilitar el intercambio comercial en el marco del presente Acuerdo, siempre que tales licencias sean necesarias.

ARTICULO 6

Todos los pagos derivados de contratos comerciales celebrados entre las personas físicas y/o jurídicas de ambos países se realizarán en moneda convertible, de conformidad con la legislación de cada país.

ARTICULO 7

Las Partes se concederán recíprocamente las facilidades necesarias para la organización de ferias, exposiciones, conferencias y otras actividades de apoyo al comercio mutuo, de acuerdo con la legislación vigente en cada país.

ARTICULO 8

Las Partes se concederán de conformidad con la legislación vigente en cada país, la autorización para exportaciones e importaciones exentas de aranceles aduaneros, impuestos y demás derechos para:

a) Muestras y mercancías sin valor comercial y materiales de publicidad comercial.

b) Objetos y mercancías importadas temporalmente y destinadas a ferias y exposiciones siempre que no sean objeto de venta.

c) Equipos destinados a pruebas, exámenes e investigación científica conforme a los programas que se establezcan en el marco de este Acuerdo.

ARTICULO 9

A fin de facilitar la ejecución de este Acuerdo y la elaboración de recomendaciones que sirvan para ampliar y acrecentar las relaciones económicas y comerciales entre los dos países, las Partes establecen la Comisión Mixta uruguayo-albanesa la que se reunirá las veces que sea necesario a solicitud de una de las Partes y de común acuerdo.

Las reuniones de la Comisión Mixta uruguayo-albanesa se efectuarán alternadamente en la República de Albania y en la República Oriental del Uruguay.

ARTICULO 10

Cualquier problema, controversia o diferencia que surgiera entre las Partes en cuanto a la interpretación y aplicación del presente Acuerdo se solucionará por negociaciones directas.

ARTICULO 11

Las Partes de común acuerdo, podrán modificar, revisar o enmendar por escrito y por la vía diplomática el presente Acuerdo. Tal modificación, revisión o enmienda se realizará sin perjuicio de los derechos y obligaciones que hubieren surgido de este Acuerdo con anterioridad a la fecha de modificación, revisión o enmienda y entrará en vigor en la fecha a determinar de común acuerdo por las Partes.

ARTICULO 12

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha del canje de las Notas Diplomáticas que confirmen el cumplimiento de las respectivas formalidades internas necesarias para su aprobación.

ARTICULO 13

El Acuerdo tendrá una duración de dos años y quedará automáticamente prorrogado por sucesivos períodos anuales, a menos que una de las Partes notifique por escrito a la otra su intención de denunciar el Acuerdo, con un plazo mínimo de tres meses previo a la expiración del presente período de validez.

Las disposiciones de este Acuerdo se seguirán aplicando después de su terminación con respecto a los contratos que no hayan sido cumplidos a la fecha de dicha terminación.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios, con este propósito firman el presente Acuerdo en dos originales del mismo tenor, en idiomas español y albanés, ambos igualmente válidos y auténticos.

Hecho en Montevideo, a los quince días del mes de mayo del año dos mil.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Julio de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Albania, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 15 de mayo de 2000.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 486/008

Autorízase la suscripción del Memorando de Entendimiento del Ejercicio CRUZEX 2008 entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Francesa, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, a desarrollarse en la República Federativa del Brasil, desde el 3 hasta el 15 de noviembre de 2008.
(1.432*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Julio de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea para la suscripción de un Memorando de Entendimiento del Ejercicio CRUZEX 2008, entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Francesa, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, a desarrollarse en la República Federativa del Brasil, desde el 3 hasta el 15 de noviembre de 2008.

RESULTANDO: que el Memorando referido tiene como propósito definir las reglas aplicables a la ejecución del mencionado Ejercicio y será conducido por los principios de igualdad, reciprocidad y de mutuo interés, de acuerdo a las Leyes y obligaciones internacionales para mejorar la cooperación entre las partes en materia de defensa.

CONSIDERANDO: I) que las partes desarrollarán iniciativas acordadas dentro del marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Carta de las Naciones Unidas.

II) que por intermedio de dicho Memorando, las partes invitadas participaran en el Ejercicio CRUZEX 2008 con personal y material de sus respectivas Fuerzas Aéreas, las cuales transmitirán sus experiencias, conocimientos profesionales y técnicos para el máximo beneficio mutuo, dentro de las Leyes, los Reglamentos y las políticas existentes entre dichos países.

III) que ello contribuirá a aunar esfuerzos al servicio de los intereses de las Fuerzas participantes, promoviendo a la vez, la generación de vínculos que redundarán en beneficios institucionales y sociales para las partes.

IV) que el Memorando de referencia se inscribe dentro del Memorando de Entendimiento entre la Fuerza Aérea Brasileña y la Fuerza Aérea Uruguaya aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo 1.111/993 de 30 de noviembre de 1993 y se enmarca dentro del Acuerdo Técnico del Ejercicio CRUZEX 2006.

V) que corresponde designar como representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Fuerza Aérea para la suscripción del Memorando, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Jurídica del Comando General de la Fuerza Aérea y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el apartado I) del literal a) del inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la suscripción del Memorando de Entendimiento del Ejercicio CRUZEX 2008 entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Francesa, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, a desarrollarse en la República Federativa del Brasil, desde el 3 hasta el 15 de noviembre de 2008; en los términos que lucen de fojas 45 a 51 vuelta del expediente del Ministerio de Defensa Nacional número 2008.03801-8, el cual se considera parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Desígnase representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Fuerza Aérea, para la firma del Memorando de referencia, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido vuelva y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE MENENDEZ; GONZALO FERNANDEZ.

Memorando de Entendimiento
entre
la Ministra de la Defensa de la República Argentina,
el Ministro de la Defensa de la República Federativa del Brasil,
el Ministro de Defensa de la República de Chile,
el Ministro de la Defensa de la República Francesa,
el Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay
y
el Ministro de la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela
relativo al Ejercicio "CRUZEX 2008"

La Ministra de la Defensa de la República Argentina,

el Ministro de la Defensa de la República Federativa del Brasil,

el Ministro de Defensa de la República de Chile,

el Ministro de la Defensa de la República Francesa,

el Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y,

el Ministro de la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela,

de aquí en adelante denominados como LAS PARTES,

Considerando que este Memorando de Entendimiento (ME), será conducido por los principios de igualdad, reciprocidad, mutuo interés de acuerdo a sus respectivas Leyes y obligaciones internacionales para mejorar la cooperación entre las Partes en materia de defensa.

Considerando que LAS PARTES desarrollarán iniciativas acordadas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Carta de las Naciones Unidas.

Considerando que el EJERCICIO "CRUZEX 2008" tendrá lugar en el territorio soberano de la República Federativa del Brasil, de aquí en adelante denominada PARTE ANFITRIONA (PA), desde el 03 hasta el 15 de Noviembre de 2008, LAS PARTES acuerdan que la PA será el principal responsable de la conducción del EJERCICIO.

Considerando que los Estados que desplegarán sus fuerzas, fuera de sus propias fronteras nacionales, de aquí en adelante denominadas PARTES INVITADAS (PI), participarán en el EJERCICIO con personal y material de sus respectivas Fuerzas Aéreas, LAS PARTES acuerdan en la necesidad de unificar procedimientos aplicables a su participación, para determinar las responsabilidades y obligaciones de cada PARTE.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo antes expuesto, LAS PARTES acuerdan lo siguiente:

CLAUSULA 1
DEFINICIONES

En el contexto de este ME, se emplearán las siguientes definiciones:

1.1 Fuerzas:
Se entiende por tales todo personal militar y civil, que ha sido desplegado hacia o dentro del territorio de la República Federativa de Brasil por los PI, con el fin de intervenir en el EJERCICIO. El término también incluye aeronaves, vehículos, sistemas de comunicaciones, equipamiento, municiones, armas de fuego y otro tipo de sistemas de armas; repuestos, recursos para su utilización en el aire como en la superficie, así como los servicios de apoyo y equipamiento requeridos.

1.2 Parte Anfitriona (PA):
Se entiende por tal a la República Federativa del Brasil, la cual recibe a las Fuerzas para ser desplegadas temporalmente en su territorio o para transitar a través del mismo, para los propósitos de este EJERCICIO.

1.3 Apoyo Parte Anfitriona (APA):
Se entiende por el apoyo militar y civil prestado por la PA a las Fuerzas de las PI en el EJERCICIO.

1.4 Partes Invitadas (PI):
Se entiende por tales las partes desplegadas con sus Fuerzas hacia o en el territorio de la PA, para los propósitos del Ejercicio.

1.5 Areas de Entrenamiento:
Se entiende por áreas de entrenamiento, las áreas establecidas en territorio brasileño con el propósito del EJERCICIO.

1.6 Cláusulas Específicas de Responsabilidad (CER):
Es un documento complementario, usado para ajustes genéricos destinados a homogeneizar, registrar principios, medidas necesarias y procedimientos aplicables entre las Fuerzas Aéreas participantes, para permitir a los mismos cumplir sus responsabilidades identificadas durante el transcurso del EJERCICIO.

1.7 Gastos Compartidos (GC):
Se entiende por tales, los gastos que previamente se acuerde compartir entre LAS PARTES.

1.8 Gastos particulares de cada parte:
Se entiende por tales, aquellos gastos que ceden en beneficio de cada Parte y son de su exclusiva responsabilidad.

1.9 Gastos asumidos por una parte:
Se entiende por tales, los gastos que se acuerden sean asumidos por una Parte con los límites y excepciones que hayan sido establecidos en este ME por la AE.

1.10 Orden de Operación del Ejercicio (EXOPORDER):
Se entiende por tal, el documento confeccionado a partir del presente ME por las autoridades correspondientes, que provee detalles para llevar adelante el EJERCICIO de acuerdo con lo que LAS PARTES hayan acordado en este documento y otros acuerdos tales como los de reabastecimiento en vuelo.

1.11 Autoridad del Ejercicio (AE):
Se entiende por tal el Director del EJERCICIO, otras autoridades y organismos, dependientes de él, las cuales prestarán su apoyo y servicios acordados a las Naciones participantes conforme al EJERCICIO, estando a cargo de coordinar la implementación de cada apoyo y servicio en cada base o aeropuerto destinado para la operación.

1.12 Representantes de las Partes Nacionales:
Se entiende por tales, la más alta autoridad militar de cada parte durante el EJERCICIO (OCE: Officer in Command of Exercise), con poderes suficientes para obligar a la Parte de acuerdo a lo que se convenga en el EJERCICIO.

1.13 Idioma Oficial del Ejercicio:
El idioma oficial del Ejercicio (IOE) será el inglés.

1.14 Equipo de Determinación de Pérdidas y Daños (EDPD):
Es el órgano responsable por implementar las decisiones tomadas por los Estados en caso de una reclamación. Cada país participante deberá designar a un representante para el EDPD, quien será responsable de asesorar a sus autoridades. El EDPD no será responsable de las investigaciones de incidentes o accidentes de vuelo, dado que cada Parte tiene la competencia y los recursos para conducir tales actividades.

1.15 Información Clasificada:
Se entiende por tal, los datos, mapas y documentos cuyo conocimiento deba ser restringido a personal autorizado, requiriendo medidas especiales de seguridad y de control para su acceso.

CLAUSULA 2
PROPOSITO

2.1 El propósito de este ME es definir las reglas aplicables a la ejecución del EJERCICIO, el apoyo que se espera, recibir del APA, y determinar otras responsabilidades de LAS PARTES respecto de la ejecución del EJERCICIO, sin perjuicio de la aplicación de las Leyes nacionales de cada Parte.

CLAUSULA 3
REGLAS GENERALES

3.1 Se implementan en este documento las reglas generales para proveer una estructura técnica que permitirán el rápido ingreso de las Fuerzas de las PI al territorio de la PA y una efectiva ejecución del EJERCICIO.

3.2 El APA descrito en este ME comienza con la primera entrada al territorio brasileño de los componentes pertenecientes a las PI y se mantiene hasta que el último componente abandona el territorio brasileño.

3.3 Este APA será suministrado de acuerdo con los puntos acordados, dentro de los límites y puntos principales determinados en este ME.

CLAUSULA 4
ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

4.1 La PA realizará todas las gestiones necesarias ante los organismos estatales brasileños para asegurar:

4.1.1 Los procedimientos de registro, control de extranjeros a la llegada y salida de su territorio.

4.1.2 Que el equipamiento, provisiones y materiales de las PI que ingresa temporalmente al territorio de la PA con motivo del EJERCICIO, estará exento de todo impuesto o tasa fiscal.

4.2 A la entrada y salida del territorio brasileño, la PI presentará los siguientes documentos cuando sean requeridos.

4.2.1 Documento que acredite identidad o pasaporte, mostrando el nombre, fecha de nacimiento, rango y número (si existiere alguno), componente y fotografía, además de la relación de pasajeros o de los boletos de viaje, individuales o colectivos.

4.2.2 Credencial de seguro de salud, o equivalente (tarjeta de identificación militar) si es que el mismo no fuera contratado colectivamente.

4.3 Cualquier otro requisito que fuere de rigor en materia aduanera, migratorio, relacionado con el ingreso y/o egreso del país de personas o materiales, será comunicado por la PA con no menos de treinta (30) días de antelación.

4.4 Al momento de la entrada o salida del territorio de la PA, las PI cumplirán las regulaciones establecidas por las autoridades aduaneras brasileños.

4.5 El personal militar de las PI no podrá portar armamento y munición en el territorio de la PA, salvo lo que respecta a los tripulantes en caso de emergencia, con la debida autorización concedida por la PA para los propósitos del EJERCICIO.

4.6 Dentro del territorio bajo jurisdicción militar, el PA aceptará las licencias de conducir nacionales e internacionales del personal militar como válidas, sin necesidad de tomar un examen o incurrir en otro costo para el uso temporal de los automóviles importados para los fines del EJERCICIO.

4.7 A requerimiento de las PI, la PA hará todo lo posible ante las autoridades locales para validar las licencias de conducir nacionales e internacionales del personal militar en dicho territorio, para permitirles usar temporalmente los vehículos importados a los fines de este EJERCICIO.

4.8 Al menos treinta (30) días previo al comienzo del Ejercicio, las PI presentarán a la PA un listado indicando nombre, rango del personal de las Fuerzas a desplegar con el número de servicio si lo hubiere; así como un listado del equipamiento y material que será utilizado durante el EJERCICIO. El listado también incluirá información sobre fechas de arribos, partidas, así como los puntos de entrada, salida y el medio de transporte a utilizar. Tal información podrá variar hasta el comienzo del Ejercicio.

4.9 Sin detrimento de otras regulaciones estatales aplicables por la PA, los manifiestos de personal, material serán confeccionados por triplicado y presentados junto a la lista explicatoria de información a las autoridades aduaneras de la PA, en el punto de entrada al territorio de la PA. Los manifiestos serán confeccionados para cada carga y una nota será adjuntada a cada contenedor especificando el nombre del EJERCICIO.

4.10 Todo material y equipamiento ingresado en el territorio de la PA por las PI con excepción de aquellos autorizados, serán retirados del país cuando finalice el EJERCICIO.

4.11 Los materiales importados para los propósitos del Ejercicio no podrán ser cambiados, vendidos o dados al personal militar y/o civil de la PA. La misma regla se aplica para los bienes personales de las Fuerzas de las PI. El detalle de los bienes consumidos o perdidos durante el EJERCICIO será preparado al término de la operación, aprobado por las autoridades militares de la PA, y entregados en el punto de salida a las autoridades aduaneras, junto con el manifiesto usado para entrar al país.

4.12 Si durante el Ejercicio se pierde o daña algún ítem no utilizado, será preparada una carta oficial describiendo esta situación y remitida a la autoridad aduanera en el punto de salida por la PI, a los fines de su procesamiento y trámites ulteriores.

CLAUSULA 5
RESPONSABILIDADES DE LA PARTE ANFITRIONA

5.1 La PA deberá:

5.1.1 Encaminar sus esfuerzos para autorizar a las PI a desplegar Fuerzas en las áreas designadas para el EJERCICIO y para conducir el entrenamiento de acuerdo con los planes aprobados del EJERCICIO.

5.1.2 Proveer los servicios definidos en la Cláusula 7 de este ME.

5.1.3 Establecer y nombrar un representante para el EDPD.

5.1.4 Tomar las medidas necesarias para apoyar la ejecución del EJERCICIO.

5.1.5 Informar a las PI sobre lea regulaciones ambientales concernientes al EJERCICIO.

5.1.6 Proveer la información financiera y administrativa necesaria para permitir el reembolso por los recursos provistos por ella.

CLAUSULA 6
RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES INVITADAS

6.1 Las PI deberán:

6.1.1 Respetar la normativa jurídica de la PA y se abstendrán de ejecutar cualquier actividad contraria a ellas o a lo que se establezca en este documento. Asimismo, se compromete a vigilar que el personal a su cargo respete tales normativas.

6.1.2 Conducirse dentro del marco del EJERCICIO y usarán las facilidades de la PA de acuerdo con la EXOPORDER y respetando los procedimientos acordados previamente.

6.1.3 Reembolsar a la PA los apoyos y servicios ofrecidos de acuerdo al procedimiento señalado en la Cláusula 7 de este ME.

6.1.4 Cumplir con las previsiones financieras señaladas en este ME.

6.1.5 Cumplir con los procedimientos de aduana señalados en el Cláusula 4 de este ME.

6.1.6 Cumplir con los procedimientos detallados y ordenados en la EXOPORDER, respecto de los asuntos administrativos de personal, incluyendo importación de moneda extranjera, apoyo interpretativo, procedimientos para enviar, repatriar personal enfermo o fallecido y las relaciones públicas del EJERCICIO.

6.1.7 Proveer al personal un seguro de salud que cubra al menos las necesidades médicas que la PA no esté obligada a proporcionar, de acuerdo a los términos de este ME, o invitar al personal a verificar que su seguro de salud complementario privado le cubra las necesidades médicas requeridas, cuando se encuentren fuera de servicio, de acuerdo a las reglas de cada PI.

CLAUSULA 7
SERVICIOS PROVISTOS POR LA PARTE ANFITRIONA

7.1 La PA ofrecerá a las PI los siguientes servicios sin costo durante la ejecución del EJERCICIO:

7.1.1 Identificación de las áreas de operaciones, instalaciones y bases aéreas relacionadas con el EJERCICIO.

7.1.2 Servicio de control de tráficos aéreos, áreas de aterrizaje, áreas de estacionamiento y hangares para aeronaves hasta que se complete su capacidad.

7.1.3 Sistemas militares de comunicación interna incluyendo equipos con o sin cable, de acuerdo a los requerimientos del EJERCICIO y a la EXOPORDER.

7.1.4 Instalaciones y material de seguridad en la jurisdicción militar.

7.1.5 Ubicación del equipo de dirección (DICONSTAFF) y personal asignado a las instalaciones asignadas en las Bases de la Fuerza Aérea de la PA tanto con la provisión de amoblamiento básico, equipos, como también de los servicios relativos al alojamiento, tales como limpieza y servicios públicos.

7.1.6 Servicios médicos de emergencia, incluyendo la estabilización y transporte del paciente a unidades de terapia intensiva de acuerdo a lo establecido en la EXOPORDER y señalado en la Cláusula 11 de este ME.

7.1.7 Transporte militar aéreo y terrestre del personal y equipamiento necesarios, para recuperar aeronaves aterrizadas en aeródromos de alternativa, de acuerdo con la EXOPORDER.

7.2 La PA autorizará las áreas de reabastecimiento en vuelo que solicitan las PI, durante el EJERCICIO.

7.3 Las PI deberán pagar los siguientes servicios:

7.3.1 Alimentación y alojamiento.

7.3.2 Servicio de alquiler de autos.

7.3.3 El suministro de combustible aeronáutico, productos gaseosos, aceite y lubricantes.

7.3.4 La contratación de un operador telefónico externo y el control de los costos estimados de suscripción y comunicación.

7.4 Las sugerencias efectuadas por la PA hacia cualquiera de las PI, respecto de los proveedores civiles de servicios relacionados con el EJERCICIO no implican ningún tipo de responsabilidad para la PA.

CLAUSULA 8
PROVISIONES FINANCIERAS

8.1 Con la excepción de los servicios provistos sin cargo por la PA de acuerdo a este ME, las PI deberán aprobar cualquier otro servicio y/o producto usado o consumido durante el EJERCICIO sobre la base del costo de reembolso.

8.2 Los reclamos contractuales serán procesados por la PA, a través del procedimiento establecido en la Cláusula 9 del presente ME.

8.2 Los pagos que deban ser hechos por las PI por productos o servicios que hayan sido suministrados y que no hayan sido previstos en el presente ME, deberán hacerse de acuerdo a lo que se detalle en la EXOPORDER. Los pagos a la PA deberán ser íntegramente realizados no más allá de la finalización del EJERCICIO. El pagador deberá ser responsable también de los cargos o importes bancarios, comerciales o similares que puedan ocurrir durante el proceso.

CLAUSULA 9
RECLAMOS E INDEMNIZACIONES

9.1 En relación con el arreglo de daños entre LAS PARTES:

9.1.1 Cada Parte renuncia a reclamar a las otras Partes o a sus miembros por los daños causados en la ejecución de sus obligaciones, a los Estados poseedores de los bienes de las Partes, excepto en caso de culpa grave o dolo.

9.1.2 Cada Parte renuncia a reclamar a las otras Partes por lesiones o muerte causadas a los miembros de sus Fuerzas, en ejecución o en conexión con sus obligaciones, excepto en caso de culpa grave o dolo.

9.1.3 La determinación de la existencia de culpa grave o dolo es responsabilidad de la Parte a la cual pertenece el personal al cual se le imputa responsabilidad. En caso de daño, lesiones o muerte como resultado de esa culpa grave o dolo, como se determina en los puntos 9.1.1 y 9.1.2, LAS PARTES negociarán entre sí, para evaluar las responsabilidades y determinar el monto de las indemnizaciones que deberán ser pagadas. La parte de la cual depende el agente responsable estará obligada a pagar la compensación, una vez finalizada la evaluación de responsabilidad.

9.1.4 El EDPD atenderá exclusivamente la implementación de la decisión resultante de esta negociación.

9.2 En relación con el arreglo de daños causados a partes privadas y/ o externas.

9.2.1 La PA deberá hacer todo lo necesario para solucionar los reclamos en contra y desde las partes privadas y/o externas, pudiendo, actuar como mediador si una de las partes responsables

lo requiere. En estos casos, la PA determinará el monto de la compensación que deberá ser pagada a la parte privada y/o externa. La PA comunicará a la PI responsable para el reembolso de acuerdo a lo siguiente:

9.2.1.1 Cuando una sola Parte es responsable, ella estará obligada al pago total de la indemnización.

9.2.1.2 Cuando varias Partes sean responsables no pudiendo determinar la incidencia de responsabilidad de las mismas, cada Parte responderá por partes iguales.

9.2.2 El EDPD cuidará de la buena implementación de estos principios.

9.3 La Fuerza Aérea Brasileña será responsable de iniciar los procedimientos de investigación ante cualquier incidente o accidente que involucre aeronaves o equipos relacionados con el ejercicio dentro del espacio aéreo brasileño. Sin embargo, LAS PARTES involucradas pueden designar sus propios profesionales o especialistas en seguridad de vuelo para conducir su propio proceso investigativo.

9.4 Las Partes asumen el compromiso de informar por escrito todo incidente o evento de competencia del EDPD tan pronto sea posible, detallando el hecho que ocurrió, la naturaleza y extensión de los daños. El reporte deberá ser presentado por escrito, para que posteriormente el EDPD convoque a LAS PARTES, a fin de resolver la cuestión.

CLAUSULA 10
DISCIPLINA Y CONDUCTA

10.1 El personal militar que participe en el Ejercicio deberá obedecer todas las regulaciones, órdenes, instrucciones y usos de la Fuerza Aérea de la PA, de las Fuerzas Aéreas participantes y la comunidad civil, hasta el grado en que sean aplicables y concordantes con las Leyes y regulaciones de las PI.

10.2 El personal militar que participe en el Ejercicio que contravenga las Leyes o reglamentos de la PA como los propios, podrá ser separado del Ejercicio, a fin de que la Fuerza a la que pertenece tome las medidas disciplinarias o administrativas que correspondan. Ninguna medida disciplinaria será tomada por la PA sobre el personal militar de otra Fuerza participante del Ejercicio.

10.3 LAS PARTES deberán asistirse mutuamente en relación con la conducción de todas las investigaciones necesarias para determinar las eventuales infracciones, en la recolección y producción de evidencia, incluyendo asuntos de seguridad, y en caso necesario, la custodia de los objetos relacionados con la infracción. La retención de esos objetos será otorgada, sujeta a la devolución del mismo, en el tiempo que solicite la autoridad a cargo de la investigación.

10.4 La PA será responsable por la seguridad de las instalaciones y medios relacionados con el EJERCICIO. La AE podrá emitir órdenes relacionadas con la seguridad a LAS PARTES, pudiendo ser permanentes o temporales, las cuales serán obligatorias para las PI. La no ejecución de las instrucciones deberá ser comunicada a su representante inmediatamente.

10.5 Si algún miembro de las PI es detenido por la Autoridad Policial de la PA, el representante de la PI de la cual dependa deberá ser informado inmediatamente, sin perjuicio de los acuerdos internacionales previamente firmados o suscritos por las partes, así como sus propias reglamentaciones.

CLAUSULA 11
ASISTENCIA MEDICA

11.1 La PA ofrecerá servicios de atención médica primaria sin costo. Por esta asistencia se entiende la atención clínica provista por un médico general para aquellos pacientes que voluntariamente lo admitieren, así como también los servicios de sala de emergencia en cuanto esos servicios sean suficientes para estabilizar y mantener los signos vitales del paciente, por el tiempo requerido para evacuarlo, durante la duración del EJERCICIO. Esto es también válido para traslados que tengan lugar dentro del territorio de la PA. Los servicios que no constituyan asistencia médica primaria deberán ser abonados por las PI.

11.2 Las Fuerzas participantes en el EJERCICIO deberán tener disponible la siguiente información con respecto al personal de su responsabilidad: seguro médico y/o si es posible un registro médico complementario, además de un registro médico dental. Esa información deberá ser provista a la PA de ser necesario para permitir el servicio médico bajo su responsabilidad de acuerdo al presente ME.

CLAUSULA 12
MEDIO AMBIENTE

12.1 En caso de utilizarse unidades sanitarias transportables y desarmables, LAS PARTES deberán cumplir con las medidas de higiene necesarias. La ubicación de cada unidad será establecida en coordinación con la PA. El tratamiento de los residuos y los lugares de desecho de combustible serán definidos en la EXOPORDER.

12.2 Las PI serán responsables por el correcto uso del suelo, el agua y el aire, adoptando todas las precauciones necesarias para prevenir contaminación de los recursos naturales de la PA. En caso de contaminación causada por culpa grave, dolo o sus equivalentes, las PI deberán reportar los hechos al EDPD y asegurarán la compensación del daño causado, de acuerdo al procedimiento, mediante los organismos establecidos en la Cláusula 9 de este ME.

CLAUSULA 13
MAPAS, PROYECTOS E IMAGENES

13.1 Los mapas, esquemas, imágenes de cualquier material de soporte al planeamiento del EJERCICIO, serán cuidadosamente protegidos de todo acceso no autorizado y devueltos al representante de la PA en el estado que se encuentre, aunque estén dañados. Cualquier reclamo será diligenciado de acuerdo con la Cláusula 9 de este ME.

13.2 Las imágenes de cualquier naturaleza para los propósitos de este EJERCICIO, serán tomadas de acuerdo al plan preliminar coordinado por la PA.

13.3 Las imágenes aéreas solamente podrían ser tomadas en el área del EJERCICIO y con previa autorización de la Parte competente.

CLAUSULA 14
RELACIONES PUBLICAS

14.1 Los anuncios y notificaciones relacionadas con el EJERCICIO serán dadas por la AE antes del Comienzo del EJERCICIO. La información durante la fase de ejecución será entregada por la AE después de recibir la autorización de LAS PARTES. Cada Parte es responsable de la ejecución de sus propios planes de relaciones públicas, sin perjuicio de los asuntos comunicacionales suministrados por la AE.

CLAUSULA 15
COMUNICACIONES

15.1 La PA permitirá a las PI la utilización de radios terrestres portátiles (LMR), equipamiento satelital UHF/VHF/HF, y equipamiento de fax y copiado traído para el EJERCICIO. Con antelación al inicio del Ejercicio, las PI deberán requerir autorización a la PA para



usar las frecuencias de los sistemas arriba mencionados.

15.2 La PA permitirá a las PI, la utilización de sus sistemas militares de radio/teléfonos dentro del área del EJERCICIO y si es requerido, la utilización del Centro de Comunicaciones, todo ello en los términos de la

15.3 EXOPORDER. Se preparará un directorio telefónico en portugués, español e inglés, con información importante que será entregado a las PI.

CLAUSULA 16
SOLUCION DE CONTROVERSIAS

16.1 Cualquier controversia que surja con respecto a la interpretación o ejecución del presente ME, será resuelta mediante consulta entre LAS PARTES interesadas.

CLAUSULA 17
REFORMAS Y MODIFICACIONES

17.1 Este ME podrá ser complementado; reformado o enmendado en cualquier momento, por escrito y por mutuo consentimiento de LAS PARTES.

CLAUSULA 18
ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA

18.1 Este ME entrará en vigor en la fecha de la última notificación relativa al cumplimiento de los procedimientos jurídicos internos requeridos por cada una de las PARTES. Sus cláusulas mantendrán sus efectos hasta que el último componente de las Fuerzas deje el territorio de la PA, o hasta que hayan sido completados los procedimientos de seguridad y terminados los asuntos de reclamos financieros, cualquiera sea el último evento que ocurra. No obstante, el término de este ME no releva a las Partes de los compromisos asumidos durante su aplicación.

CLAUSULA 19
PROCEDIMIENTOS DE DISTRIBUCION Y FIRMAS

19.1 Este ME será remitido a LAS PARTES, a los efectos de su firma, mediante los respectivos representantes, quienes se encargarán de su rápido diligenciamiento ante sus respectivos Estados, a los efectos de su devolución a la PA durante la Reunión Final de Planeamiento del EJERCICIO.

19.2 Las versiones son confeccionadas en idioma inglés, francés, portugués y español.

19.3 Seis (6) copias serán firmadas en inglés, una (01) copia en portugués, una (01) copia en francés y cuatro (04) copias en español, todas ellas de un mismo tenor y valor.

CLAUSULA 20
DISPOSICIONES FINALES

20.1 En vista de lo anteriormente acordado y conforme a la intención expresada en el preámbulo de este documento, las Partes declaran aceptar las disposiciones establecidas en las cláusulas, de este documento y firman a continuación:

Por la Ministra de la Defensa de la República Argentina Lugar y Fecha:	Por el Ministro de la Defensa de la República Federativa del Brasil Lugar y Fecha:
Por el Ministro de Defensa de la República de Chile Lugar y Fecha:	Por el Ministro de la Defensa de la República Francesa Lugar y Fecha:
Por el Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay Lugar y Fecha:	Por el Ministro de la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela Lugar y Fecha:

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

5

Resolución 5.557/008

Llámase a concurso de oposición entre los funcionarios presupuestados inamovibles de la Intendencia Departamental de Rivera, para cubrir las vacantes que se determinan. (1.451*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 16 de Julio de 2008

VISTO: la culminación del proceso de calificación de los funcionarios presupuestados, así como la elaboración del orden de prelación y la notificación respectiva del mismo, con la finalidad de proceder a los ascensos legalmente previstos.

CONSIDERANDO: I) Que respecto a las vacantes existentes en el escalafón Administrativo, corresponde efectuar los ascensos mediante concurso de méritos y oposición.
II) Que el puntaje de los méritos surge de la calificación obtenida por el funcionario.
III) Que el puntaje del concurso de oposición quedará determinado mediante la realización de prueba de aptitud para la provisión de vacantes.
IV) Que de la suma de ambos puntajes se obtendrá la nota final de méritos y oposición.

ATENTO: A lo expuesto, y a lo que establecen los artículos 45, 46 - (literal a) - 47, 48 y 50 del Estatuto del Funcionario y a las facultades que le otorgan la Constitución de la República.

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

1.- Llámase a concurso de oposición entre los funcionarios presupuestados inamovibles de la Intendencia Departamental de Rivera, para cubrir las siguientes vacantes existentes en el escalafón administrativo:

CARGOS	VACANTES
Director de División	**1**
Director de Departamento	**2**
Jefe de Sección	**6**
Administrativo I	**10**
Administrativo II	**13**
Administrativo IV	**13**

A dichas vacantes se le sumarán las que se vayan generando por la operativa de los ascensos.

2.- Los aspirantes deben ser funcionarios presupuestados inamovibles del escalafón Administrativo y contar con la antigüedad

que establece en cada caso el artículo 46 del Estatuto del Funcionario.

3.- Conforme a lo previsto en el artículo 47 - Estatuto del Funcionario - la prueba de aptitud tendrá carácter obligatorio. El funcionario que no logre la nota mínima igual al 50% (cincuenta por ciento) del máximo puntaje posible, tendrá puntaje 0 (cero) y para la elaboración del orden de prelación final para los ascensos se lo ordenará teniendo en cuenta el puntaje obtenido exclusivamente por los méritos.

4.- El funcionario que no participe en el concurso de oposición no integrará el orden de prelación final para los ascensos.

5.- Desígnase el tribunal de concurso que estará integrado por: El Director de la Auditoría Interna de Gestión Esc. Nelson Gutiérrez, el psicólogo Nelson García Posas como delegado de la División de Recursos Humanos, un delegado de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Director de la División Recursos Humanos Prof. Lic. Nolberto Flores, quienes elaborarán las bases específicas del concurso, fijando el período de inscripción y la fecha de la prueba conforme a los plazos establecidos en el Estatuto del Funcionario.

6.- El Tribunal designado elaborará un sistema de anonimato para la realización y corrección de las pruebas. Los funcionarios participantes del concurso deberán elegir de entre ellos un veedor que seguirá los procedimientos y el desarrollo del acto, quien podrá dejar constancia en actas si lo desea, de las observaciones que entienda pertinente.

7.- Caratúlese y Comuníquese a todas las dependencias municipales fijándose un ejemplar de la presente resolución en carteleras; ofíciese a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitándose la nominación de su delegado.

8.- Hecho, notifíquese, publíquese en el diario oficial; cumplido pase al Tribunal de Concurso designado para informar oportunamente. Todo con pronto despacho.
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

6

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
Resolución 79/008

Extiéndanse las exigencias previstas en la Etapa II del Anexo II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de 11 de octubre de 2002, respecto de todos los artículos referidos en los Anexos II y IV del RSEEBT y sus normas modificativas a excepción de los contenidos en el rubro "Calentadores de agua de acumulación".
(1.452*R)

Montevideo, 26 de Junio de 2008

Acta Nº 31
Resolución Nº 79 /008
Expediente Nº 0319/2008

VISTO: lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de 11 de Octubre de 2002, y sus Anexos, así como lo establecido por la Resolución modificativa N° 38/007, de 2 de julio de 2007;

RESULTANDO: I) que, como ya se ha explicitado en anteriores Resoluciones de la Unidad, ha resultado satisfactoria la instrumentación del procedimiento de acreditación de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad del equipamiento mencionado, habiéndose emitido por la URSEA, en el marco de lo establecido en el RSEEBT, constancia habilitante respecto de 4.757 (cuatro mil setecientos cincuenta y siete) productos eléctricos comprendidos en los listados de los Anexos II y IV de la reglamentación, para más de 44 empresas;

II) que, por Resolución Nº 38/2007 de 2 de julio de 2007, se extendieron las exigencias previstas en la Etapa II del Anexo II del RSEEBT hasta el 1 de julio de 2008 para todos los artículos referidos en los Anexos II y IV, excepto para los contenidos en el rubro" calentadores de agua de acumulación";

III) que, al vencerse el plazo extendido, de acuerdo a lo previsto en el RSEEBT los fabricantes o importadores deberían presentar ante la Unidad Reguladora un Certificado de Producto por Sistema de Marca de Conformidad con Norma, otorgado por un Organismo de Certificación de Productos con presencia comercial en el país, acreditado ante el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y reconocido a tales efectos por el Regulador (artículo 4º del Anexo II - Etapa III);

IV) que, sin perjuicio de los avances sucedidos en el tiempo transcurrido, el proceso de acreditación de Organismos de Certificación ante el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) no se ha desarrollado lo suficiente, en lo que respecta a la gran mayoría de los materiales eléctricos involucrados;

V) que se han recibido planteamientos, como el de UNIT, expresando la preocupación por el pasaje, en este momento, a las exigencias de la Etapa III (nota de 20 de junio de 2008, en el Expediente Nº 0319/2008), así como de la empresa SELTIR S.A. (nota de 23 de enero de 2008, en el Expediente Nº 0039/2008) entre otros;

VI) que los técnicos de la Unidad han informado acerca de la complejidad de la implementación de un Sistema de Certificación por Sistema de Marca de Conformidad con Norma tal como está previsto en el RSEEBT, recomendando avanzar con mayor gradualidad en las exigencias del proceso de certificación;

VII) que esta Unidad viene estudiando y analizando la pertinencia de habilitar, al menos por un lapso temporal, algunos Sistemas de Certificación alternativos al de Marca de Conformidad con Norma, que a su vez impliquen exigencias adicionales al de Ensayo Tipo;

CONSIDERANDO: I) que, en virtud de las consideraciones realizadas, no estarían dadas las condiciones para una adecuada implementación de las exigencias previstas en el Artículo 4º del Anexo II del RSEEBT;

II) que el estudio y análisis que viene haciendo la URSEA de Sistemas de Certificación alternativos al de Marca de Conformidad con Norma, no hace aconsejable aplicar la exigencia de éste como opción única;

III) que todo ello da mérito a la extensión de las exigencias establecidas en la Etapa II (Artículo 3º del Anexo II del RSEEBT) hasta el 1° de enero de 2009, salvo para el caso del rubro "Calentadores de agua de acumulación", para el cual es aplicable lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución de la URSEA N° 5, de 14 de febrero de 2006;

ATENTO: a lo expuesto,

LA COMISION DIRECTORA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Extender las exigencias previstas en la Etapa II del Anexo II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de 11 de Octubre de 2002 (Artículo 3º del Anexo mencionado), respecto de todos los artículos referidos en los Anexos II y IV del RSEEBT y sus normas modificativas, a excepción de los contenidos en el rubro "Calentadores de agua de acumulación", hasta el 1° de enero de 2009, quedando habilitada hasta esa fecha la tramitación de solicitudes de acreditación de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad establecidos en dicha Etapa II, en tanto que la comercialización minorista de los productos comprendidos podrá realizarse hasta el 1° de abril de 2009.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese.
Dra. Cristina Vázquez, Presidenta; Dr. Mario Galeotti, Director; Ing. Emilio González, Director; Dr. Robert Silva García, Secretario General.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ROSA BUSTAMANTE (Fa: 2-62373/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17991 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DOMINGA LEITES SUAREZ (Fa: 2-19821/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18201 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TELMO HECTOR VISCA BRUZZONE (Fa: 2-46631/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18304 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUAN JOSE CASTAGNA MARTINEZ (Fa: 2-18634/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18333 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO ANACLETO ALMEIDA CUADRADO y AURORA CIRIACA FREITAS o FREYTAS ALVAREZ (Fa: 2-20266/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18335 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA IDEARTE o IRIARTE ARANETTA; JUAN ROSA GARCIA IRIARTE y JUANA GARCIA IRIARTE (Fa: 2-24454/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18336 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROBERTO ADHEMAR OTERO (Fa: 42-430/1995).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18785 Jul 16- Jul 30

ALFREDO BRITOS BRITOS y ODILIA PUIG CAMEJO (Fa: 2-39478/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19210 Jul 16- Jul 30

MARIA JOSEFINA MORA (Fa: 2-21237/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19368 Jul 16- Jul 30

DUMAS EFRE GRAÑA DELFIN (Fa: 2-24686/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19452 Jul 16- Jul 30

ALEJANDRO PEDRO GONZALEZ SILVA (Fa: 2-22033/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19490 Jul 16- Jul 30

MARIA ELIDA ROVERANO NAVARRO y HENRY PABLO PEREIRA ANASTASIO (Fa: 2-3519/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19849 Jul 22- Ago 04

OFELIA CONSTANCIA FERREIRA (Fa: 2-12844/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19934 Jul 22- Ago 04

ANTONIO MATHIAS DOMINGUEZ (Fa: 2-9956/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20189 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO IURISSEVICH CROTTI (Ficha 2-21697/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18032 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SLUVA o SLUWA OHER DE SCHUTZ ó SLUVA o SLUWA SCHUTZ (Ficha 2-22200/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18215 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CELESTINA MERCEDES OHACO (Ficha 2-25026/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18779 Jul 16- Jul 30

CARMEN GONZALEZ RAMOS (Ficha 2-20389/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18959 Jul 16- Jul 30

MANUEL FERNANDO SECO PEREIRA (Ficha 2-25455/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18969 Jul 16- Jul 30

NELLY MARABOTTO ALVAREZ (Ficha 2-26730/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19501 Jul 16- Jul 30

EMILIA PAULINA BALESTENA BERECHE (Ficha 2-17398/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19598 Jul 16- Jul 30

PEDRO RAMON BREGAGLIO CORUJO (Ficha 2-24702/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20070 Jul 23- Ago 05

FAHED CESIN GATTAR o FELIX CESIN SOJBE o FELIX CESIN ZOJBE (FICHA 2-19514/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20076 Jul 23- Ago 05

CARLOS ENRIQUE GARCIA AGUIAR (Ficha 2-61920/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20205 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

JULIO AGOSTITO SPOSITO GERARD o GIRARD (FICHA Nº 2-19176/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17633 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CARLOS ALBERTO VICTORICA SALA (FICHA 2-14838/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17943 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DELFO MARIEZCURRENA BALTIERRA (FICHA 2-16475/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18198 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HORACIO VALDIR IRIGARAY SANCHEZ (FICHA 2-20122/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18227 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE CSIKANY y OLGA ROSA BALVERDE MORENO (FICHA 2-17460/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18777 Jul 16- Jul 30

RAUL MARTINEZ VERGOTTINI (FICHA 46-405/2000).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18963 Jul 16- Jul 30

RODOLFO COPPOLA ALVAREZ (FICHA 2-17716/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19322 Jul 16- Jul 30

JUAN MANUEL MICHELENA SOUZA (FICHA 2-14516/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19695 Jul 17- Jul 31

STOIAN CRISTOFF VELIKOV o CRISTOFF PETROF (FICHA 2-51454/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 19918 Jul 22- Ago 04

JUANA CRISTINA PEÑA y SONIA MALVA ROSA PEÑA (FICHA 2-19333/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20047 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

CECILIA MALVINO FAREGNA o FAREÑA y TERESA MALVINO FAREGNA o FARENZA o FAREZNA o FAREÑA (2-18266/2008).
Montevideo, 26 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ITRI ALONSO (2-14502/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18887 Jul 16- Jul 30

CARLOS MANUEL PERDOMO AMAISSORHO (2-25776/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18912 Jul 16- Jul 30

UBERFIL JULIAN MARTIRENA BITANCURT (2-63478/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19369 Jul 16- Jul 30

GABRIEL BARUJ CUSNIR GONZALEZ (2-25380/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19371 Jul 16- Jul 30

DANIEL JOSE QUEIJAS MARQUEZ (2-22104/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19444 Jul 16- Jul 30

ESTHER VICTORIANA o VICTORINA o VITORINA TRITTEN y JOSE LUIS ORMAZABAL RODRIGUEZ (2-22712/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19817 Jul 22- Ago 04

ULPIDES SORIA ALVAREDA (2-25971/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20054 Jul 23- Ago 05

RAQUEL LUISA CARVALLIDO ALBIN (2-17393/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20204 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

GARCIA FARIAS o FARIA ILDA (Ficha: 2-26807/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 17993 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JOSE, LEON PEREZA (Ficha: 2-11525/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18329 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVA MASNER, ANDRES FERNANDO (Ficha 2-26254/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18429 Jul 16- Jul 30

JOSÉ WENCESLAO VENDITTO CANTESANI y ZUNILDA ANGELICA GABBIANI ROMERO (Ficha Nº 2-23456/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18509 Jul 16- Jul 30

BERRIEL PELLEJERO, HECTOR RUBENS (2-7755/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

GRISELDA ROMERO SORIA (Ficha número 2-23286/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18781 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE JOSE ESCOBAR LARRAÑAGA y NYBIA RAQUEL EKKER MONTERO (Nº FICHA: 2-18019/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19214 Jul 16- Jul 30

NELLY DORA MARTINEZ GIANI (Ficha 2-27496/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19447 Jul 16- Jul 30

LUIS ANIBAL CAGNANI CAMPREGHUER (Ficha 2-26676/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19601 Jul 16- Jul 30

ELECTRA BROMBERG GRUSZKA (Ficha 2-27750/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19602 Jul 16- Jul 30

ADOZINDA o ADUCINDA o ADOSINDA DEL CIELO GERALDES o GIRALDES o GIRALDEZ FERREIRA (Ficha 2-17.419/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20030 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

ELIDA GALVAN FRONTINI (Fa. 2-24196/2008).

Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17906 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ISRAEL STUPNIK (Fa. 2-21099/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18939 Jul 16- Jul 30

CARMEN DOELIA TORRES FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO ISIS TORRES (Fa. Nro. 2-25035/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18962 Jul 16- Jul 30

ROBERTO CABRERA CAMEJO (Fa. Nro. 2-6671/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19433 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL ZARZA IGOA (Fa. 2-15601/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19487 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON MARTIN ALBERTI SATRAGNI (Fa. Nro. 2-26746/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 16- Jul 30

JUAN OSCAR PEREYRA MARCUCHI (Fa. Nro. 2-28937/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19898 Jul 22- Ago 04

OSCAR NORBERTO PEREIRA SERRANO (FICHA NRO 2-19919/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20050 Jul 23- Ago 05

ZOILA ROSALIA PALACIO o PALACIOS PEREZ (Fa. Nro. 2-27466/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20052 Jul 23- Ago 05

ESTHER LA CRUZ (Fa. Nro. 2-27828/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20072 Jul 23- Ago 05

SEPTIMO TURNO

ALBERTO BURGER MILA (Ficha 2-10969/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17911 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA CARMEN LOMBARDO BALATTI (Ficha 2-26366/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17998 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HUGO ADEMAR GONZALEZ PASCUAL (Ficha 2-23292/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18165 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERESA SENANDE TOJA (Ficha 2-19851/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18330 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ESTHER COCARO CAPUANO (Ficha 2-25503/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18884 Jul 16- Jul 30

MARIA JULIETA BENITEZ (Ficha 2-15590/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19104 Jul 16- Jul 30

VICENTE FAUSTO GRAZIANI SA (Ficha 2-14144/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19212 Jul 16- Jul 30

BLANCA ROSA FRANZINI MOLINARI (Ficha 2-25061/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19321 Jul 16- Jul 30

OLGA RENE GIUZIO IREGUI (Ficha 2-64525/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19445 Jul 16- Jul 30

GABRIEL CALVO PAZOS (Ficha 2-28019/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19491 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

RODOLFO TABARE BOTTERO LUSCHER (Fa: 2-21739/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17907 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICTOR ZENON DELGADO SANCHEZ (Fa: 2-20641/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17995 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUSTINIANO BARRIOS RODRIGUEZ (Fa: 2-20126/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18067 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

IRMA AILSA MARCICO o MARZICO ZETA (Fa: 2-19127/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18172 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROSA MARIA RODRIGUEZ VERNAZZA (Fa: 2-24239/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18338 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO o FRANCESCO GALLO RIMOLI (Fa: 2-20900/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18370 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ESTEBAN JUAN ALVAREZ ARISMENDI (Fa: 2-18061/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

ELBIO CONCEPCION GODOY (Fa: 2-49683/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18454 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO ANGEL BERNASCONI PINI (Fa: 2-809/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA; Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18862 Jul 16- Jul 30

MARLIES LANGE VERTIZ (Fa: 2-26336/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19046 Jul 16- Jul 30

ALBA LYDIA o LIDIA VIDELA SINCONEGUI o CINCONEGUI (Fa: 2-22835/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 16- Jul 30

CONRADO FELIX URRETA RIVERO (Fa: 2-10684/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19318 Jul 16- Jul 30

ESTER OSTROW GERNER (Fa: 2-23768/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA; Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19372 Jul 16- Jul 30

EDUARDO GALFETTI FERNANDEZ (Fa: 2-19928/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 16- Jul 30

NIEVES SILVA (Fa: 2-18413/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19488 Jul 16- Jul 30

EDGARDO MARCOS RAMON SUESCUN AICARDI (Fa: 2-3939/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19623 Jul 17- Jul 31

HILDA ELEUTERIA PERRONE MINETTI (Fa: 2-14282/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19793 Jul 21- Ago 01

ALBA ROSA ESCOBAR RODRIGUEZ (Fa: 2-14937/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19796 Jul 21- Ago 01

ALEJANDRO WALTER PAULIS QUILICO (Fa: 43-650/1992).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20048 Jul 23- Ago 05

MARGOT DE CAPRIO o DI CAPRIO VARELA (Fa: 2-25552/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20074 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

OLMA EDELMA FARIAS OLIVERA (Ficha 2-26023/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

MIGUEL TOMAS SAIBENE ZAFFARONI y MILENA ESTHER CANDAU CROSTA (Ficha 2-23842/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19020 Jul 16- Jul 30

VIOLETA ESTHER GARCIA CORREA (Ficha 2-24101/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19090 Jul 16- Jul 30

ALBA VIOLETA SILVA DUNGEY (Ficha 2-61040/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 16- Jul 30

WALDEMAR ARAUJO OTERO y MARIA JULIA OTERO VARELA (FICHA 2-10277/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 16- Jul 30

JOSE WASHINGTON LOMIENDO PAJON (Ficha 2-19226/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19440 Jul 16- Jul 30

ESTELA NIEVES BORDON ROCHA y LEON JUAN o JUAN LEON GONZALEZ PEREZ (Ficha 2-16728/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19788 Jul 21- Ago 01

RUBEN EUGENIO VIDAL MENESES (Ficha 2-22714/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19818 Jul 22- Ago 04

AMBROSIO ESTEVAN o ESTEBAN GOMEZ (Ficha 2-20237/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20190 Jul 24- Ago 06

DECIMO TURNO

MODESTA ELSA VIGLIONE ALONSO (FICHA 2-14398/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17878 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HANS HUBER RUMMELE (FICHA 2-18355/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17904 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS CORTELEZZI MERLO (FICHA 2-15183/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17908 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICTORIANO JUAN RODRIGUEZ DE VECCHI (FICHA 2-17767/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18149 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GRACIANA NELLY GOBERTTI RODRIGUEZ (FICHA 2-19201/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18300 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FILOMENA GASPERI o GASPARI CANTONI e IRMA CELIA GASPERI CANTONI (FICHA 2-52211/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18371 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIO GIACOBONI GARCIA (FICHA 2-17903/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19043 Jul 16- Jul 30

DINORAH LUQUE CAMPOY (FICHA 2-22014/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19211 Jul 16- Jul 30

IRMA ROSALVA o ROSALBA AGUILAR GONZALEZ (FICHA 2-18211/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 16- Jul 30

NELSA BAEZ ROBAINA y JULIO CESAR SANCHEZ OLIVERA (FICHA 2-19040/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19678 Jul 17- Jul 31

ULTIMO CHERRO GONZALEZ (FICHA 2-19772/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19764 Jul 21- Ago 01

HORACIO ARAGUNDI LAPIDO (Ficha No. 2-37635/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 19790 Jul 21- Ago 01

WALTER DANIEL OSORIO VIGLIOLA (FICHA 2-19022/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19917 Jul 22- Ago 04

RAQUEL MALLO VIÑA (FICHA 2-23331/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.

Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19948 Jul 23- Ago 05

RUBEN JOSE MARTINS BAS o VAZ (FICHA 2-24332/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20161 Jul 24- Ago 06

WALLACE HENRY PLUMMER CAMBIASSO (FICHA 2-19363/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20176 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RAMOS CONSERVA (FICHA 2-20454/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20191 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE RICO SUAREZ (2-22421/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18034 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN CARLOS CAMACHO DA CUNHA (2-23123/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18036 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALBERTO JORGE SARMIENTO SUAREZ (2-18796/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18197 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA CRISTINA GONZALEZ VIOR (2-48264/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18299 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FEDERICO JUAN OEHNINGER BOURDILLON y LYDA ELSA VIDAL SALDAIN (2-35566/2006).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18871 Jul 16- Jul 30

RUDULFO NORANDO SUAREZ (2-12195/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18966 Jul 16- Jul 30

EDUARDO HEBERT SCLAVO DUARTE (2-23689/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19042 Jul 16- Jul 30

ANDRES PAVLOVICH DODIG y OLGA MIRANDA LORENZO (2-24984/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 16- Jul 30

GIUSEPPE o JOSE TUOTO MARINO (2-56780/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 16- Jul 30

JUAN KAPLAN GUTMAN (2-25796/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19438 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO CAMPANELLA CACERES (2-17951/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19896 Jul 22- Ago 04

WILFREDO RABASCHINO FRANCO (2-58208/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20029 Jul 23- Ago 05

RAUL EDMUNDO MEDINA ROSELLI o ROSSELLI (2-9050/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20187 Jul 24- Ago 06

AJAVNY KESDILIAN BADASIAN (2-41512/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20193 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBIA LOPEZ NUÑEZ (Ficha 2-23795/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18150 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ORAIDES SORIA TAROCO (ficha 2-21208/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18331 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTONIO MARSICANO y SIXTA CHIFFONI o SIXTA CHIFFONI de MARSICANO (Ficha No. 2-25941/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18358 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DINEFAR ALEJANDRO BRAIDA REGGIO (ficha 2-27080/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18445 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON CONRADO BONILLA PEINADO y GLADYS ISABEL SALAVERRY DUHART (FICHA 2-57445/05).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18967 Jul 16- Jul 30

NICOLINA GIORGIO GIORGIO y CARLOS ALBERTO VERDIER GONZALEZ (Ficha 2-55385/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19044 Jul 16- Jul 30

ANTONIO BLANCO NIETO (Ficha 2-25652/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19659 Jul 17- Jul 31

MARIA ELIDA CAMEJO GUTIERREZ (Ficha 2-23313/08).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20051 Jul 23- Ago 05

CURBELO GOMEZ CÁNDIDO (Ficha 2-2266/08).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20188 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

JACY MESSE RODRIGUEZ (Fa. 2-25041/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18028 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS OSVALDO CONTRERA o CONTRERAS PROFUMO (Fa. 2-23260/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18339 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA GOMEZ DA SILVA DE DE OLIVEIRA o MARIA GOMES DA SILVA y CARLOS DE OLIVEIRA LEITAO o CARLOS LEITAO DE OLIVEIRA (Fa. 2-34881/2004).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18375 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTRANIK NIHRAN ISRAELIAN JACHERIAN (Fa. Nro. 2-59651/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18870 Jul 16- Jul 30

JOSE MARTINEZ TRIGO (Fa. Nro. 2-3826/2008).

Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18888 Jul 16- Jul 30

ALPINO ALVAREZ GARCIA (Fa. Nro. 2-24732/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19050 Jul 16- Jul 30

IRMA BANACORE (Fa. Nro. 2-22239/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19133 Jul 16- Jul 30

MARIA DE LAS MERCEDES SCALDAFERO MUSSIO (Fa. 2-19141/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19599 Jul 16- Jul 30

RAUL IGNACIO VILA GARCIA (Fa. 2-13940/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19694 Jul 17- Jul 31

MARIA JOSEFINA DE PENA WERNER (Fa. 2-20897/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19916 Jul 22- Ago 04

CARLOS JULIO FELIX CUMELLAS (Fa. 2-7978/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20025 Jul 23- Ago 05

RAMONA PEREZ RUIZ (Fa. Nro. 2-17457/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20104 Jul 24- Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO DANIEL PERERA PEZZOLANO (Ficha 2-59025/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18173 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA AMALIA RODRIGUEZ CARRASCO y LUIS ALBERTO IGLESIAS (Ficha 2-22487/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18195 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA DEL CARMEN DINORA BERRUETA RAMIREZ (Ficha 2-25064/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18961 Jul 16- Jul 30

PASTORA SANTELLAN (Ficha 2-25542/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19194 Jul 16- Jul 30

ALICE TULA VOLPE MERCADAL (Ficha 2-8839/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19407 Jul 16- Jul 30

PEDRO ANGEL BONGIOVANNI FRANCO (Ficha 2-27288/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19432 Jul 16- Jul 30

JUANA JOSEFINA ALBARRACIN LYNCH (Ficha 2-21700/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19453 Jul 16- Jul 30

LURDEN EDEN ESPINOSA FLORES (Ficha 2-15768/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19787 Jul 21- Ago 01

GUILLERMO DA SILVEIRA CAILLAVA (Ficha 2-23771/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19890 Jul 22- Ago 04

RAFAELA o RAFFAELLA SANTO D'AGOSTINO (Ficha 2-16306/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19973 Jul 23- Ago 05

AIDA ROMANO FARIÑA (Ficha 2-27058/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20073 Jul 23- Ago 05

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA (Ficha 2-61573/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20077 Jul 23- Ago 05

ANGELA MARGARITA MILANO GILIO (Ficha 2-13681/2007).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20160 Jul 24- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

URSULA JUANITA FREITAG (Expediente Nº 2-18676/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18710 Jul 16- Jul 30

ESMERALDA DORA CASAS PETROCELLI (Expediente Nº 2-15736/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18882 Jul 16- Jul 30

ROSA VAZQUEZ BROVIA (Expediente Nº 2-27630/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19132 Jul 16- Jul 30

MARTINIANA SCASSO SILVA o DA SILVA (Expediente Nº 2-21235/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19429 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA GRECCO LEDESMA (Expediente Nº 2-34770/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO RAFAEL QUINTERO FRAIGOLA (Expediente Nº 2-22317/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19679 Jul 17- Jul 31

TEODORO RENATO BISOSA UDAQUIOLA (Expediente Nº 2-5728/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20192 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN SOSA CLEMATTE (Expediente Nº 2-24888/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17960 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL MAXIMO o MANUEL DONATO PAOLINO PEDREIRA (Expediente Nº 2-23119/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18199 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HORTENSIA PRINCESA u HORTENSIA PRINCESA RENEE ARA GARCIA (Ficha Nº 2-63079/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18883 Jul 16- Jul 30

CARLOS OMAR CASTRO (Ficha Nº 2-24091/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19134 Jul 16- Jul 30

ANTONIO ARIJON RAMA (Expediente Nº 2-27708/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19135 Jul 16- Jul 30

EMILIA VARELA LOPEZ y FIDEL SOTELO DOLDAN (Expediente Nº 2-61971/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19138 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA MOLAGUERO BONIZZI (Expediente N° 2-27517/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19719 Jul 21- Ago 01

MILKA ROSA DELGADO SIERRA (Expediente Nº 2-19578/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19795 Jul 21- Ago 01

RUBI ESTEBAN OLIVIERI BARONE (Expediente Nº 2-26088/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19827 Jul 22- Ago 04

MARIA ELIDA GUILLEN QUINELA (Expediente Nº 2-4438/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19932 Jul 22- Ago 04

ELVIRA CARRASCO GOMEZ (Ficha Nº 2-25162/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20023 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO COTELO GARCIA (FICHA Nº 2-25935/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18200 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDUARDO ARTURO PRIMO CRUZ (FICHA Nº 2-13703/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18673 Jul 16- Jul 30

JUAN AMANTINO TORT SILVA (IUE Nº 2-22261/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18784 Jul 16- Jul 30

GLADYS PUYESKY MITNIK (IUE Nº 2-28593/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19319 Jul 16- Jul 30

LEDA CELIA AYALA SOLDINI (FICHA Nº 2-18987/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19436 Jul 16- Jul 30

NELSA ANDREA PEIRANO o PEYRANO SANTOS o ELSA ANDREA PEYRANO SANTOS (FICHA Nº 2-12567/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 16- Jul 30

VICENTE ALONSO ZUBILLAGA y BONIFACIA BURGOS (FICHA Nº 2-22390/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 16- Jul 30

BLAS LUIS LAPROVITERA MASULLO (FICHA Nº 2-20780/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19636 Jul 17- Jul 31

JAIME BRENER o BRENNER (IUE Nº 2-26196/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19895 Jul 22- Ago 04

EDISON CASTRO LOPEZ (IUE Nº 2-25713/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19935 Jul 22- Ago 04

MARIA LAURA ALONSO LEONARDI (IUE Nº 2-23051/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20106 Jul 24- Ago 06

BEATRIZ RITA GONZALEZ CANTI (FICHA Nº 2-23789/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20203 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA DUARTE GALBAN (FICHA Nº 2-7426/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

NORMA NAHIR VILLAR COUTO (IUE Nº 2-22682/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18576 Jul 16- Jul 30

HECTOR RICARDO FRAGA GARCIA (IUE Nº 2-23095/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

LILIA ESTHER PELACCHI INCHAUSPE (IUE Nº 2-24880/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18937 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA AGUIRRE FITTE y MARIA TERESA ARMAS AGUIRRE (IUE Nº 2-25655/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18968 Jul 16- Jul 30

IRMA BONILLA SANDEZ (IUE Nº 2-23648/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19049 Jul 16- Jul 30

ELDA PEREYRA MAQUIEYRA o ELDA PEREIRA MAQUIEYRA (IUE Nº 2-24325/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19213 Jul 16- Jul 30

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO (Ficha 2-8577/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19370 Jul 16- Jul 30

CARMEN IRMA MERJEAUX MENDOZA (IUE Nº 2-20790/08).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TEJERA PESCA (IUE Nº 2-853/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19489 Jul 16- Jul 30

MARTHA MARGARITA DOMINGUEZ VISCARDI (IUE Nº 2-23799/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19492 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR FONTES SUAREZ (FICHA 2-47815/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19660 Jul 17- Jul 31

RODRIGUEZ, MARIA ZULEMA (IUE Nº 2-15168/2008).
Montevideo, 19 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19894 Jul 22- Ago 04

SAUL ZALKIND BULKINS (IUE Nº 2-24291/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20024 Jul 23- Ago 05

ANTONIO LAZARO GOINHEIX FRAGA (IUE Nº 2-20226/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20049 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

NILDA ROSA NOVO RUVERTONI (Ficha Nº 2-19183/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17910 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RENEE YOLANDA MARTINEZ GARCIA y MAXIMO MUÑIZ GARCIA (Ficha: Nº 2-19721/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18154 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PEDRO ALBERTO QUINTANS ZEBALLOS (Ficha Nº 2-14434/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

HUGO ANGEL MILLACET TRAVIESO (Ficha Nº 2-62049/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18964 Jul 16- Jul 30

ROBERTO UMPIERREZ FERREIRA (Ficha Nº 2-25568/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19554 Jul 16- Jul 30

MARIA del CARMEN GARIGOYCHEA ALVAREZ (Ficha Nº 2-21480/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20026 Jul 23- Ago 05

FERNANDO OMAR GONZALEZ CAPOTE (Ficha Nº 2-16099/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20027 Jul 23- Ago 05

HUMBERTO AGUSTIN YOZZI ABELEIRA (Ficha Nº 2-26186/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20194 Jul 24- Ago 06

VIGESIMO TURNO

NELLO y GUIDO BONACCI BERTUCCELLI (Ficha: Nº 2-25555/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18153 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARMEN EVA MANCEBO GERBE ó GERPE y MARIA IRMA MANCEBO GERPE (Ficha: Nº 2-19004/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18510 Jul 16- Jul 30

LINO MARTINEZ GONZALEZ y JOSE LUIS MARTINEZ PARGA ó PARGAS (Ficha: Nº 2-26822/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18778 Jul 16- Jul 30

FABIAN NERI ó FABIAN NERIS ó FABIAN LARROZA ó LARROSA DE LOS SANTOS ó de los SANTOS (Ficha: Nº 2-6509/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19549 Jul 16- Jul 30

ISIDRO EULOGIO CAMEJO SOUZA (Ficha Nº 2-25133/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19915 Jul 22- Ago 04

LUIS ALBERTO GARCIA SILVA (FICHA 721/2002).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19931 Jul 22- Ago 04

ANSELMO ROMERO PEREZ SCAPUSIO (Ficha Nº 2-27870/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20110 Jul 24- Ago 06

MARIA TERESA FRANCISCA TORNQUIST (Ficha Nº 2-19362/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20152 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

BARRIOS, CELIA NELLY (IUE: 2-13904/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17905 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAVELO ORTEGA, MARÍA INÉS (IUE: 2-25461/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18035 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANDRADE SANJURJO, ELBA IRIS (IUE: 2-45534/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18297 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUANA DELGADO CARABALLO (IUE: 2-12674/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18369 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCISCO SCALLONE o SCAGLIONI MAREIRA o MOREIRA (IUE: 2-7386/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18372 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ROSA PARADA MANEIRO (IUE: 2-16001-2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18776 Jul 16- Jul 30

CELIA MARTA ó MARTHA MOLINA LLANES ó LLANEZ (IUE: 2-14657/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19454 Jul 16- Jul 30

RAMÓN HORACIO VALDES ó VALDEZ GUTIERREZ (IUE: 2-6798/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19455 Jul 16- Jul 30

ELENA MARTA IRIGOYEN SANCHEZ (IUE: 62-349/96).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19763 Jul 21- Ago 01

GONZALEZ de SOUZA BRAULIÑA (IUE: 2-27575/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20046 Jul 23- Ago 05

HORTENCIA u HORTENSIA PEREZ FERNANDEZ (IUE: 2-20123/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20107 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BALIÑO o VALIÑO (IUE: 2-22858/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20163 Jul 24- Ago 06

SONEIRA URIXIO MANUEL (IUE: 2-22336/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20169 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERREIRA, JULIA NELLY o FERREIRA PEREZ JULIA NELLY (IUE: 2-18328/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18196 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

BLANCA ESTHER ROQUETA CABRERA (IUE: 2-27622!2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

GUTIERREZ SILVA, ELVIRA (IUE: 2-28047/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19041 Jul 16- Jul 30

GALAN FALDERIN BLANCA IRIS (IUE: 2-27847/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19406 Jul 16- Jul 30

CAMILO SOUTO ROMAY (IUE: 2-16981/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19441 Jul 16- Jul 30

KETTY OLGA ROSSI CABALLERO o ROSSI CABALLERO de CORREDERA (IUE: 2-63394/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19503 Jul 16- Jul 30

GUMERSINDO CANTERA MARTINEZ (IUE: 2-15049/2008).

Montevideo, 28 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19600 Jul 16- Jul 30

ENER NAIR PEREIRA GONZALEZ (IUE: 2-25539/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19693 Jul 17- Jul 31

HERNANDEZ DELGADO BELTRAN EUSEBIO (IUE: 2-23037/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19716 Jul 21- Ago 01

DAVID ROSENCHTEIN DOUVIDSON o DAVIDSON (IUE: 2/28371/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20075 Jul 23- Ago 05

MARIA de LOURDES OTAZU (IUE: 2-25540/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20078 Jul 23- Ago 05

RUIZ PEDEMONTE, EDUARDO (IUE: 2-4489/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20109 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN RUTH XALAMBRI VIGLINO (FICHA: 2-25263/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17298 Jul 23- Ago 05

BLANCA FILOMENA DORREGO GUERRERO (FICHA: 2-18760/2007).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17994 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JOSE NICOLAS REZZANO AGUIRRE (FICHA: 2-21187/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18337 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA PAULINA VALENTIN o VALENTINI ALFONSO (FICHA: 2-26308/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18374 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROGELIO RIVEIRO RIAL (FICHA: 2-28202/2004).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18427 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE CAPEANS RUIS o RUIZ (FICHA: 2-20006/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 16- Jul 30

HERMENEGILDO SANTOS MENDOCA o MENDONÇA o MENDOZA y MARIA ESTHER SANDE o SANDEZ PERDOMO (FICHA: 2-47799/2004).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19442 Jul 16- Jul 30

MARIA MERCEDES GUTIERREZ (FICHA: 2-57445/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19714 Jul 21- Ago 01

YSAAC GOLUBCHIN SCHAVARCH o SCHWARTZ (FICHA: 2-27518/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19816 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ANGEL RUVERTONI SALA (FICHA: 2-22416/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18033 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN IRIGOYEN VIDART y ORFILIA CAMILA SIOLA ARAMBERRI de IRIGOYEN (FICHA: 2-12891/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18185 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RAUL HUGO MONTERO PERALTA (FICHA: 2-26663/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18298 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROGELIO EDUARDO ARCHIMAUT SOBRERO (FICHA: 2-25261/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18368 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

AIDA CEFERINA GADEA MASTANDREA (FICHA: 2-25032/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18780 Jul 16- Jul 30

RICARDO JULIO ANTON MARTINEZ (FICHA: 2-27167/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18782 Jul 16- Jul 30

NOLBERTO o NORBERTO GONZALEZ EPIFANIO (FICHA: 2-27935/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18965 Jul 16- Jul 30

JORGE ANGEL ZAMORA TRILLO (FICHA: 2-19864/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19144 Jul 16- Jul 30

DANIELA ENILDA TECHERA BUDUCA (FICHA: 2-16297/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 16- Jul 30

ANTONIO SAPIO PASSARO (FICHA: 2-19869/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19502 Jul 16- Jul 30

MIRTA o MARTA ELIDA COSTA ACEVEDO (FICHA: 2-26239/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19794 Jul 21- Ago 01

MARIA ELENA MAGALLANES ó MARIA ELENA MAGALLANES MAGALLANES (FICHA: 2-32380/2007).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19933 Jul 22- Ago 04

MARIA MERCEDES COSTA URIOSTE (FICHA: 2-19446/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19974 Jul 23- Ago 05

IGNACIO PELAEZ ROSSI y MARIA MERCEDES PELAEZ DOBAL (FICHA: 2-26058/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20055 Jul 23- Ago 05

HIGINIO MOSQUERA LIMERES (FICHA: 2-19637/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20071 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MARGARITA FREIRE MORASCA (Ficha 2-26262/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17948 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL CASTRO RIVA (Ficha 2-15645/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18152 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS SOUTO ACUÑA (Ficha 2-24341/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18229 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANDRES JESUS PAZOS FERRO (Ficha 2-26066/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18428 Jul 16- Jul 30

MARGARITA BEATRIZ FATO RODRIGUEZ de SILVA ó MARGARITA BEATRIZ FATO RODRIGUEZ ó MARGARITA BEATRIZ FATTO RODRIGUEZ y ALBERTO GUSTAVO SILVA MORON (Ficha 2-25846/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18574 Jul 16- Jul 30

ELIAS IÑAKY OTAMENDI RIVERO (Ficha 2-23930/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18886 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA MORETTO FERRO (Ficha 2-6421/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18938 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA RIBEIRO BONINA (Ficha 2-22772/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19273 Jul 16- Jul 30

EDGAR OTTO BRITZ MICHAELIS (Ficha 2-22047/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19446 Jul 16- Jul 30

ISIDORA SANCHEZ MARTINEZ (Ficha 2-13001/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19762 Jul 21- Ago 01

GLADYS CLARA VARELA RODRIGUEZ (Ficha 2-27171/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20017 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA AMALIA RAMAYON ROSSO ó MARIA AMALIA RAMAYON ROSSO de ALLEN (Ficha 2-22418/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 17992 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BLANCA ESTHER CABRERA ALMADA (Ficha 2-25522/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18228 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON GOYENI GUILLEN (Ficha 2-19443/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18783 Jul 16- Jul 30

NELIDA SUSANA CARBALLO COUSTE (Ficha 2-19867/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19045 Jul 16- Jul 30

AIDA SOLER BERLANDI ó de BERLANDI (Ficha 2-23146/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 16- Jul 30

CESAR MOREIRA MAQUIA (Ficha 2-13955/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19143 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA PEDRANA MARTINO (Ficha: 2-16221/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19430 Jul 16- Jul 30

ESTELA SUSANA DUBOSC GENTA (Ficha 2-22782/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19634 Jul 17- Jul 31

CONSTANCIO DIEGO GALVAN BARBOSA (Ficha 2-26089/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19882 Jul 22- Ago 04

FRANCISCO MANUEL GERMANI ó GERMANI MELGAREJO (2-27460/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20053 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS AYERRA o AYERRA MIRANDA (FICHA 2-21915/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17909 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BILMER MANUEL CABRERA COTZA (FICHA 2-15473/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18071 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARTA VAZQUEZ CALLENDER o CALLANDER (FICHA 2-22165/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN ELBIO BARRETO RAMIREZ y PETRONA VITERBA o VICTERBA BORBA o BORBA QUINTANA (FICHA 2-25015/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18170 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN ELISEO AYALA ABREO (FICHA 2-24521/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18321 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR AZOR UBIÑAS (FICHA 2-14499/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18332 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA CARCACIA RODRIGUEZ (FICHA 2-17317/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18373 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA RAQUEL GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA 2-13093/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18425 Jul 16- Jul 30

ULMA VIOLETA FULQUERE o FURQUERI PERDOMO (FICHA 2-64415/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18426 Jul 16- Jul 30

BRIGIDO ELIDERO TEJERIA BERMUDEZ o BRIGIDO ELIDORO TEJERIA BERMUDEZ (FICHA 2-20929/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18649 Jul 16- Jul 30

IRENE JOSEFINA SCHIAVE BONARI (FICHA 2-15998/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18885 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO PORFIDO LARRAÑAGA (FICHA 2-4113/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19428 Jul 16- Jul 30

GUALBERTO ALFREDO BLANCO BORGES (FICHA 2-21362/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19431 Jul 16- Jul 30

NOLESY o NOLECY SUAREZ SILVEIRA o SILVERA (FICHA 2-17808/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19443 Jul 16- Jul 30

MARIA LABELLA DE FAMA (FICHA 68-200531/1991).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE MUELA MIRANDA (FICHA 2-20071/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19555 Jul 16- Jul 30

BASILIO GERALDO LAVIN SOSA y ORLANDA GONZALEZ FOSSATTO o FOSSATTO DE LAVIN (FICHA 2-8380/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19789 Jul 21- Ago 01

MARIA OLGA YEMI PIEDRABUENA (FICHA 2-22985/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20028 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA IRIS MARTINS OLIVERA (FICHA 2-21540/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17990 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANGELA PISANI de ARENAS, IGNACIO ARENAS PISANI, MARIA ANGELICA ARENAS PISANI y HORACIO JAVIER CORTAZZO ARENAS (Ficha 2-20059/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18054 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GUATIMOCIN ROSAS MARTINEZ y CARMEN GOMEZ NIEVES (Ficha 2-25200/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18151 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA LUISA ANTELO de COSTA o ANTELO MONGELAR, MAGDALENA, CELIA, HUGO e IRMA ANTELO MONGELAR, OSCAR ALFREDO BLANCO ANTELO y NESTOR ENRIQUE o ENRIQUE NESTOR BLANCO o BLANCO ANTELO (Ficha 2-11540/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18164 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUCIANA LETIZIA DE NARDO GRIS (FICHA: 2-23373/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18169 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE OMAR CORTI MENDIONDO (Ficha 2-20268/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18171 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

BALDRAMINA o VALDRAMINA o BALDOMINA VITANCURT o BITANCURT o BETANCUR PARDO (Ficha 2-19236/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18334 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RITA TERESA CLAVIJO MALIANI (FICHA 2-5479/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19186 Jul 16- Jul 30

ERRIBERTO o ERIBERTO VACAREZZA BARBOSA (FICHA 2-12177/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19209 Jul 16- Jul 30

OSCAR ANTONIO CABRERA ACOSTA (FICHA 2-50659/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19367 Jul 16- Jul 30

DOLORES LAMELA CALVO (Ficha 2-13429/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19635 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO LUCERO MENESES MACHADO o MARIO LUCERO MENESES (FICHA 156-1037/2006).
Artigas, 07 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19723 Jul 21- Ago 01

MAXIMO RAMIS DA ROCHA (FICHA 156-300490/1998).
Artigas, 31 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19996 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

PAZ OSCAR (FICHA 461-415/2008).
Artigas, 16 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18131 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ORAIDES RODRIGUEZ JACQUES (FICHA 461-291/2008).
Artigas, 16 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18132 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALCIDES AGUILAR o GUILAR CORREA y ALEJANDRA MESQUITA FERREIRA (FICHA. 461-679/2007).
Artigas, 24 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18517 Jul 16- Jul 30

IRMA BRENDA LOPEZ SALDAÑA (FICHA 461-391/2008).
Artigas, 09 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19520 Jul 16- Jul 30

MARIO FEIJO (Ficha Nº 461-383/2008).
Artigas, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19521 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA NAPOL LOSSIO y CARLOS ARBIZA RODRIGUEZ (FICHA. 461-432/2008).
Artigas, 27 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19721 Jul 21- Ago 01

NESTOR ROMEO ARBIZA ARBIZA (FICHA. 461-384/2008).
Artigas, 09 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Jul 21- Ago 01

CARMEN REINOSO o REYNOSO NUÑEZ (FICHA 461-386/2007).
Artigas, 23 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19997 Jul 23- Ago 05

TABARE DE SOUZA o TABARE SOUZA CASTILLOS (Ficha Nº 461-116/2008).
Artigas, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19998 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

PEDRO MILTON, BASTOS NUÑEZ (IUE: 444-92/2008).

Bella Unión, 24 de Junio de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19522 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DEOLINDA GUILLERMINA MEIRANA BUSTTI (I.U.E. N° 459-398/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17937 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HÉCTOR ANTONIO MONSERRAT MACHIN e IRIDE REVERDITO FALCON (I.U.E. N° 459-393/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17938 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CESAR ISRAEL SPINELLI RONCIO (I.U.E. N° 459-326/2008).
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17939 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SABINA DESIDERIA DEMATTEIS ó DEMATEIS ITURBIDE (I.U.E. N° 459-355/2008).
Canelones, 18 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 17940 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANGEL GARCES ZUNINO ó SUNINO (I.U.E. N° 459-391/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18075 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PABLO MARCOS PEREZ RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-376/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18076 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS ALBERTO DAMIAN SESILIA (I.U.E. N° 459-263/2008).
Canelones, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18089 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARÍA HAYDEE ARTIGAS TOMEO (I.U.E. N° 459-241/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18091 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTO JORGE MAGNANI TUDURI (I.U.E. N° 459-315/2008).
Canelones, 23 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OVIDIO HUMBERTO POLITO MAROTTA o MAROTA (I.U.E. N° 459-296/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

JUAN RAMÓN PALLEIRO MOLINARI (I.U.E. N° 459-359/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

MARIA NATIVIDAD FASSANELO ó FASSANELLO MONTANO (.U.E. N° 459-358/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

RAIMUNDO MARIO SOSA PEDRAZZI (I.U.E. N° 459-162/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

ALCIDES ANIBAL CUADRO DELGADO y VALENTINA DELGADO PEREZ (I.U.E. Nº 459-385/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18623 Jul 16- Jul 30

MARÍA del CARMEN FERIA ZITO ó ZITTO ó CITO (I.U.E. N° 459-378/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19538 Jul 16- Jul 30

JOSÉ CARLOS GONZATTO MASSA (I.U.E. N° 459-234/2008).
Canelones, 19 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19952 Jul 23- Ago 05

JUAN BAUTISTA LUGANO BERRUTI (I.U.E. N° 459-482/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19958 Jul 23- Ago 05

JULIO EUSEBIO MICHELENA CALCAGNO (I.U.E. N° 459-422/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19960 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANTONIO BLANCO (ficha 440-623/2008).
Las Piedras, 10 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18282 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ESTELA MARY PINTOS OTTONELLO (ficha 440-578/2008).
Las Piedras, 06 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18284 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EMILIA ROSELYS LAMAS MORALES (ficha 440-271/2008).
Las Piedras, 08 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18287 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OMAR HORMINOGUEZ u OMAR EDINSON HORMINOGUEZ OROÑO (ficha 458-646/2008).
Las Piedras, 16 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

MARIA ANTONIA BAYARRES CABRERA (ficha 458-578/2008).
Las Piedras, 03 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18078 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOMINGO RUFINO RODRIGUEZ VARELA (ficha 458-141/2008).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIBORIO NORTEMINDO FUENTES FUENTES y DORILA URBANA AYUSTO (ficha 458-427/2008).
Las Piedras, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18286 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ENISIDA BRISELDA GALO o GALLO MARTINI y MIGUEL ANGEL YAÑEZ GALLO (ficha 458-1134/2008).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18289 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NIEVE o NIEVES SUSANA YAÑEZ GALLO (ficha 458-1134/2007).

Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18290 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA FRANCISCA SANTOS GUTIERREZ (ficha 458-538/2008).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18292 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANA LEMA BELLO (ficha 458-1181/2007).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

DOMINGO SERVANDO FRANQUEZ FRANCO (ficha I.U.E. 458-1063/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19511 Jul 16- Jul 30

LORENZO MAURO LARROSA RODRIGUEZ (ficha 458-1397/2007).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19951 Jul 23- Ago 05

BRIGIDO ANDRES PABLO BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA y MANUELA TERESA VALDEZ ALVAREZ (ficha 458-248/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19959 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TELMO FERNANDEZ y GABRIELA GARCIA HERNANDEZ (Ficha 175-870/2006).
Pando, de 12 Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18854 Jul 16- Jul 30

ROBERTO RODRIGUEZ SILVERA (Ficha 175-406/2008).
Pando, 10 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18855 Jul 16- Jul 30

TERESITA NIMIA GONZALEZ AMADOR (Ficha 175-304/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19545 Jul 16- Jul 30

MARIA AGUSTINA RAMOS SANCHEZ (Ficha 175-454/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19546 Jul 16- Jul 30

JOSE BERLINDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha 175-321/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20108 Jul 24- Ago 06

ALCALA o DIEGO ALCALA CASAS GUERRA (Ficha 175-537/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20153 Jul 24- Ago 06

SCORDAMAGLIA PONCE, MARIA ELIDA (Ficha 175-271/2008).
Pando, 25 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20154 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

ORFILIA CURBELO CEDRES (Ficha 176-610/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18852 Jul 16- Jul 30

NATALIA CHIRUZO PRESENTE y ALBERTO GONZALEZ (Ficha 176-554/2008).
Pando, 25 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18853 Jul 16- Jul 30

SUSANA MARGARITA FERREIRA AQUINO (Ficha 176-49/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18856 Jul 16- Jul 30

GUZMAN MOLINA BIRRIEL (Ficha 176-657/2008).
Pando, 26 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20149 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LILIAN CRISTINA BRAYER MUÑOZ (IUE 179.903/2006).
Ciudad de la Costa, 14 de Noviembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

DORA EMELINA THEOPHILE BARRERAS (IUE 180-368/2008).
Ciudad de la Costa, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18970 Jul 16- Jul 30

ALFREDO RODRIGUEZ VERA (IUE 180-59/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19574 Jul 16- Jul 30

NORA MABEL MEDINA DIAZ (IUE 180-936/2007).
Ciudad de la Costa, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20105 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATIVIDAD RAMIREZ (Ficha 207-156/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18260 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

JULIO HIPÓLITO BENTO FORSTER (Ficha 462-594/2007).
Melo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18261 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RAMÓN ROSAS FERREIRA MIRABALLES (Ficha 208-297/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18829 Jul 16- Jul 30

JOSÉ LUIS GARCIA PEREZ (Ficha 208-917/2004).
Melo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19953 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

JUANA BORBA BORBA (Ficha 468-236/2008).
Melo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18259 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ITHA OXANDABARATZ BROGGIO (Ficha 468-39/2008).
Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANA CLOTILDE ROSAS SILVEIRA (Ficha 468-160/2008).
Melo, 4 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18830 Jul 16- Jul 30

WYNEMER GONZALES BARROS (Ficha 468-11/2008).

Melo, 3 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18831 Jul 16- Jul 30

CLODOMIRO ANADON RODRIGUEZ y MARÍA ELENA BLANCO (Ficha 468-240/2008).
Melo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18835 Jul 16- Jul 30

ADELINA NOBLE GARCIA (Ficha 468-277/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18837 Jul 16- Jul 30

BLANCA DELIACIR NOBLE FONSECA y ATANASILDO FURTADO SILVERA (Ficha 468-263/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19315 Jul 16- Jul 30

MARÍA GLADYS MARINS SILVA (Ficha 468-282/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19726 Jul 21- Ago 01

EMA EDITH PACHECO GOMEZ (Ficha 468-205/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

RAMOS RIVERO, INOCENCIA (IUE. 209-72/2008).
Río Branco, 12 de Junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 19728 Jul 21- Ago 01

SEGUNDO TURNO

ROMUALDO CUELLO BENTOS GUIMARAES, NILZA ZUBIAGUIRRE SOSA y ROMEO AURI CUELLO ZUBIAGUIRRE (IUE 446-360/2007).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 12 de Junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 18262 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HERMES GALLO REY y LILA PACHECO GONZALEZ (IUE 446-69/2008).
Río Branco, 23 de Junio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 18995 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO LUZARDO MORALES (IUE 223-702/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16708 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VELIA CABRERA BARRETO (IUE 223-300/2008).
Colonia, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18264 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

BEATRIZ ESTHER d'HUICQUE o BEATRIZ ESTHER d' HUICQUE o BEATRIZ ESTER d'HUICQUE o BEATRIZ ESTER d' HUICQUE (IUE 223-129/2008).
Colonia, 26 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18825 Jul 22- Ago 04

JOSE ESTEBAN LINICH VILLALBA y VICTORIA PEIRANO DESORDO o DEZORDO (IUE 223-133/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18826 Jul 16- Jul 30

MARIO ARIEL FERNANDEZ PEREZ y GERVASIO MARTIN FERNANDEZ STEMPHELET (IUE 223-882/2007).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18827 Jul 16- Jul 30

ZULEMA NILA COPES MELAZZI (IUE 223-397/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19715 Jul 21- Ago 01

JUANA IDIART BONILLA DA SILVA y DEOLINDO SILVA IDIART (IUE 223-411/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19837 Jul 23- Ago 05

MARIA MAGDALENA MARTIARENA MEDERO o MARIA MAGDALENA MARTIARENA MEDERO DE FUNTI (IUE 223-803/2007).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19838 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAQUELINA DISELVA SANDES CHIALVO (IUE: 227-374/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18247 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NILDA HAYDEE y ZULEMA BANCHERO ORO (IUE: 227-211/2008).
Carmelo, 06 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18560 Jul 16- Jul 30

ADELINA SARACHU SAINT GIRONS y MARGARITA MARIA SARACHU ALONSO (IUE: 227-268/2008).
Carmelo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18561 Jul 16- Jul 30

GIOCONDA IRIS SABELLICO TOSCANO (IUE: 227-384/2008).
Carmelo, 20 de Junio de 2008.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18931 Jul 16- Jul 30

JULIETA MANZUR ABDALA (IUE: 227-258/2008).
Carmelo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19558 Jul 16- Jul 30

CELIA CATALINA ROSSI FERRANDO (IUE: 227-347/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19559 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO SILVA GUARAGLIA (IUE: 227-348/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19560 Jul 16- Jul 30

ALIDA RITA VICO GALLO (IUE: 227-349/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19561 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

QUINTIN o AGUSTIN BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCURT SOSA y JACINTA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-576/2007).
Rosario, 15 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17962 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAMON RODRIGUEZ CARRABALLO o CARABALLO y EULOGIA IDA MOLINA OTEN (Ficha "B" Nº 225-110/2008).
Rosario, 26 de Mayo de 2008.

Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17963 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALFREDO DANIEL GEYMONAT REBUFAT (Ficha "B" Nº 225-307/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18236 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RUBEN NELSON ARANDA HAIZ (Ficha "B" Nº 225-349/2008).
Rosario, 23 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18549 Jul 16- Jul 30

RAUL VIERA MENDEZ o RAUL GUMERCINDO VIERA (Ficha "B" Nº 225-347/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18550 Jul 16- Jul 30

ISMAEL BELLION BARES (Ficha "B" Nº 225-288/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19861 Jul 22- Ago 04

MARIA INES ROMAN TABARES (Ficha "B" Nº 225-169/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19862 Jul 22- Ago 04

ERNESTO ENRIQUE LAUZAROT o LAUSAROT LEPRATTI y OLGA AMELIA TRAVERS BELLION (Ficha "B" Nº 225-289/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19863 Jul 22- Ago 04

JOSEFINA ESTHER PERDOMO ROBAINA (Ficha "B" Nº 225-118/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19864 Jul 22- Ago 04

ANGEL RAUL SPINELLI JORCIN (Ficha "B" Nº 225-303/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19865 Jul 22- Ago 04

ARNOLDO RUFINO GARCIA REY (Ficha "B" Nº 225-302/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19866 Jul 22- Ago 04

ALICIA CELINA SCHWYN ROZZA y ALICIA RAQUEL BORRAS SCHWYN (Ficha "B" Nº 225-259/2008).
Rosario, 29 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19867 Jul 22- Ago 04

ANGEL RAMON DALCHIELE o DALCHIELI GONZALEZ y CYNTHIA RENEE de la TORRE PUJOL (Ficha "B" Nº 225 287/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20116 Jul 24- Ago 06

ROBERTO QUINTANA PUERTA (Ficha "B" Nº 225-274/2008).
Rosario, 15 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20117 Jul 24- Ago 06

ANDRES DOMINGUEZ HARSTEIN (Ficha "B" Nº 225-273/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20118 Jul 24- Ago 06

ESTEBAN ALDUINO GARCIA QUIRIOZ o GIRO y MARIA ELVIRA HUNKELER RÄBER (Ficha "B" Nº 225-359/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20119 Jul 24- Ago 06

MUGUET NINON SOULIER KLAPPENBACH (Ficha "B" Nº 225-844/2007).
Rosario, 19 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20120 Jul 24- Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSÉ MAURICIO HUALDE BOUCHERLES y EVERILDA ó ELVIRA BOUCHERLES EGLOF (Ficha 241-216/2008).
Durazno, 29 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 17997 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESTEBAN ESTEVES ó ESTEVES del RIO (Ficha 241-162/2003).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

WALDEMAR ODALI GUERRERO RODRIGUEZ (Ficha 241-319/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18528 Jul 16- Jul 30

CARLOS MARÍA VIDAL RIVERO (Ficha 241-253/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19650 Jul 17- Jul 31

ABEL RODRIGUEZ DE SOUZA, SEVERINA MODERNEL y ABEL FELIPE RODRIGUEZ MODERNEL (Ficha 241-256/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19856 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

ELSA AÍDA BARINDELLI IRISARRI (Ficha 242-254/2008).
Durazno, 04 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17941 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HEBER PABLO SENANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 242-454/2007).
Durazno, 09 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18525 Jul 16- Jul 30

ORLANDO ROJAS ROJAS (Ficha 242-475/2007).
Durazno, 23 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18527 Jul 16- Jul 30

OSCAR ROBATTO FILIPPINI (Ficha 242-326/2008).
Durazno, 24 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18839 Jul 16- Jul 30

MILTON ANÍBAL MESA GONZALEZ (Ficha 242-547/2007).
Durazno, 07 de Febrero de 2008.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19651 Jul 17- Jul 31

ANTONIO MEROLA TORRES (Ficha 242-295/2008).
Durazno, 09 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20130 Jul 24- Ago 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL VERA (Fa. 254-404/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18087 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MIGNON DEL CARMEN MARSCHALL o MARSHALL FERROS (Fa 254-338/2008).
Trinidad, 24 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18088 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALVADOR SANZO BENTANCUR o BENTANCOUR (Fa. 254-326/2008).
Trinidad, 16 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18636 Jul 16- Jul 30

MARGARITA REINA GONZALEZ ROBLEDO y CLARO RAFAEL MARTINO AYALA (Fa. 254-113/2008).

Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19378 Jul 16- Jul 30

ANITA DEL CARMEN PAIS o PAIZ o PAY BUTRE (Fa. 254-400/2008).
Trinidad, 29 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19654 Jul 17- Jul 31

HUGO CIRIACO GONZALEZ DUGLIO y MARIA ETELVINA RIOS LOPEZ (Fa. 254-127/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19724 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA DI CLEMENTE PEREZ o di CLEMENTI PEREZ y PEDRO GAUDENCIO ASSANELLI COLI (260-133/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS SCAVINO PEDRIN o JUAN CARLOS SCABINO (260-148/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18916 Jul 16- Jul 30

ESCOLASTICO BENTANCUR LOPEZ (260-393/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18921 Jul 16- Jul 30

RAMON DUMAS ALANIS (260-328/2008).
Florida, 28 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19869 Jul 22- Ago 04

EDELMA EUFEMIA CASCALLARES VILLAVICENCIO (260--394/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19870 Jul 22- Ago 04

ESPERANZA EBIDELIA PEREZ y ANSELMO LAVANDERA o LABANDERA MURUA (260-200/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20136 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

FLORDELIZ RIVAS FORTUNATO (261-369/2008).
Florida, 27 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18917 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENILDA ANASTACIA DIAZ ALVAREZ y HECTOR DARIO PEREIRA DIAZ (IUE 274-222/2008).
Minas, 9 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18072 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NELSA CORREA RODRIGUEZ (IUE 274-297/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18814 Jul 16- Jul 30

RAMON MARIA VILCHE o VILCHES ACOSTA (IUE 274-300/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18816 Jul 16- Jul 30

ADRIAN GIL RIJO TOLEDO (IUE 274-287/2008).
Minas, 9 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18994 Jul 16- Jul 30

FRANCISCA NENE RODRIGUEZ y SALVADOR TAJES MORALES (IUE 274-131/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19161 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

VICENTE ANASTASIO HERNANDEZ GARCIA y VALENTINA PESCA RODRIGUEZ (IUE 432-206/2008).
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18813 Jul 16- Jul 30

EDISON ALBERTO SEQUEIRA MELGAR (IUE 432-114/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18815 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARTIRIO FERNANDEZ GORGOROSO (IUE 432-601/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18817 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELIA MUÑOZ RODRIGUEZ y ALDO ROBERTO CHIARAMONTE PUGLIESE (FA. 284-276/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18058 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OSCAR ANIBAL, RODRIGUEZ LAUREIRO (Fa. 284-523/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18059 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MELLO GALLARDI, ENA SELVINA ó SILVINA (FA. 284-140/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18060 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MAURA GONZALEZ GARCIA y ELBIO TOLEDO MARRERO (FA. 284-272/2008).
MALDONADO, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18489 Jul 16- Jul 30

LÍA RENEE BERGALLO CUALIATTI o QUAGLIOTTI o QUAGLIATTA (FA. 284-147/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19533 Jul 16- Jul 30

LUIS CESAR CUELLO ALARIO (IUE 284-316/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19534 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JUSTA DELINA MENDY CARRIZO y PEDRO FERNANDO ROADE MENDY (FICHA 285-215/2008).
MALDONADO, 29 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

CARLOS NELSON PIGOLA UMPIERREZ (FICHA 285-323/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18727 Jul 16- Jul 30

AIDA DIONISIA VALDIVIA CABRERA (Ficha 285-192/2008).
Maldonado, 23 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19531 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS CHAVERT ROMERO (IUE 286-161/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18057 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMBROSIO BALTAZAR ó BALTASAR ARAUJO SAN MARTIN y BLANCA GARCIA HERNANDEZ (FA. 286-480/2008).

Maldonado, 28 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18729 Jul 16- Jul 30

JOSE LUCAS, OBES OTERO (FA. 286-611/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

JULIO ROBERTO RANDONIKY DIAZ (FA. 286-239/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19532 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ELSA NELIDA GALLETTO ó ELSA NELIDA GALLETTO MARQUEZ (FA. 456-376/2008).
San Carlos, 11 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18061 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARY SUSANA NIETO REYES (FA. 456-304/2008).
San Carlos, 21 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18488 Jul 16- Jul 30

ALCIDES GERONIMO RODRIGUEZ ALIEGREZ y EMILIO ROBERTO RODRIGUEZ MACHADO (FA. 456-313/2008).
San Carlos, 11 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19530 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILMA ILEANA SILVEIRA GONZALEZ (IUE 300-238/2007).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18013 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FELICIDAD NELLY BENITEZ (IUE 300-237/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18014 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS MARINO SUAREZ (IUE 300-41/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18017 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN MIGUEL GROSSO BAEZ (IUE 300-365/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18018 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ELVIRA RAMONA MASCOLO MILANO (IUE 300-413/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18019 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS MARIA MOREIRA LLOBET (IUE 300-375/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18064 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HERIBERTO ISRRAEL BENINE (IUE 300-336/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18532 Jul 16- Jul 30

GUSTAV WIDMAIER SALZER (IUE 300-243/2008).
Paysandú, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18533 Jul 16- Jul 30

INES FELISBINA BERON (IUE 300-976/2008).
Paysandú, 02 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18536 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO COSME PARENTE DOTI y ELIDA GALBARINO BURGOS (IUE 300-169/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18537 Jul 16- Jul 30

TABARE ALVAREZ BAYGORRIA y MATILDE ALVAREZ ALONSO (IUE 300-360/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18539 Jul 16- Jul 30

NERY OMAR SANTANA AGUERRE (IUE 300-297/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18541 Jul 16- Jul 30

CARLOS ZABOROF BARTFELD o CARLOS ZABOROFF BARTFELD (IUE 300-421/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18546 Jul 16- Jul 30

ROSA, CATALDI LANCIERI y AMERICO FRANCISCO, GIANOTTI CATALDI (IUE 300-170/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18547 Jul 16- Jul 30

ALFREDO CHANES y OLIVIA HAIDEE dos SANTOS (IUE 300-418/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 19069 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE FERREIRA y DORA RODRIGUEZ CARVALHO (IUE 300-318/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20095 Jul 24- Ago 06

MARIA DELIA RAFFO NOCERA (IUE 300-438/2008).
Paysandú, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20096 Jul 24- Ago 06

COCCHIARARO VIDART, OLGA RENEE (IUE 300-276/2008).
Paysandú, 09 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20097 Jul 24- Ago 06

MARIA CAYETANA TAGLIANI CIRIMILO (IUE 300-472/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20098 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EUSEBIO NARCISO MASSSA COELHO (IUE 301-139/2008).
Paysandú, 5 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 17996 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA CELIA HORTONEDA CARDOZO y VENANCIO ORESTES u ORESTE BANDERA (IUE 301-170/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18011 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA GERVASIO o GERVACIO PINTOS REYES (IUE 301-771/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18020 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALFREDO CONRADO MORALES FIGUEROA (IUE 301-158/2008).
Paysandú, 5 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18534 Jul 16- Jul 30

ELIDA ISABEL MIERES BELVEDER (IUE 301-184/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18538 Jul 16- Jul 30

NELSON EDEN GUILLENEA MELGAR (IUE 301-221/2008).

Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18540 Jul 16- Jul 30

LINA OLINDA BRAND BUXBAUM y ENRIQUE MÜLLER SCHNEIDER (IUE 301-230/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18542 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LOPEZ MASSIOLO (IUE 301-298/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18543 Jul 16- Jul 30

MAXIMO VIDEVERRIGAIN PEREZ y LILIA FERNANDA HEREDIA (IUE 301-239/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19073 Jul 16- Jul 30

ESCLAVO o SCLAVO DOYENART, LUISA GRACIANA y FUIDIO PEREIRA DAMASO (IUE 301-456/1994).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19541 Jul 16- Jul 30

JUAN PEDRO BARRIOS BORDON (IUE 301-335/2007).
Paysandú, 14 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20094 Jul 24- Ago 06

EDUARDO MARIA SILVA LUCIANO (IUE 301-210/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20099 Jul 24- Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CACERES MIRANDA JOSE ANTONIO (Ficha 317-259/2008).
Fray Bentos, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17888 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TORRES CABRERA, FELIPE HORACIO o HORACIO FELIPE (Ficha 317-262/2008).
Fray Bentos, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 17890 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FRAGELLO LIUZZI, OTTO JOSE LEONARDO (Ficha 317-291/2008).
Fray Bentos, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19027 Jul 16- Jul 30

ISNARDI ALASIO FRANCISCO (Ficha 317-351/2008).
Fray Bentos, 12 de Junio de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19028 Jul 16- Jul 30

UGALDE JAVIER AURELIO (Ficha 317-246/2008).
Fray Bentos, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19030 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA YOLANDA SOSA MARTINEZ (IUE: 318-/52/2008).
Young, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 17892 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

NELIDA SILVIA ROMERO (I.U.E: 445-11/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

ROBERTO GONZALEZ FERREIRA (I.U.E. 445-186/2007).
Young, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 19983 Jul 23- Ago 05

EDUARDO NERY PEREZ (IUE: 445-189/2007).
Young, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 19984 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

TOMAS RODRIGUES ó RODRIGUEZ PIMENTAL (Ficha 462-516/2008).
Rivera, 16 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18243 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARGARITA ESTHER PUÑALES (Ficha 462-513/2008).
Rivera, 16 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18244 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVANO ANTUNEZ PEREIRA (Ficha 462-785/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18245 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HERCULANO DOS SANTOS MOREIRA y SERAFINA DOS SANTOS MOREIRA (Ficha 462-367/2008).
Rivera, 17 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18246 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HILDEBRANDO MACHADO (Ficha 462-134/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18635 Jul 16- Jul 30

ELBA GONZALEZ (Ficha 462-509/2008).
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19013 Jul 16- Jul 30

ESELMAR NUÑEZ FERNANDEZ (Ficha 462-515/2008).
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19526 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON BONIFACIO SANCHEZ OLID (Fa. Nro. 341-109/2008).
Rocha, 29 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18086 Jun 27- Jun 30

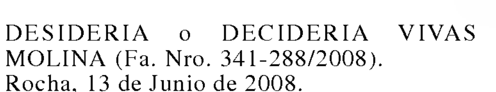
Jul 16- Jul 28

DON TOMAS RICARDO MORENO SOSA (Fa. Nro. 341-127/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18096 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

BRAULIA EVANGELINA SOSA BALLESTA (Fa. Nro. 341-259/2008).
Rocha, 02 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18398 Jul 16- Jul 30

LIRIA BRENDA FERNANDEZ SOSA (Fa. Nro. 341-361/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18638 Jul 16- Jul 30



DESIDERIA o DECIDERIA VIVAS MOLINA (Fa. Nro. 341-288/2008).
Rocha, 13 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19979 Jul 23- Ago 05

MIGUEL TERRA AMARAL (Fa. Nro. 341-289/2008).
Rocha, 10 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19980 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

DOÑA PRAXEDES SYLLA PEREYRA o SILLA PEREIRA (Fª. Nº 342-304/2008).
Rocha, 18 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18095 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA BLANCA FLOR DE LOS SANTOS SOPEÑA y DON BARTOLO ANDRES PEREZ CUADRADO (Fª 342-372/2008).
Rocha, 16 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18530 Jul 16- Jul 30

DOÑA HAYDEE PASCUALA FERNANDEZ PACHECO (Fª. Nº 342-391/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19656 Jul 17- Jul 31

DOÑA MABEL ENILDA MARTINEZ DELGADO (Fa. Nro. 342-664/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19977 Jul 23- Ago 05

DON FLORIANO CORNELIO ó FLOREANO CORNELIO SOSA ALVAREZ y DOÑA ELIDA GABINA ó NELIDA GABINA PRESA LARREA (Fª. Nº 342-323/2008).
Rocha, 25 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19981 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

CLARA EMILIA GOMEZ CABRERA (Ficha Nº 343-77/2008).
Chuy, 23 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18397 Jul 16- Jul 30

DIOMAR MIERES SILVERA (Ficha Nº 343-72/2008).
Chuy, 14 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19038 Jul 16- Jul 30

AQUILES DE LOS SANTOS (Ficha Nº 343-110/2008).
Chuy, 09 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ.
01) $ 2420 10/p 19039 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA FERNANDEZ NUÑEZ (Ficha Nº 448-89/2008).
Chuy, 04 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18340 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ELADI LOPEZ PEREYRA o PEREIRA (Ficha Nº 448-180/2007).
Chuy, 09 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19978 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO FRAGUAS GOMEZ, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-682/2008).
Salto, 17 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18139 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PISACCO PEREIRA, ANGELA ROSA (FICHA número IUE: 352-610/2008).
Salto, 5 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

ALMADA BELTRAN ECHENIQUE, WASHINGTON (FICHA número IUE: 352-1473/2007).
Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 16 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18496 Jul 16- Jul 30

NUNEZ da ROSA, HUGO (FICHA número IUE: 352-138/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19713 Jul 21- Ago 01

LUZURIAGA DALMAO, PORFIRIO VALENTIN (FICHA número IUE: 352-710/2008).
Salto, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19987 Jul 23- Ago 05

BELLA DIAZ, LUIS FLORENTINO (FICHA número IUE: 352-708/2008).
Salto, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19990 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

ERBURO, IRIS SONIA y RACUI ó RACUE TAKLA, JORGE (FICHA I.U.E. 353-630/2008).
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18136 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SZEBUN GUINCO, ANA (FICHA I.U.E. 353-346/2008).
Salto, 4 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18138 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUMILLO MONTENEGRO, VOLTAIRE (FICHA I.U.E. 353-618/2008).
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18141 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HERBIG, FÉLIX RODOLFO (FICHA I.U.E. 353-638/2008).
Salto, 18 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18142 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEIVAS PEREIRA DA SILVA, FILADELFIA (FICHA I.U.E. 353-554/2008).
Salto, 4 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18493 Jul 16- Jul 30

PIRIZ MONTERO, MARÍA ELENA (FICHA I.U.E. 353-1232/2007).
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18497 Jul 16- Jul 30

GRASSI GALLINO, AURELIO LORENZO (FICHA I.U.E. 353-645/2008).
Salto, 20 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18926 Jul 16- Jul 30

GALVALISI GASTESI, CELESTE ALIDA (FICHA I.U.E. 353-155/2008).
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18927 Jul 16- Jul 30

MUTTI SEVERO, HUGO (FICHA I.U.E. 353-341/2007).
Salto, 4 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18989 Jul 16- Jul 30

RANGONI CATTANEO, ÁNGEL LEONIDES (FICHA I.U.E. 353-612/2008).
Salto, 13 de Junio de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19988 Jul 23- Ago 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA RAMONA DIAZ DIAZ (F. A. 370-346/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.

ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18103 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EVIDELIA GREGORIA MESA DE VESE o DEVESI (F. A. 370-338/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18104 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ARQUIMEDES ESADELJE o ESADELJES CALLERO FIGUEROA (F. A. 370-355/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18105 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL ANGEL DELGADO BORGES (F. A. 370-353/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18718 Jul 16- Jul 30

EMILIA ODILIA BORGES UMPIERREZ (Fa: 488/2001).
San José, 11 de Diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 2420 10/p 19078 Jul 16- Jul 30

JOSE EUSEBIO RODRIGUEZ RIVERA (F. A. 370-350/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19079 Jul 16- Jul 30

ZENON ECHEVERRI o ECHEVERRY PERAZA (F. A. 370-404/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19080 Jul 16- Jul 30

EMETERIA CELEDONIA o CELEDONIA EMETERIA MARTINEZ CAMACHO (F. A. 370-372/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19081 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO AURELIANO ALZA y BLANCA LIDIA SEIJAS DOLARA (FICHA 768/2003).
San José, 24 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2420 10/p 19083 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HUMBERTO ALVAREZ FERREIRA (F. A. 371-291/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 14 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18101 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HILARIO RAUL GONZALEZ GONZALEZ (F. A. 371-411/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18102 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EVANGELINA UMPIERREZ GARCIA (F. A. 371-390/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18108 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTO WALTER ROMAY AGUERRE (F. A. 371-466/2008).
San José, 18 de Junio 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18719 Jul 16- Jul 30

LUIS ANTONIO MESA GARCIA (F. A. 371-332/2008).
San José, 02 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19082 Jul 16- Jul 30

SONIA NOEMI DELEON DIAZ (F. A. 371-423/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19964 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELLY AURORA AMBIELLE PROTT (IUE 381.391/2008).
Mercedes, 26 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18824 Jul 16- Jul 30

CARLOS MARÍA CHEVESTE y AURORA MAFALDA RODRIGUEZ VERA (IUE 381.184/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19002 Jul 16- Jul 30

SILVERIO DALE (IUE 381.155/2008).
Mercedes, 05 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19810 Jul 22- Ago 04

JUAN FRANCISCO ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 381-104/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19811 Jul 22- Ago 04

MARÍA ANGELA GONZALEZ (IUE 381.261/2008).
Mercedes, 02 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19813 Jul 22- Ago 04

ADOLFO ISMAEL MOYANO MAR y BLANCA RAQUEL FERNANDEZ REY (IUE 381.262/2008).
Mercedes, 02 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19955 Jul 23- Ago 05

ANTONIO ESTRELLA POSSE (IUE 381.368/2008).
Mercedes, 25 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19956 Jul 23- Ago 05

ANGELA ISABEL CARBAJAL DE ARMAS o ANGELA ISABEL CARBAJAL DE SUAREZ (IUE 381.189/2008).
Mercedes, 23 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19957 Jul 23- Ago 05

PRECIOSO AMERICO ALONSO PEREZ (IUE 381.268/2008).
Mercedes, 05 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20114 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

ABELARDO PIPARO GALEANO, AURORA ALMADA ALBERTTI, ALBINA AURORA ALBERTTI y OSCAR RODOLFO ALMADA ALBERTTI (IUE 431-204/2008).
Mercedes, 16 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

ZDENKO KOCI IRECEK (IUE 431-715/2007).
Mercedes, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19812 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

NILIA ELSA GALLO TOURN (IUE: 443-114/2008).
Dolores, 5 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

HAROLDO ISIDORO SUAREZ GONZALEZ (IUE. 443-196/2007).
Dolores, 06 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19001 Jul 16- Jul 30

PIO RAUL ORONA OLGUIN (IUE: 443-116/2008).
Dolores, 12 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20122 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DOMINGUEZ y MARGARITA SAMURIO (Fa. 396-828/2008).
Tacuarembó, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19523 Jul 16- Jul 30

JOAQUIN ADHEMAR LABARNOIS (Fa. 396-358/2008).
Tacuarembó, 24 de Junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19975 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

STELLA MARYS GARCIA PEREIRA (FICHA: 397-431/2008).
Tacuarembó, 5 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18251 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

APARICIO da LUZ SABATINI (FICHA: 397-524/2008).
Tacuarembó, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18253 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HECTOR dos SANTOS ECHEVARRIA (FICHA: 397-543/2008).
Tacuarembó, 16 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18254 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ASDRUBAL NIEVES BERTOCHE (FICHA: 397-553/2008).
Tacuarembó, 23 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19035 Jul 16- Jul 30

ROSA NIEVE NUÑEZ ROCHA (FICHA: 397-743/2007).
Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19036 Jul 16- Jul 30

SEBASTIAN MARIO GUICHON FROS (FICHA: 397-852/2007).
Tacuarembó, 11 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19037 Jul 16- Jul 30

ELBIA YENI TECHERA VIERA (FICHA: 397-492/2008).
Tacuarembó, 9 de Junio de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19525 Jul 16- Jul 30

CELIA BENGUA CORDOBA (FICHA: 397-591/2006).
Tacuarembó, 20 de Junio de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19900 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARQUIMEDES AVILA GOROSITO y CLAUDIA o CLAUDINA ONDINA HERNANDEZ ALONZO (Fa. 412-53/2008).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18435 Jul 16- Jul 30

AZUCENA NOBLE SILVA y VICTORIANO GADEA MILA (Fa. 14/2000-B).
Treinta y Tres, 09 de Febrero de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19484 Jul 16- Jul 30

ARIEL CIDADE CARABAJAL (Fa. 412-936/2005).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20089 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

MARIA EVA MORALES BRUN (Fa. 449-314/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18238 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TECHERA CASTRO, BALBINO y MACHADO CUADRADO ACILA (FA. 449-1018/2007).
Treinta y Tres, 23 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18239 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

PETRONA JULIANA RAMIREZ ALZA y JAVIER LEMOS RAMIREZ (Fa. 449-285/2008).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18240 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE OMAR BIGOT DAVILA (Fa. 449-291/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18419 Jul 16- Jul 30

SEVERINO RAMON DELGADO SOSA (Fa. 449-130/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19425 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ HASSE (284-322/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18062 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMELIA PERRI LUCIANO (284-345/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18730 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE D'ALESSANDRO CALZOLARI (Ficha 285-345/2008).
Maldonado, 06 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18063 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NELIDA PILAT (Ficha 285-329/2008).
Maldonado, 02 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18726 Jul 16- Jul 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CASTRO PEREZ ODELLA, JUAN FRANCISCO. SUCESION". Fa. 2-26612/2004, se hace saber que en los mismos, se emplaza a la Sra. ALICIA EDELBEIS CASTRO, a aceptar o repudiar la herencia de JUAN FRANCISCO CASTRO PEREZ ODELLA y a ELSA DOLORES BAUBETA a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el diez de junio de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 19681 Jul 17- Jul 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de

Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION DIAZ (Ficha 54-87/2003) citándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O
a Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 26o. Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente-de MARIA GLORIA NANTES-Ficha 67/434/2002, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que, dentro del plazo de sesenta dias, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
Montevideo, 16 de junio de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 18755 Jul 16- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: Esteban RODRIGUEZ CAMAÑO (I.U.E. N° 459-133/2008), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos ante este Juzgado, haciéndose saber a todos los que tengan interés en ella de acuerdo al artículo 414 del C.G.P., y especialmente se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la hija nacida con anterioridad a las últimas nupcias del causante Esteban Rodriguez Camaño, conocida en su vida de relación como MARGARITA RODRIGUEZ, a fin de que se presente dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-.
Canelones, 10 de Junio de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MALVINA ETHEL LADOS SCUARCIA IUE 274-273/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 DE JUNIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18818 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA CATALINA VILLARREAL BRITOS y GERMAN SEGUI PEPPO. IUE 301-431/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN OMAR SEGUI VILLARREAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.)
Paysandú, 29 de abril de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 19075 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ CLAVIJO, DULCE ANGELICA" -SUCESION- I.U.E. 431.70/ 2008, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SUNELSA LIBERTAD ARBALLO BERMUDEZ, promoviendo trámite de SUCESION de DULCE ANGELICA BERMUDEZ CLAVIJO: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a WINSTON LUIS BERMUDEZ ARBALLO a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Mercedes, 06 de JUNIO de 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 18471 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, FERMIN HONORIO Y RODRIGUEZ, FERMINA. SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397-864/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A ALEJANDRINA Y WILSON LENINE FERNANDEZ, A QUE EN UN PLAZO DE CUARENTA DIAS MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LAS HERENCIAS DE FERMIN HONORIO FERNANDEZ Y FERMINA RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR REPUDIADO EL DERECHO. TACUAREMBO, 20 DE JUNIO DE 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29



COFUBACE
ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, A EJERCER SU DERECHO DE ELECTOR Y LA OBLIGACION ESTATUTARIA DE HACERLO SI SU CALIDAD DE SOCIO ES ANTERIOR AL 31 DE ENERO DE 2008, EL DIA 31 DE JULIO DE 2008, FECHA FIJADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COFUBACE REUNIDA EL DIA 21 DE MAYO DE 2008, PARA REALIZAR EL ACTO ELECTORAL POR RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA COMISION FISCAL. SE INSTALARÁ UNA UNICA MESA RECEPTORA DE VOTOS EN SU LOCAL SOCIAL, UBICADO EN EL EDIFICIO SEDE DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, DIAGONAL FABINI 777 ENTRE FLORIDA Y PAYSANDU, SUBSUELO, QUE ESTARÁ HABILITADA DESDE LA HORA 11 HASTA LA HORA 16, SIN PRORROGA.
SE PRESENTARON LISTAS UNICAS PARA CADA ORGANO.
Por COFUBACE, la Comisión Electoral: L. Schelotto (Presidenta) D. Larghero (Secretario).
03) $ 3333 5/p 19701 Jul 21- Jul 25

COMAC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de COMAC convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el 16 de agosto de 2008 en el local de la Cooperativa en la calle Atanasio Sierra 1086 de esta ciudad, en el horario de 9 a 19 horas. Las listas se recibirán en las oficinas de COMAC hasta el día 16 de julio hasta las 15 horas. Se recuerda que para emitir el sufragio, el asociado deberá presentar Documento de Identidad.
Carlos Hernández, Presidente; María Mercedes Pereyra, Secretaria.
03) $ 2083 5/p 19779 Jul 21- Jul 25

CONVOCATORIAS

ELECCIONES EN C.A.S.E.CO.
CAJA DE AUXILIO DE SOCIOS Y

EMPLEADOS DE COETC
DE ACUERDO AL CAPITULO 3, ARTICULOS 7, 8 Y 9 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS BENEFICIARIOS A ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DE (4) CUATRO CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBAS LISTAS CON DOBLE NUMERO DE SUPLENTES, Y CON INTEGRACION PARITARIA.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 8 DE AGOSTO DE 2008, EN EL HORARIO DE 8 A 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL BENEFICIARIO SU CEDULA DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL LIBRE TRANSITO DE COETC.
03) $ 2916 5/p 19821 Jul 22- Jul 28

AVANCE FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 20 de agosto de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3. Proyecto de destino de resultados
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 20081 Jul 23- Jul 25

SOCIEDAD URUGUAYA DE GEOLOGÍA

Asamblea General Ordinaria (capítulo IV, Art. 12).
El Consejo Directivo, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/08/2008 en el Centro Social y Deportivo Gral. Artigas, sito en el Br. Gral. Artigas 2629 esquina Colorado - Montevideo.
Orden del día
1. Designación de la mesa que presidirá la asamblea
2. Lectura del acta anterior
3. Balance de Tesorería y Memoria Anual
4. Acto Eleccionario (Capítulo V Art. 25.)
5. Varios
Primer llamado 18:30 horas, segundo llamado 19:00 horas (capítulo IV, Art. 13).
Lic. Roberto Carrión, Presidente.
03) $ 1250 3/p 20144 Jul 24- Jul 28

GRALADO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de agosto de 2008, a las 11:00 hs, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Administración, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3) Consideración del plan de distribución de utilidades acumuladas.
4) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
5) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
6) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 1500 3/p 20164 Jul 24- Jul 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

"JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REDUCCION Y CREMACION DE RESTOS EN EL PANTEON POLICIAL (CEMENTERIO DEL BUCEO)
La JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO COMUNICA: Que por razones de espacio y según lo establece el Reglamento de Uso del Panteón Policial sito en el Cementerio del Buceo, se procederá a la REDUCCION Y CREMACION DE LOS RESTOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS ANTES DEL 31/03/2006 (INCLUSIVE) Y A SU POSTERIOR DEPOSITO EN OSARIO COMUN. Los deudos, familiares o interesados directos debidamente documentados, deberán presentarse dentro del plazo de 30 días contados a partir de hoy en la Dirección de Promoción Socio Económica de esta Jefatura (Carlos Quijano N° 1310 Planta Baja) en el horario de 07:00 a 13:00 horas, vencido el cual la Administración procederá de Oficio".
04) (Cta. Cte.) 10/p 19692 Jul 17- Jul 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ANA MARIA y ALICIA ADELA TOSO BACEDA y HECTOR DOMINGO TOSO BALEIRON, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 846 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyo primitivo titular era Hector Victor Toso Viglino, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 585673).-
Montevideo 17 de junio de 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 2083 5/p 19919 Jul 22- Jul 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NORMAN CARRERA BOGGIO y ADRIANA CAAMAÑO ABAL (Fa: 2-24188/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18872 Jul 16- Jul 30

SILVANA KARINA TAPIA MENDEZ y JOSE RAMON MARTINEZ GONZALEZ (FICHA: D/526/98).
Montevideo, 24 de Diciembre de 1998.
Mª. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19652 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

RUPEN BERBERIAN BERBERIAN y NORA RODRIGUEZ MARRERO (FICHA: 2-4985/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18877 Jul 16- Jul 30

CARLOS EUGENIO MATEU GOUTS y MARIELA SANJURJO CAMACHO (FICHA: 2-14967/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19500 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

DANIEL LUIS CASTIGLIONI CASTILLO y DOMINIQUE DARDEL MORALES (Ficha 2-61416/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 18302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA LETICIA VILLANUEVA CAZERES y JOSE IGNACIO SIUTTO ARIN (Ficha: 2-26701/2008).

Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20111 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

ANTONIO FERNANDO ROSTRO LISTA y MARIA JOSE FRAIGOLA SILVERA (Ficha I.U.E., 2-9764/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19578 Jul 16- Jul 30

GUSTAVO SZCZYGIELSKI TEJERA y ALINA JANNETTE MERLA ACOSTA (Ficha I.U.E. 2-25804/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19971 Jul 23- Ago 05

MARTHA TERESA IRIGOYEN ARTECHE y GABRIEL VANERIO BALBELA (Ficha I.U.E. 2-18214/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20207 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

PATRICIA GÜENA AMESTOY y ALEJANDRO HECTOR MANCIONE CORDANO (Ficha 2-33714/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18010 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

INES TUVI MARTINEZ y SERGIO DARWIN RODRIGUEZ CARTAGENA (Fa. 2-13931/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 19579 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDUARDO JOSE LOPEZ RODRIGUEZ y LAURA ARACELY GONZALEZ CAVALHEIRO (Fa. Nro. 2-23644/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

LILIANA TERESITA DE LOS CAMPOS BARROS y RUBEN DANIEL ORDOÑEZ MAVERINO (Ficha Nro. 2-20212/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19937 Jul 22- Ago 04

SEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO LOYARTE OLIVERA y ELENA RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. 2-28827/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17903 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

SEBASTIAN VLADIMIR REHERMANN MARTINEZ y LUCIANA SABAJ FERNANDEZ (FA: 2-12615/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19972 Jul 23- Ago 05

JOSE IGNACIO PIOLI GIANAZZA y MARIA LAURA GONZALEZ PEREIRA (FA: 2-7913/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20079 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

SERGIO MARTIN LEMOS y ANA LAURA VILLANUEVA ORTIZ (FICHA: 2-24315/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18441 Jul 16- Jul 30

EDIO ENRIQUE FERNANDEZ CAMET y REINA VICTORIA RUSSI MOSQUERA (FICHA: 2-24253/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20113 Jul 24- Ago 06

DECIMO TURNO

SANTIAGO HUGHES CRESPO y AGUSTINA BARRIOLA BALANDRA (Ficha: 2-19051/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18166 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROSA BLANCA SOSA ABELLA y NELSON EDUARDO NIELLI (FICHA 2-18840/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20031 Jul 23- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO SZYFER LIPOWICZ y JUANITA SABATH GEIGER (Ficha I.U.E., 2-25582/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19577 Jul 16- Jul 30

JORGE ERNESTO RYCHTENBERG CHARNOVICH y GLORIA LUCIA RODRIGUEZ JARDIM (Ficha I.U.E. 2-27343/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19786 Jul 21- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BOGGIO MORENO y MARIA GRISEL FREITAS MONTES (Ficha Nº 2-58916/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18430 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL ALBERTO BENITEZ GOYENOLA y LORENA MACHIAVELLO GIOVANINI (Ficha Nro. 2-9388/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19065 Jul 16- Jul 30

MARIA XIMENA PEDROZO ZUNINO y CARLOS ALBERTO LOPEZ CORRAL (Fa. Nro. 2-23412/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19575 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN OMAR ESTEVEZ SILVA y LOURDES ALEJANDRA PINTOS PEREZ (Fa. 2-22252/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19486 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

ROGELIO HUGO FRAGA PINTOS y MARIA RAQUEL GONZALEZ PUENTES (Nº Expediente: 2-22024/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19576 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO JAVIER SORIA SANCHEZ y ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-13543/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18377 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JORGE HUMBERTO JERUSALMI ASAD y LETICIA JUDITH GUERRA LOPEZ (Ficha Nº 2-14388/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19456 Jul 16- Jul 30

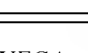
IGNACIO JOSE CASAMAYOU LARRAURI y MIRIAM NOEMI DIAZ MELLO (Nº Expediente: 2-20649/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19970 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

YOLANDA AURELIA POLVORA MONTES DE OCA y PABLO ANDRES PEREZ FESTARI (FICHA 2-23134/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18156 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RICHARD LEMA VIERA y LOURDES GABRIELA DUTRA FERJANCICH (FICHA 2-41621/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19457 Jul 16- Jul 30



LUCIANO JAVIER MESQUITA LAVEGA y GABRIELA GOMEZ SANCHEZ (FICHA 2-18183/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19936 Jul 22- Ago 04

IVO FABIAN CAGGIANI NUÑEZ y KARINA VANESSA MUJICA RIVERO (FICHA 2-10921/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20112 Jul 24- Ago 06

JUAN VIRIATO TELLECHEA PERDOMO y ADRIANA MARGARITA ZUFIRIA ACOSTA (FICHA 265/2002).
Montevideo, 30 de Julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20170 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN ALEXIS CASAS PEREIRA y ANA LAURA ESTIN SANTANA ó SANTONE (FICHA 2-7714/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18301 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GUSTAVO ALBERTO ALVES MARTINEZ y MARISA FRAGA IGLESIAS (FICHA 2-63257/2007).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19637 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS HERMANN y CRISTINA CHIAZZARO (IUE 2-19932/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18511 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA BEATRIZ LEIRO y ANGEL BAUTISTA GONZALEZ (IUE 2-44189/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18431 Jul 16- Jul 30

LAURA TERESA DELPRATO PARDO y ENRIQUE DANIEL PARRA JUNCAL (IUE 2-23307/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20056 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARÍA VICTORIA BARBATO CUNEO y MARCELO CAMPIGLIA LOPEZ (Ficha: 2-23935/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18733 Jul 16- Jul 30

ALDO GABRIEL FRABASILE PANZERA y SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO (Ficha: 2-57733/2007).
Montevideo, 07 de Febrero de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19785 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO GUILLERMO RAVECCA JONES y MARIA NOEL PEREZ AROCENA (Ficha: 2-23700/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17921 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA SANDRA VAZQUEZ RODRIGUEZ y EDUARDO ALONSO FERNANDEZ (Ficha: 2-7344/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18176 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS MARCELA VAZQUEZ LAMBOGLIA y DANIEL EUGENIO SILVESTRI LOMBARDO (Ficha: 2-20296/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19580 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAXIMO ANDRES GURMENDEZ ARMAND UGON y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY RACINE (IUE 2-16190/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18270 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOSE HERNANDO JUSTE VENUTTI y MARIA CRISTINA LOUREIRO FERNANDEZ (IUE: 2-12908/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20080 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA KARINA TUCUNA TARRECH y RAMÓN PÉREZ MAZZETTI (IUE 2-21272/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18155 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DIEGO GABRIEL HOWARD CAPEL y KARINA BEATRIZ OTERO MENGES (IUE: 2-21.244/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19485 Jul 16- Jul 30

ROBERT OSCAR GONZÁLEZ ARAUJO y ELDA ISABEL BANCHERO VIGNOLO (IUE: 2-17172/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19664 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CARLOS AMORIN BATLLE y MARIA INES AGUIAR ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA 2-19857/2008).
Montevideo, 02 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19638 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

SYLVIA ABEDULIA VIEITES y EDUARDO DANIEL GARCIA POMI (FICHA 2-13777/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19581 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

BERTA NAHIR CARVALLO y JOSE ENRIQUE ARRIONDO (IUE: 444-71/2007).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 19986 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ BALEIRON, ADRIANA y CASULLO BARTOLOTE, MARCELO (I.U.E. N° 459-223/2008).
Canelones, 19 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18403 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIGUEL FERNANDO SENCION IRAZABAL y DINA BEATRIZ LIMA ARDINGHI (FICHA 440-172/2007).

Las Piedras, 24 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18291 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MIRTA BLANCA TOLEDO GRAÑA y BRAVO DELGADO ALVARO JAVIER (Ficha 440-87/2007).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19510 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

JORGE EDUARDO ABAD PEREIRA y LILIAN ESTHER ORTIZ (Ficha 458-539/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 16 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18630 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS CABRERA y WALTER HEBER LOPERENA (Ficha 458-1164/2007).
Las Piedras, 1 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19509 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CLAUDIA ANABELA GUISOLFO HERNANDEZ y WILMAR EDISON MARTINEZ MORALES (Ficha 175-583/2008).
Pando, 24 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19547 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

WASHINGTON ROBERT ARBELO ARBELO y ARACELI MARTINEZ FUNDARE (ficha 176-489/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18396 Jul 16- Jul 30

JUAN DA SILVA DA LUZ y JULIA MARIBEL BRASEZCO BENAVIDES (Ficha 176-561/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19548 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CANDIDA GULARTE y TARCIDIO HECTOR GARCIA (Fa. 207-80/2008).
Melo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18836 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CANDIDA MABEL FASINI ROBLEDO y GABRIEL ALBERTO PALMA ROVETTA (IUE: 227-156/2008).
Carmelo, 03 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18248 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RENÉ QUIJANO ROBATTO y JACQUELINE TERESITA CORBO LEUNDA (Ficha 241-277/2008).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20129 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

RUBEN ANDRÉS SILVA BOTTANA y ANDREA MARÍA ABI RACHED SILVEIRA (Ficha 242-198/2008).
Durazno, 20 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19649 Jul 17- Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL PEREZ ALONZO y DILUZ MARINA LAFONT MOLINA (Fa. 254-67/2008).
Trinidad, 13 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 19725 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY TERESITA VIERA BARCIA y FELIX AGUSTIN MARIEZCURRENA VAZQUEZ (260-693/2007).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18474 Jul 16- Jul 30

WALTER ARMANDO BENTANCUR y ANA SILVIA LEMA CASTILLO (260-309/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18919 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ROSA LILIAN ALFARO MENDOZA y OSCAR FERNANDEZ FRADE (Ficha 456-346/2008).
San Carlos, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18639 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES ESTEBAN IRAZOQUI y CRISTINA FABIANA PAOLA BRITOS (IUE 300-281/2008).
Paysandú, 24 de Junio de 2008.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4166 10/p 19070 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ERNESTO SAFIR SIVEK y MIRYAM LUCIA MARTINEZ BELTRANCHINI (I.U.E. 445-82/2008).
Young, 11 de Junio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 17893 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARDEN JOAQUIN BRIZOLARA CORRALES y MARIA CRISTINA DE VARGAS PEREZ (Ficha 462-416/2008).
Rivera, 21 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19527 Jul 16- Jul 30

NELSON CASTILLO PEREIRA y KATIUSKA VANESA RIVERO FERNANDEZ (Ficha 462-449/2008).
Rivera, 30 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19718 Jul 21- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELA BEATRIZ PASCAL MACHADO y JORGE ADRIAN FONTAN PEREYRA (Fa. 341-146/2008).

Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 18642 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS ISMAEL RODRIGUEZ LORENZO y PAOLA EVANGELINA ANTUNEZ ARAUJO (Ficha 448-77/2008).
Chuy, 14 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18341 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR ALFREDO MACHIAVELLO RODRIGUEZ y ELSA MARGARITA FLEITA SEMINO (FICHA I.U.E. número 352-659/2008).
Salto, 13 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18492 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JUAN DANIEL MILDER YURIK y MIRTA NAIR MACHADO ALVEZ (FICHA I.U.E. número 353-1238/2007).
Salto, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 18990 Jul 16- Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHRISTIAN GASTON TOLEDO SEMPERENA y MONICA ANDREA TOVAGLIARE MUNCH (F. A. 370-354/2008).
San José, 23 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19965 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE DIAMANTINO GARRONE GIOIA y ERICA SELENE MEYER CRUZ (IUE. 382-237/2005).
Dolores, 1 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 18112 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PRIMER TURNO

PABLO ANIBAL MELLUSO WALLER y CARLA FRASCHERI CAIRUS (IUE 382-68/2008).
Dolores, 16 de Mayo de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19655 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SULY RAQUEL LOPEZ MONTAÑO y LUIS ALBERTO CARABALLO DOLLANART (Fa 396-546/2005).
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18252 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

PEDRO RAUL DUTRA da SILVEIRA RAMOS y SANDRA SOTO PEREYRA (FICHA: 397-238/2008).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18562 Jul 16- Jul 30

LILIAN PEREZ SILVEIRA y DANIEL ORIBE SILVA DA ROSA (FICHA: 397-255/2008).
Tacuarembó, 18 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19901 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NESSE SUAREZ VARGAS y ROSARIO RODALES CASURIAGA (IUE. 463-94/2008).
Paso de los Toros, 12 de Mayo de 2008.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 17914 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELSA YUDIT o YUDITH BETANCOR o BENTANCOR y RUDEMAR SILVERA o RUDEMAR ZEBALLOS SILVERA (Fa. 449-174/2008).
Treinta y Tres, 12 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 18801 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

AQUINO DIAGO, ALBA DEL LOURDES y ZUNINO MOTA, JULIO CESAR (Fa. 449-269/2008).
Treinta y Tres, 18 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 18800 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos caratulados: "NEGRIN ZURBRIGK, NELSI YANELA C/ SOSA COTDEMIEY, EDUARDO ARTEMIO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". I.U.E. 382-58/2008, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: NELSI YANELA NEGRIN ZURBRIGK y EDUARDO ARTEMIO SOSA COTDEMIEY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la Sra. Nelsi Yanela Negrín se ampara al beneficio de emolumento previsto en el art. 2014 del Código Civil.-
Dolores, 16 de mayo de 2008.- Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5832 10/p 16412 Jul 16- Jul 30

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARABALLO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS C/ OLIVERA, SYLVIA TAMARA, DIVORCIO, Ficha 2-8677/2007", se cita, llama y emplaza a SYLVIA TAMARA OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 19350 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "ROSA, LEONARDO MARCELO C/ BREIJO DELGADO, LETICIA DANIELA -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-33275/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1261/ 2008 de fecha 08/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LETICIA DANIELA BREIJO DELGADO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 2 DE MAYO DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) $ 2143 10/p 18157 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "RIVERO, HAYDEE MARGARITA C/ GARRIDO, LUIS HUMBER. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-14035/ 2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza al Sr. LUIS HUMBER GARRIDO a estar a Derecho en estos autos, dentro del término legal de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintitres de junio de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CAMACHO, PATRICIA C/ PRINCIPE, ADRIAN GONZALO- DIVORCIO", Ficha Nro. 2-16508/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ADRIAN GONZALO PRINCIPE por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de mayo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 18177 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "LAGO SUAREZ MIRYAM GLADYS C/ QUINTEROS GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-21296/2008 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO QUINTEROS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de junio de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 18070 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LIMA, VIVIANA MARCELA C/ BARCELO ODERA, MARCELO HORACIO - DIVORCIO" Fa: 2-56519/2007, se cita, llama y emplaza a MARCELO HORACIO BARCELO ODERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 17 de junio de 2008.- Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA; Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18110 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "BRITOS GONZALEZ, MARTA GLADYS C/ DE LA TORRE DUERA, ALEJANDRO ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-17473/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a ALEJANDRO ROBERTO DE LA TORRE DUERA, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el dos de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 18178 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ZAPATA VENTRE ANDREA VIVIANA C/ SIMONETTI NICOLAS ARIEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-28334/2007 se cita, llama y emplaza a NICOLAS ARIEL SIMONETTI, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 19905 Jul 22- Ago 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, OSCAR c/ TECHERA, MARIA ROSA. DIVORCIO SEP/ MAS DE TRES AÑOS-"; Ficha 61-483/2003 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ROSA TECHERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, trece de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 19897 Jul 22- Ago 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MANTEL SHALUM, MATILDE GRACIELA c/ MOSCA VALLVE, EDUARDO ANDRES. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-26376/ 2008 se cita, llama y emplaza a la Sr. EDUARDO ANDRES MOSCA VALLVE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, veinticinco de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 20084 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "PAREDES LECUNA, BLANCA CELIA C/ RECOBA, ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." FICHA 2-40480/2006, por decreto número 1842/2008, de fecha 30/04/ 2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. ROBERTO RECOBA, titular de la C.I. 2.523.040/2, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR EL MISMO DECRETO SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA GESTIÓN PROMOVIDA EN AUTOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de Mayo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18097 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "BAKST, YENI c/ GOMEZ MOTTA, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-42153/2007, por decreto número 1722/2008, de fecha 24/04/2008, dictada por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. CARLOS GOMEZ MOTTA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18109 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "AVILA, ANGEL C/ CARBAJAL, ANA - DIVORCIO" FICHA 458-1351/2007, se cita, llama y emplaza a ANA INES CARBAJAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se hace CONSTAR que por auto 4099/2008 de fecha 22 de mayo de 2008 se concedió al actor el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 16 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO 260-290/2008 en los autos caratulados RODRIGUEZ Miguel contra Geraldine ROSSI Divorcio Por Causal SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sra. Geraldine ROSSI por el término de NOVENTA días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 12 de junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18472 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados NALERIO, Maria del Carmen contra Washington RIJO Divorcio por causal 261-312/2008 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Washington RIJO a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 23 de Junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18473 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESPINOSA, FERNANDO C/ BORGES, YANET TERESITA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-697/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YANET TERESITA BORGES bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 89 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 20 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20093 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Rossana Re Fraschini, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CESPEDES MARGARITA RAQUEL C/ PEREYRA, ERIBERTO OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-228/2008", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 2855/ 2008 de fecha 5/06/2008; SE EMPLAZA dando TRASLADO DE LA DEMANDA a ERIBERTO OSVALDO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficios.-
Por Decreto Nro. 2496 de fecha 19/05/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de Juunio del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18640 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS dispuso en autos "OLIVERA, MIGUEL C/ RODRIGUEZ, GRACIELA - DIVORCIO POR CAUSAL-". IUE 463-186/2008, emplazar por edictos a Graciela Irma Rodriguez a estar a derecho en estos autos dentro del término legal, bajo apercibiemiento de nombrarsele defensor de oficio. Paso de los Toros, el 16 de mayo de 2008.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 17984 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO CAMINO ABIERTO

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFÓNICO NUMERO 409.0326 HABILITADO EN JUAN PAULLIER 2000. DEBERÁ PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.
PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO.
08) $ 500 3/p 19968 Jul 23- Jul 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "EGUREN FERNANDEZ, VIRGINIA ESTELA C/ BRUN PEÑA, VICTOR MARCELO Y OTROS-", Ficha Nro. 2-19666/2008, por Resolución Nro. 2044/2008, se emplaza a VICTOR MARCELO BRUN PEÑA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 20 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 18353 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 13º Turno, en autos caratulados: "Longoni Reyna, Heber Félix y otro c/ Cecilia Baez Palacios - Escrituración Judicial", Ficha 2-3955/2007, se dispuso emplazar por edictos a Cecilia BAEZ PALACIOS y/o a sus sucesores a cualquier título, por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 5 junio de 2008.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3333 10/p 19969 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza para que comparezcan por el termino de noventa dias a QUIRINO FERREIRA DA COSTA, a estar a derecho en los autos caratulados "LEAL WASHINGTON P. Y DE SOUZA JULIO. C/ FERREIRA DA COSTA QUIRINO Y LUIS FELIPE (FICHA. 156-992/2006), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.
Artigas, 21 de mayo de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

08) $ 3333 10/p 18516 Jul 16- Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO



EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ TORII HIRANO HIROMI" TOMA URGENTE DE POSESION F. A. 2-844/2007, se hace saber que por Providencia N°. 1435 de fecha 29/4/2008 se EMPLAZA a la SRA. HIROMI TORII HIRANO que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 DE JUNIO DE 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20175 Jul 24- Ago 06

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 17 del Acta 4894 de fecha 2 de abril de 2008), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión dos fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, sitas en la 4ª sección catastral del departamento de Salto, paraje "Valentín", empadronadas ambas con el Nº 5.440 (antes padrones Nº 1109p, 5436 y 5440), con una superficie aproximada de 2.449 hectáreas 6900 metros cuadrados.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 58.422 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19858 Jul 22- Ago 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SANDIN OREMILDA o HOREMILDA y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-16011/2008" se dispuso por auto número 904/2008 de 6 de junio de 2008: Emplácese a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón No. 120.093 (p) ubicado en la sección catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición y a sucesores del Sr. Héctor Antonio Romero González bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, 23 de junio de 2008. ESC. ALEJANDRA RIOS, ACT. ADJ.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PINO RODRIGUEZ. MARIA EUGENIA- INCAPACIDAD. Ficha 2-54273/2007" se hace saber que por autos Nº 5440/2007 de fecha 16/11/2007 y Nº 5922/2007 de fecha 11/12/2007 se designó curadora interina de la presunta incapaz Sr. MARIA EUGENIA PINO RODRIGUEZ a la Sra. ANA MARIA RODRIGUEZ MELO.-
Montevideo. 19 de Febrero de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTIN, STEFANIA ELIZABETH - INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-52347/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1960/2008 de 17.06.2008 se declaró en estado de incapacidad a STEFANIA ELIZABETH GARCIA MARTIN se designó CURADOR PROPIETARIO a OMAR ZOA GARCIA GALIGARI, quien aceptó el cargo el día 23 de Junio de 2008.-
Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veinticuatro de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 20040 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA BONNET, GERARDO - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 59-112/1998 se hace saber que por resolución Nº 5084 de fecha 26 de setiembre de 2007, se designó nuevo Curador al Sr. MAURICIO DOMINGO FERREIRA GUTIERREZ, quien aceptó el

cargo el 8 de octubre de 2007, en sustitución de la Sra. Gregoria Soledad Bonnet.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, nueve de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18029 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "GARCIA MOREIRA, MARISA ESTHER. INCAPACIDAD." IUE: 2-62255/2005 por decreto Nº 2558/2007 de fecha 07.08.2007, se declaró en estado de incapacidad a MARISA ESTHER GARCIA MOREIRA Y se designó curadora propietaria de la interdicta a la Sra. MARTHA ESTHER MOREIRA MERLO.
Por Decreto Nº 494/2007 de fecha 07.03.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19683 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26º turno, en autos caratulados: "PIÑON MARIELA ROMINA. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-25936/2007, por decreto nro. 2038 de fecha 21.05.2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra Mariela Romina PIÑON LLEQUIS, designándose curadora propietaria María del Carmen LLEQUIS.
Se, deja constancia que por Decreto Nro 3857 de fecha 17.10.2007, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, primero de julio de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20124 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PAEZ SILVA, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-1028/2005, se hace saber que por Resolución N° 1894 de fecha 06.05.2008 se declaró en estado de incapacidad a José Luis PAEZ SILVA, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Patricia SILVA HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 06.05.2008 aceptó el mismo.-
SE HACE CONSTAR. Que por Auto N° 1778 de fecha 22/3/2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 30 de Mayo de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18077 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "MESQUITA ANTONIO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD," Ficha 171-103/1990, se hace saber que por auto Nº 3198/2006 de fecha 15 de junio de 2006 se ha designado nuevo curador de la incapaz MARIA DEL CARMEN MESQUITA ANTONIO C.I. 2.804.725-8, habiéndose designado curador por el mismo auto, al Sr. JUAN ALFREDO MESQUITA, C.I. 2.738.018-8, quien aceptó el cargo con fecha 23 de agosto de 2006. Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.--
Las Piedras, 15 de febrero de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: CABALLERO, Marcos- INCAPACIDAD", IUE 225-462/2005 por Resolución Nº 4408 de fecha 15 de noviembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a MARCOS DANIEL CABALLERO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Zoita VIERA.
Se deja constancia que por decreto Nº 985 de fecha 4 de abril de 2006, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 26 de Mayo de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17964 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez,, en autos caratulados: "NUÑEZ STEINGRUBER, RUBEN DANIEL.- INCAPACIDAD" FA. 286-30314/ 1989 se hace saber que por Auto Nº 1589 de fecha 14/05/1987, se declaró en estado de Incapacidad a RUBEN DANIEL NUÑEZ STEINGRUBER, habiéndose designado Curadora Definitiva al Sr. RUBEN NUÑEZ PIRIZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 14 de Mayo 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARIA NEILE RODRIGUEZ - Incapacidad -Fa. 317-2/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA NEILE RODRIGUEZ, Designándose Curador a MARIA ISABEL RODRIGUEZ MESA, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de febrero de 2008- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18518 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - En estos autos, caratulados: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1090/2004", se presentó la Sra. Meivis Brady Acosta Quartino, titular de la C. I. 3,995,085-2, domiciliada en Calle Avda. 1º de Agosto, casi José Hernández, en esta ciudad, solicitando el cambio de "Curadora", de la Incapáz, Sra. Sandra Elizabeth Acosta Píriz, titular de la C. I. 3,756,468-5 domiciliada en esta ciudad.
2 - Por Decreto Nº 5066/2007, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó la designación de la "Nueva Curadora Definitiva", a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-Supra.
3 - Por Decreto Nº 6341/2004, de fecha 23 de Noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza"
Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Junio del año 2008. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18641 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BONINO VERA, ELISA MABEL" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 431-25/2008, se hace saber que por Decreto Nº 1775/08, de fecha 06/05/08, se designó curador provisorio de la presunta Incapaz ELISA MABEL BONINO VERA a su madre MILKA LILIAN VERA REY, quien aceptó el

cargo el día nueve de mayo de dos mil ocho. Se deja Constancia que la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de junio de 2008. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Dolores de 2º turno, dictado en los autos caratulados: "SUFFO PALACIO, PABLO ANDRES. INCAPACIDAD". I.U.E 443-69/2007, se hace saber que por resolución Nº 862 de fecha 6 de junio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANDRES SUFFO PALACIO, designándose curadora a MARIA ESTELLA PALACIO.
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de abril de 2008 Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 19392 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Dolores de 2º turno, dictado en los autos caratulados: "MERNIES QUISPE, PABLO JAVIER. INCAPACIDAD". I.U.E 443-186/2007, se hace saber que por resolución Nº 368 de fecha 27 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a PABLO JAVIER MERNIES QUISPE, designándose curadora a MARIA CRISTINA QUISPE TARCAYA. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de mayo de 2008. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BENITEZ GUERRERO, ALICIA LORENA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 397-155/2007; se hace saber que por Resolución Nº 2857/2008 de fecha 8/05/2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a ALICIA LORENA BENITEZ GUERRERO, designando curadora definitiva a NERY GUERRERO OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- TACUAREMBO, 20 DE JUNIO DE 2008.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 19976 Jul 23- Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 14°. Turno, autos caratulados "FERNÁNDEZ GARCÍA, María Inés- Información de Vida y Costumbres", Expediente 2-19242/2008, se hace saber que se presentó MARÍA INÉS FERNÁNDEZ GARCÍA, a efectos de quedar habilitada como Apoderado de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo declaración los testigos Andrea Crespo Iglesias, Ana Oroña Barceló y Sylvana García Sacco sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de junio de 2008.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 19465 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 31º Turno, autos caratulados "HERNANDEZ GONZALEZ, Jehové Eduardo- Información", Ficha 2-61886/2007, se hace saber que se presentó Jehová Eduardo Hernández González, a efectos de quedar habilitado como Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, quien ofreció declaración de testigos Diego Adrián Meliante Rodríguez y Leonardo Adrián Alonso Martin, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 26 de mayo de 2008.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1428 10/p 19596 Jul 16- Jul 30



Montevideo, julio 24 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

WALTER HUGO BLANCO, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cont. Suecia 2503 y TERESITA BALBUENA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Suecia 2503.
14) $ 253 3/p 20087 Jul 24- Jul 28

OSCAR ADRIAN FERREYRA, 32 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3535 bis ap 3 y CAROLINA MOROSINI, 31 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3535 bis ap3.
14) $ 253 3/p 20148 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 4

LEONARDO DANIEL GARBARINO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1376/202 y PATRICIA LUCIA EGOZCUE, 27 años, soltera, abogada escribana, oriental, domiciliada en Ellauri 735/101.
14) $ 253 3/p 20102 Jul 24- Jul 28

GONZALO MARIA GHIRINGHELLI, 45 años, divorciado, contador, inglés, domiciliado en Joaquin Requena 1171 y MARIA EUGENIA COLINA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2931/602.
14) $ 253 3/p 20137 Jul 24- Jul 28

DARWIN DAMIAN GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. B Solar 91 Manga y MARIA NAZARENA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1061.
14) $ 253 3/p 20209 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 5

DOMINGO ARIEL MARSICO, 56 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Demovracia 1785 y BLANCA AURORA SEMPERENA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tampico 225.
14) $ 253 3/p 20091 Jul 24- Jul 28

SERGIO FABIAN MICHELENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2036 y MARIA JOSE CANTERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2036.
14) $ 253 3/p 20103 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 6

ERMITAÑO RODRIGUEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5624 y MIREYA NILS MAZZONI, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5624.
14) $ 253 3/p 20145 Jul 24- Jul 28

ALBERTO EILER SCHRÖDER, 61 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en

Antonio Costa 3495/202 y MARIA GLORIA DZIAUKSZTY, 48 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 993/601.
14) $ 253 3/p 20199 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 7

ELIDO YEJAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 463 y ELSA MARGARITA BENITEZ, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Dragones 3579.
14) $ 253 3/p 20125 Jul 24- Jul 28

PEDRO PEREIRA HORS, 26 años, soltero, ingeniero en sistemas, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2584 y GUILLERMINA MARIA DENIS, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1052/202.
14) $ 253 3/p 20174 Jul 24- Jul 28

Montevideo, julio 23 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR ALEJANDRO ALDADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 3331/1 y FABIANA YANET DIAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3331/1.
14) $ 253 3/p 19999 Jul 23- Jul 25

ALEJANDRO HECTOR ANGÜILLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L Terra 2442/101 y MARIA VICTORIA TALMON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2442/101.
14) $ 253 3/p 20041 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 2

CHRISTIAN OMAR FIORE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oyarvide 3195 y LILIAN NATALIA LUPPI, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5071.
14) $ 253 3/p 19950 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 3

GABRIEL CASTRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1667/1 y RINA GISEL RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1667/1.
14) $ 253 3/p 19939 Jul 23- Jul 25

ALEJANDRO CALIMARIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5109 y MARIA LAURA ALOY, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5109.
14) $ 253 3/p 19940 Jul 23- Jul 25

RICHARD MANUEL ETCHEVERRI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 893 y CARMEN BEATRIZ GARCIA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 893.
14) $ 253 3/p 19941 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MILLAN, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 3757/38 y NELSI MARIELA RIVERO, 43 años, divorciada, licenciada enfermeria, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 3757/38.
14) $ 253 3/p 20010 Jul 23- Jul 25

RUBEN MARCELO MOREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 1223 302 y ANA CAROLINA RUMI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira 1223 302.
14) $ 253 3/p 20058 Jul 23- Jul 25

SEBASTIAN MARTIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodo 2273 ap 003 y LORENA GONZALEZ, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rodo2273 ap 003.
14) $ 253 3/p 20059 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 6

JORGE GABRIEL RUFFINI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abispones 6229 y NANCY ELIZABETH CORBO, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Abispones 6229.
14) $ 253 3/p 19995 Jul 23- Jul 25

LUIS MARIA SANTANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3221/5 y NATALIA ELIZABETH ALAMON, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cavour 3221/5.
14) $ 253 3/p 20000 Jul 23- Jul 25

GERARDO DAVID RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corea 1319 y JACQUELINE MARGARET NOGUEIRA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Bélgica 2439.
14) $ 253 3/p 20063 Jul 23- Jul 25

SEBASTIÁN REYES, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rep. del Perú 825/604 y ANDREA JULIETA BRAVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. del Perú 825/604.
14) $ 253 3/p 20064 Jul 23- Jul 25

MARCELO DUARBIN RUIZ DIAZ, 36 años, divorciado, sonidista, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2940 Ap 101 y CLAUDIA ALICIA TORRES, 29 años, soltera, licenciada en comunicación social, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2940 Ap. 101.
14) $ 253 3/p 20085 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 7

DAMIAN RAFAEL VERDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramburú 5833/604 y PAULA JIMENA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramburú 5833/604.
14) $ 253 3/p 20012 Jul 23- Jul 25

PABLO ANDRES NOVELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Penco 3024 y LORENA VIRGINIA HERNÁNDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quiebrayugos4674/201.
14) $ 253 3/p 20014 Jul 23- Jul 25

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados Díaz De Vargas Betiana y Díaz De Vargas Malena- Prescripción Treintenaria Adquisitiva, Ficha 2-49676/2006 se hace saber que se han presentado ante esta Sede la Sras. Betiana Díaz y Malena Díaz promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 9659 unidades 101 y 301, ubicados en la séptima sección judicial del Dapartamento de Montevideo según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard inscripto con el Nº 35132 el 22 de enero de 1958, que consta de una superficie de noventa y un metros noventa centímetros y tiene 6 metros de frente al norte a Avda. Gonzalo Ramírez, señaladas sus puertas de entrada con los números 1658 y 1660 distando el extremo de dicho frente 8 metros 54 centímetros con la intersección de la calle frentista con la calle Minas. La unidad 101 esta empadronada individualmente con el número nueve mil seiscientos cincuenta y nueve barra ciento unoy según el plano citado se uboca en el primer piso a cota vertical mas 3 metros 46, consta de una superficie de 54 metros diez decímetros. La unidad número trecientos uno esta empadronada individualmente con el número nueve mil seiscientos cincuenta y nueve barra trecientos uno y se ubica según el plano citado en el tercer piso a cota vertical 9 metros 60 centímetros, cin una superficie de 54 metros 7 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los referidos bienes, así como a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de proseguir con defensor de oficio. Montevideo veintiseis

de julio de dos mil siete.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
16) $ 12497 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12° TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno se hace saber que en los autos caratulados: "VALDOMIR DUARTE, Mario Alfredo, Prescripción", IUE 2-51402/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo Sedán, 2 puertas, marca VOLKSWAGEN, modelo LOGUS Gli Standard, año 1994, a nafta, 4 cilindros, 1800 cc., Matrícula actual N° GAA 5965 del Depto. de Artigas, Padrón N° 20.730 del mismo Depto., anteriormente matriculado y empadronado en el Depto. de Montevideo, con el N° 930.160 y N° 432.269, respectivamente, Motor N° USC010442. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, y especialmente a Adriana, Marina, Matilde, Rossana, Pablo, Valentina y Marcos FERRARI GESTO, y a Marisa CASTRO LARRASCQ, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 29 de mayo de dos mil ocho. Esc. JACQUELINE CHICO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 18125 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12° turno de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Mujtarian Sahakian, Sara Lourdes, prescripción adquisitiva, ficha 2-23318/2006, según providencias Nos. 2358/2007 de fecha 5 de octubre de 2007 y 376/2008 de fecha 6 de Marzo de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 58701 y a su último titular, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori, se deslinda de la siguiente manera: al oeste con frente a la Calle Río de Janeiro, al norte con los padrones 24268, 58673 y 58675, al este con el padrón 58677 y al sur con el padrón 58700, y en especial al propietario o propietarios del padrón N° 58677 de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que a la parte gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 9 días del mes de Junio de 2008. DRA. MABEL RODRÍGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 18128 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de 4º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ SIRI, MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 180-82/2007" y según providencia Nº 716/2008 de fecha 19/02/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1,984 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 813, tiene una superficie de 500 m2 y se deslinda así: 10,00 metros hacia la Calle Nº 8; 50,00 metros hacia los padrones Nº 4,781, Nº 4,765 y Nº 736; 10,00 metros hacia el padrón Nº 554 y 50,00 hacia el padrón Nº 555; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa cinco de junio de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 19366 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SUCESORES DE MACHADO LEDESMA, JAIME Y VARALDI, SUSANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 186-684/2004" y según providencia Nº 938/2008 de fecha 14/04/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 23,829 (antes solar II del padrón 12,769 m/á) de la 19ª Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Edilberto E. Cottens, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 857, tiene una superficie de 2,500 m2 y se deslinda así: 25,00 metros hacia la Calle Jorge Williams, 100,00 metros hacia el padrón Nº 12,769, 25,00 metros hacia el padrón Nº 23,831 y 100,00 hacia el padrón Nº 12,768; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa cuatro de junio de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 19680 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "HERRERA ALVARIÑO, OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. Ficha Nº 235-27/2008", por resolución Nº 79 de fecha 8 de abril de 2008, se CITA y EMPLAZA a Neris Raquel VERA VECINO, a Walter Omar CORREA,, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el VEHÍCULO AUTOMOTOR, marca RENAULT modelo 18 TD, tipo SEDAN 4 puertas, a GAS OIL, MOTOR Nº 852710DS1127, empadronado en el Departamento de Colonia con el Nº 6112 y matriculado con el Nº LFA 1454 (antes LF 3866); para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 9 de junio de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea. Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 18551 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados, DUARTE, Isaías - Prescripción Adquisitiva" IUE 251-83/2008, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos al bien mueble; vehículo automotor marca Bedford, modelo EHGOBCO, padrón 605302, matrícula QAA 7877, año 1976, 4 cilindros, camión, Nº motor H 6362038, 24 HP, gasoíl, a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 29 abril 2008. IBIS CARREÑO de ARNOLETTI, JUEZ DE PAZ Sbte.
16) $ 4999 10/p 19187 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de San Carlos dictada en autos "Eisner Llovet, Alberto -Prescripción adquisitiva" - Ficha 294-692/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaría con relación a los siguientes bienes; a) Padrón nro. 20381 con un área de catorce hectáreas con cuatro mil doscientos ochenta y un metros cuadrados, y parte del padrón 3537 con un área de seis hectáreas con ochocientos veinte y cuatro metros cuadrados. Los referidos padrones están ubicados en la 4º Sección del Departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Laguna del Sauce, por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a todo interesado sobre los inmuebles referidos, así como a Geremias Silveira y Luciano Silveira y sus sucesores. También se emplaza en estos términos á los linderos del padrón 20381, Sres. Walter Branaa (padrón 3546), José Landi (padrones 20380 y 20382) y Mirta Silva (padrón 14912) y de parte del padrón 3537, Emil Gehrig (padrones 20192 y 14639), José Landi (padrón 20382), Mirta Silva (padrón 14912) y Cesar Riviere (poseedor de parte del padrón 3537). Se expide el presente en San Carlos, el 16 de Junio de 2008. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 18084 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ TRINDADE, JULIO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. 306 317/2005", y según providencia N°1812, de fecha 15 de noviembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Sr. JOSE ROBERTO REDONDO y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 4048, ubicado en la manzana Nº 298, solar 10, de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Independencia, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Mauro Appratto, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 20 de junio de 2005, con el Nº 156, se deslinda así: al Oeste, con el Padrón Nº 3995, y al sur con el Padrón N° 2078, formando esquina con calle Pbro. Dámaso Larrañaga, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de junio de dos mil ocho. Dra María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 19074 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: Gabriel cabrera clavero. prescripción Adquisitiva. Fa. 319/2012007, hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presentó Gabriel Cabrera Clavero solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA contra JOSE LOERI, cuyo domicilio desconoce respecto del inmueble padrón urbano Nº 5343, manzana 197, localidad catastral Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, sito en calle Arizti entre Rivera y Lavalleja, el que consta de una superficie de 355,05 metros cuadrados, lindando con los padrones Nº 1717, Nº 1718, Nº 3942, Nº 2444, Nº 5173, Nº 5272 y Nº 5185 todos de la manzana 197 de la localidad catastral de Fray Bentos. Habiendo poseído el bien en forma pacífica, continua e ininterrumpida por más de treinta años es que lo ha adquirido por el modo de PRESRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Sr. José Loeri y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a deducirlos ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en Fray Bentos a los doce días del mes de junio de dos mil ocho. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 10831 10/p 19029 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "SILVERA BRUN, EMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 15/ 2008) Ema Silvera Brun promovió acción de prescripción treintenaria sobre los bienes rurales ubicados en la sexta localidad catastral de Rocha, P 55633 señalado con el número 5 y P 47944, que según el plano de Antonio Graña, inscripto en Catastro de Rocha con el número 10246, el 12 de junio de 1996, tiene una superficie de 20 hectáreas 5668 metros. Cita y emplaza, por el término de 90 días a los que se consideren con derechos, especialmente a José y Ana Maria Acosta P 75940 y Atanacildo Brun P 75634; Sola Brun P 40943 para que comparezcan a dedurcirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.
16) $ 6665 10/p 19190 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes, de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos: "PABLO ADRIAN GUTIERREZ FRIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR. I.U.E. 384-179/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. PABLO ADRIAN GUTIERREZ FRIAS, iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien que se detalla: AUTOMOVIL, marca BMW, modelo 320, tipo SEDAN, empadronado con el Nº 252.686, matriculado con el Nº 178217 del año 1977 en el Departamento de Montevideo y reempadronado el 31/01/2007 con el No. 104.296 y matrícula KMA 3058 en el Departamento de Soriano, motor Nº 20 NB-5615066, potencia fiscal 2000 cc, HP 4 cilindros.- EN CONSECUENCIA: se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) dias a todos quienes se consideren con derecho a deducir los mismos antes esta Sede, y en especial al ultimo titular del bien, Sr. ARTURO MARIO DIAZ OLASCOAGA, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Mercedes, 30 de mayo de 2008.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2º Turno.
16) $ 8331 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: SANTISTEBAN MARTINI MANUEL EDUARDO.- Acción de Prescripción adquisitiva de automotor.- IUE-385-66-2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Automotor marca FIAT, Modelo UNO S, Tipo Sedan, 2 puertas, para cinco personas, año 1992, Potencia 15 HP, combustible gas-oil, Motor Nº 3475711, Padrón N° 110448, Matrícula JAC 296 del departamento de Río Negro, reempadronado en el departamento de Soriano, con la Matrícula KDA 2627 (matrícula anterior K 13.3254), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de junio de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 5832 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: RETAMOSA CHARBONNIER MARCELO C/ CAZALAS MARY RAUL GUSTAVO.- Prescripción Adquisitiva de automotor.- IUE-385-24-2008. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. Marcelo Retamosa Charbonnier, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre un automóvil tipo Sedán, 4 puertas marca NISSAN, Modelo Sentra STD, año 1993, motor Nº E16.667473M, chasis 3BAMB13M016945, Matrícula KDA 3925 y Padrón de Soriano Nº 161.454 (antes matrícula K13.1126 de Soriano).- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien de referencia para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Dolores, 9 de mayo de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 6665 10/p 19389 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, Dr. Alejandro Asteggiante Blanco en autos caratulados "ASTORE GINAR, SUSANA FABIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; IUE 401-170/2007; se cita llama y emplaza a CARMEN TRAICO, con domicilio desconocido, de la demanda traslado y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita en autos: VEHICULO TOYOTA HILUX DOBLE CABINA- AÑO 1994- 4 CILINDROS- COMBUSTIBLE GAS-OIL- PADRON

404832- MATRICULA B- 515940-MOTOR 2 L 3482259-AÑO 1994; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio- (Art. 127.4 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, Junio de 2008. Dr. Alejandro Asteggiante Blanco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5832 10/p 18616 Jul 16- Jul 30

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "ORINOCO CONSTRUCCIONES S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA IUE 41-241/2003" se hace saber que por Resolución N° 2633/2006 de fecha veintiuno de setiembre de 2006, se decretó (arts. 18 y siguientes y 75 de la Ley 2.230), la Liquidación Judicial de ORINOCO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 275313 0013 con domicilio real en MALDONADO 1986, y se designaron Síndicos Provisorios (art. 14 Ley 17.292) a los Contadores: Miguel Aguerre Rebollo con domicilio en Guayabo 1718 Oficina 401 y Fernando J. Di Bello Carrera con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 (Liga de Defensa Comercial).
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el veinte de marzo del año dos mil siete NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 17931 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "GIOVANNA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-13658/2006" se hace saber que por Resolución N° 1178/2006 de fecha diez de mayo de 2006, se decretó la Liquidación Judicial de GIOVANNA SOCIEDAD ANONIMA; R.U.C. 210389100013 y domicilio real en Andes 1470 y se designó Síndico Provisorio (art. 14 Ley 17.292) a CONATEL S.A. con domicilio en Ejido 1690 representado por la Liga de Defensa Comercial y por auto N° 1449 del 7/6/2006 se designó síndico provisorio a LIDECO con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ambos representados por el Dr. Fernando Cabrera Damasco.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por las arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el diecisiete de junio del año dos mil ocho. Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

18) (Sin Costo) 10/p 17932 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MONTENEGRO RANZONE, MARIA VICTORIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10802/2008, atento al auto Nº 1568 de fecha 24 de abril de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: LAUTARO MONTENEGRO MONTENEGRO, nacido en Montevideo, el dia 21 de febrero de 2006, Acta Nº 779 de la Oficina Nº 11 del Depto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "LAUTARO", debe decir: "BARBARA", por asi corresponder; y donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18030 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-22979/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA CRISTINA FERNANDEZ nacida el 12/01/1951 y registrado el día 17/01/1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 18 Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 364, en el sentido que donde dice en el texto y al margen como apellido materno de la madre "SANGALLI" debe decir "SANGALES" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 11 de Junio de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20162 Jul 24- Ago 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "DE SOUZA COPPO, MARIA GABRIELA Y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA, DOS PARTIDAS DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-2038/2008", se solicitó las siguientes partidas_
A) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA GABRIELA de SOUZA COPPO, nacida el día 11 de Octubre de 1968 e inscripto el día 21 de Octubre de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo del Oficial del Estado Civil a cargo de la 24a Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1779 en el sentido que donde dice "que comparece Juan De Souza" debe decir "Juan de Souza" y en el margen modificar "Maria Gabriela De Souza" por "Maria Graciela de Souza" y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JULIETA SANTIN DE SOUZA, nacida el día 2 de Abril de 2002 e inscripto el día 9 de abril de 2002 ante el Oficial a del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hija legítima de Maria Gabriela De Souza" debe decir "es hija legítima de Maria Gabriela de Souza" y donde dice que "es nieta por línea materna de "Juan De Souza" debe decir de "Juan de Souza" y en el margen donde dice "Julieta Santin De Souza" debe decir "Julieta Santin de Souza", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 9 días del mes de Junio de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17989 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "LOUREIRO BARRELLA, MARCELO Rectificación de partida de matrimonio", Ficha Nº 2-14567/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcelo Loureiro Barrella y Claudia Delia Piccini, celebrado el 15 de octubre de 1997, ante el Oficial de Estado Civil

de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo- Acta 557, en el sentido que donde dice "Laureiro" debe decir "Loureiro" por así corresponder.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20066 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "BONATTI COCCORESE, RICARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 2-23236/2008, se solicito la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de EUGENIO AGUSTIN BONATTI PAGANINI e HILARIA LOPEZ, inscripto el 26/09/1923, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Acta Nro. 237, en el sentido de donde dice: "que nació el 2 de octubre de 1885", debe decir: "VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (1886)" por así corresponder.-
Montevideo, 27 de junio de 2008.- Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19843 Jul 22- Ago 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SORIANO LAGARMILLA MIREYA Rectificación de partida" Fa. 2-52989/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIREYA SORIANO, inscripta el 16/11/1948 en la 14ª sección de Montevideo, Acta Nª 604 en el sentido de que donde dice "que es nieto por línea paterna de CAMILA YAFFE" debe decir "que es nieta por línea paterna de JAMILE YAFFA" y donde dice que su abuelo por línea paterna es de nacionalidad "GRIEGA" debe decir "TURCO", por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17912 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ROSANO YELENA - Rectificación de partida" Fa. 2-53730/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KEVIN ELIAS MARTINEZ ROSANO, inscripta el 5/10/2004 en Montevideo, Acta Nª 1499 en los siguientes sentidos I) donde dice "... JORGE CESAR MARTINEZ... de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO" y II) donde dice "... que es hijo LEGITIMO..." debe decir que "... que es hijo NATURAL..." por así corresponder.
Montevideo, once de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18354 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CAMPOS GLADIS NIEVES.- Rectificación de partida" Fa. 2-27040/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS NIEVE CAMPOS, inscripta el 8/3/1941 en la tercera sección de Rocha - Lescano -, Acta Nª 37 en el sentido de que donde dice "NIEVE" debe decir "NIEVES" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19967 Jul 23- Ago 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "MORRONE GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-4508/2008, se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GABRIELA MORRONE SOTGIU, nacida el día 14/03/1977 e inscripta el día 21/03/1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6 del departamento de Montevideo, Acta Nro. 534 en el sentido que donde dice "que es nieta por línea materna de Juan Sotgiu y Alba Morelli, Orientales" debe decir "que es nieta por línea materna de Juan Sotgiu y Alba Morelli, Italianos", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 2 días del mes de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18146 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DELL'AQUA RAMIREZ, MARIA LYLIAM. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-20823/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) la partida de nacimiento de JENNIFFER GABRIELA MORENO DELL' AQUA, nacida el 13/10/79, e inscripta el 22/10/79 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 2103, 2) la partida de nacimiento de ALEJANDRO ALBERTO MORENO DELL' AQUA, nacido el 9/7/81, e inscripto el 17/7/81, ante la oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 1208, 3) la partida de matrimonio de MARIA LYLIAN DELL'AQUA Y ALBERTO MORENO, celebrado el 9/7/79, en la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 563, todas en el sentido que en donde dice "María Lylian Dell' Aqua" debe decir "María Lyliam Dell'Aqua" por así corresponder.
Montevideo, el doce de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18031 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ, LOPE. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-19650/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ, fallecida el 26/3/2008, e inscripta el 4/4/2008 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 4, Acta Nº 456 en el sentido que en donde dice "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil soltera" por así corresponder.
Montevideo, el trece de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18174 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CANABAL MERMOT, ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-23682/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ANDRES MERMOT ESPINOZA, nacido el 5/6/82, e inscripto el 6/6/82 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 11, Acta Nº 2710 en el sentido que en donde dice "sexo femenino que es hija legítima" debe decir "sexo masculino que es hijo legítimo" por así corresponder.
Montevideo, el trece de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19674 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KONJTAN O KOMJETAN COSTA, ELISA YENNY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Ficha 2-19308/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3898 de: ELISA YENNY KONJTAN COSTA nacida el 26 de Setiembre de 1956 e inscripta como ELISA YENNY KONJTAN COSTA extendida en MONTEVIDEO el 26 de Setiembre de 1956 ante el Oficial de Estado Civil de la ADJ. D Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de primer apellido: "KONJTAN", debe decir "KOMJETAN" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18175 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, RAMIRO VICENTE- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-54559/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de HUGO RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, nacido el día 18/08/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta Nº 5771, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo de Roberto Gonzalez y de Maria Esther Rodriguez".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo de

Roberto Gonzalez y de Maria Esther Rodriguez", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 1888/2008, de fecha 23 de mayo de 2008, se concedió el Beneficio de Auxiliatorio de Pobreza.-
Montevideo, 3 de junio de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17952 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ATAIDES LENCINA, MARIA DE LOURDES"; Ficha 2-2769/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de CARLOS ADEMAR CARDOZO y MARIA LOURDES ATAIDES, celebrado el día 28/07/1966 ante el Oficial del Estado Civil de 1º sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 202, en el sentido de que:
DONDE DICE: "don Carlos Ademar Cardozo".-
DEBE DECIR: "don Carlos Ademes Cardozo", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de la partida de Carlos Ademes Cardozo.-
Montevideo, dieciocho de junio de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19798 Jul 21- Ago 01

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "PREZ CASERES, NELY NOLBERTA- RECTIFICACION DE PARTIDA- NACIMIENTO", Ficha 2-12659/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de NELY NOLBERTA PREZ CASERES, nacida el día 09/10/1929 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección, del Departamento de Artigas, acta N° 100, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Honorina Cáseres".-
DEBE DECIR: "que es hija legima del declarante y de su esposa doña Honorina Cáceres", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida Prez Nely Nolberta Aida.-
Montevideo, 9 de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20195 Jul 24- Ago 06

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RECHOPPA MENDEZ, ROBERTO"; Ficha 2-4763/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de ROBERTO DIDIER RECHOPPA, nacido el día 6/09/1962, inscripto el día 20/09/1962 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 833, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Roberto Didier Rechoppa".-
DEBE DECIR: "Roberto Didier Racioppi", por así corresponder.-
b) nacimiento de ANTONIO RECHOPE, nacido el día 10/05/1911, inscripto el día 18/05/1911 ante el Juez de Paz de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 237, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Antonio Rechope".-
DEBE DECIR: "Antonio Racioppi", por así corresponder.-
c) matrimonio de ROBERTO DIDIER RECHOPPA y BEATRIZ DEMARCO, celebrado el día 18/09/1985 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 242, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Roberto Didier Rechoppa".-
DEBE DECIR: "Roberto Didier Racioppi", por así corresponder.-
d) de matrimonio de ANTONIO RECHOPPA E IGNACIA ALEIRA MENDEZ, celebrado el día 27/11/1937 ante el oficial de la 1º seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 157, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Antonio Rechoppa".-
DEBE DECIR: "Antonio Racioppi",
por así corresponder.-
e) matrimonio de FRANCISCO ANTONIO RECCIOPPE Y ANTOLINA ESQUIBEL, celebrado el día 23/02/1945 ente el Oficial del Estado Civil de la 1º seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 31, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Francisco Antonio Reccioppe".-
DEBE DECIR: "Francisco Antonio Racioppi", por así corresponder.-
Efectuándose las rectificaciones correspondientes en el margen.-
Montevideo, veinte de mayo de de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19675 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GETZUIAN JORGE Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-17248/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO: Acta N° 1711 de fecha 26 de diciembre de 2007, de la oficina N° 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "GETZNION" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "GETZUIAN" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de junio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18385 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BORCHEZ DIAMANTINO Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-3734/2008, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 2519/2008 de fecha 02/06/2008 se ordenó la expedición de los presentes a los efectos que comunicar que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en su margen y en su texto de Miriam Azucena RODRIGUEZ GUEDES, nacida el 04.02.1996, inscripta el 16.02.1996 ante el oficial de estado civil a cargo de la Oficina Nro 11 del departamento de Montevideo, Acta Nro 1431 en el sentido que donde dice: "Miriam Azucena RODRIGUEZ GUEDES" debe decir: "Miriam Azucena BORCHEZ GUEDES" y donde dice en el cuerpo de la partida que es hija de: "Elisa Guedes" debe decir: "hija legítima de Elisa Guedes Rodríguez y de Diamantino Borchez Bottino" por así corresponder.
Se deja constancia que por Decreto Nro 2519 de fecha 02.06.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, once de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19860 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "JOSET, SERGIO PEDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-27465/2008, se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de SERGIO PEDRO YOSET Y MIRTA HELEN ALONSO AÑON, ACTA Nº 426 del día 22 de diciembre de 1961, ante el Oficial del Estado Civil de la la 17º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "YOSET" debe decir: "JOSET" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de junio de dos mil ocho.. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20057 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DI TOMASSO JARDIN, Antonio- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-101/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de ANTONIO DI TOMASSO, acta Nº 190, del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día once de mayo de mil novecientos ochenta y tres.
Al margen DONDE DICE: "... se dispuso declarar que el Sr. ANTONIO DI TOMASSO es PADRE NATURAL de ANTONIO JARDIN..." DEBE DECIR: "... se dispuso declarar que el Sr ANTONIO DI TOMMASO es PADRE NATURAL DE ANTONIO JARDIN..."
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 11 de junio de dos mil ocho. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 18130 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en

autos: "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha 171-290/2006; se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DIAS, según lo previsto por el art. 74, de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 4 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 19513 Jul 16- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "PEIRAN PEREIRA, VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-214/2008, se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCION, de VICTOR DIEGO PEIRAN PEREIRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «SILVIA», deberá decir «MARIA SILVANA».
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.- Pando, 26 de junio de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20155 Jul 24- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SAPORITTO, GRACIELA ELIZABETH. Solicita Rectificación de Partida" IUE 300-319/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAMILA DA ROSA SAPORITTO, extendida el 28.12.1990 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2196, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija de GRACIELA ELIZABETH SAPORITO OLIVERI" debe decir: "GRACIELA ELIZABETH SAPORITTO OLIVERI" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "CAMILA DA ROSA SAPORITO" debe decir "CAMILA DA ROSA SAPORITTO" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALMARINI GONZALEZ, DORA RENEE. - RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 300-395/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) MATRIMONIO de DORA RENEE GALMARINI, extendida el 22.07.1975, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 127, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis" se establezca "nacida el veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18066 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "COYANT TECHERA, JUAN PABLO Y POGGIO AMARILLO, HEIDI DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-134/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de AILIN ESTEFANIA COYANT POGGIO, extendida el 05.09.2005, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1424, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "AILIN ESTEFANIA POGGIO POGGIO" debe decir "AILIN ESTEFANIA COYANT POGGIO" por ser lo correcto; en el texto de dicha acta donde dice "hija natural de HEIDI DANIELA POGGIO AMARILLO" debe decir "hija legítima de JUAN PABLO COYANT TECHERA y HEIDI DANIELA POGGIO AMARILLO" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde se establece qe la "inscripción realizada al amparo del Art. 30 la ley 17823 de 07/09/04, se acreditó la maternidad con certificado obstétrico Nº 238119" sea anulado por no corresponder".- Paysandú, 28 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19068 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados SILVEIRA BENITEZ JULIA GRISELDA - Rectificación de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-21/2008, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio SILVEIRA BENITEZ JULIA GRISELDA, acta Nº 14 del 22-09-1994 de la 1a. 3era. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice, al margen del acta "Marseñuk" y en el cuerpo del acta donde dice "Pedro Agustin Marseñuk Baez", debe decir "Marseniuk" y "Pedro Agustin Marseniuk Baez", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..- Fray Bentos 18 de junio de 2008-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19982 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VARELA SILVA, AMALIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-567/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: AMALIA VARELA SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: AMALIA VARELA SILVA, ACTA número 568, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO.- En el sentido de que en la misma, en el MARGEN donde dice: "ARANDA" debe decir "VARELA"; y en el TEXTO, donde dice: "comparece FELICIANO ARANDA", debe decir: "comparece FELICIANO VARELA"; y donde dice: "que es nieta de AMALIA ARANDA", debe decir: "que es nieta de FELICIANO VARELA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

SORIANO

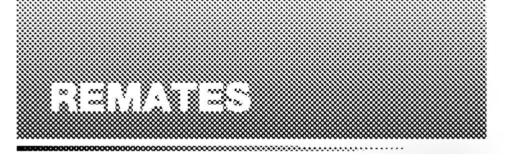
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, dictada en autos: "LIZAZOAIN ALBORNOZ, MARTIN" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381.719/2007, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTIN LIZAZOAIN ALBORNOZ, C.I. 3.544.643-9, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 1071, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 26 de diciembre de 1950, en el sentido que donde dice "LIZAZOAIN", debe decir "LISSASOAIN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 18 de junio del 2008.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18082 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos PEREZ GARMENDIA, CLARA ZULMA con VALDENEGRO PEREZ OSCAR Y OTROS - Crédito Hipotecario - Ficha 2-55.279/2004, se hace saber que el próximo 8 de agosto de 2008, a las 14 y 30 horas en el salón de la ANRCI sito en Avda. Uruguay 826, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 RUT 210366750011, asistido del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Balneario Parque del Plata empadronado con el Nro. 1691, señalado con el Nro. 21 de la Manzana 33 del plano del Agr. Carlos Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 3/2/1939, con una superficie de 560 mc. que se deslindan así: 14 mts. al S.O. de frente a calle de 17 mts. Nro. 7 entre las calles B y C; 40 mts. al Noroeste con solar 20; al Noreste 14 mts. con solar 7 y al Sureste lindando con solar 22. SE PREVIENE: 1ero.) Que el mejor postor deberá, consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2do.) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,. honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador, incluidos los impuestos o sea el 4.66% sobre el precio subastado. 3ero.) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 4to.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5to.) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Educación Primaria (únicos junto al 2% del ITP por la parte vendedora, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo. 6to.) Se desconoce la existencia de deuda con el BPS por construcciones y, deudas con OSE. 7mo.) No se cumplió con el Art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro) 8vo.) El bien se encuentra ocupado 9no). Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 6to.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2008 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 20165 Jul 24- Jul 28

SEPTIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "VIEIRA DA CUNHA, GONZALO C/ COLACHE CARABALLO, GERMÁN CARLOS - Crédito Hipotecario", ficha 2-46461/2006, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 y 30 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona urbana, empadronado con el Nº 18963 señalado con el Nº 9 de la manzana F7 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la DGC con el Nº 11538 el 22/6/1962 según el cual consta de una superficie de 720 m y se deslinda: 18 m de frente al NE a la calle 8 hoy República de Colombia; 40 m al SE lindando con solar 10; 18 m al SO lindando con solar 16 y 40 m al NO lindando con solar 8, todos del mismo plano, quedando incluida cualquier área en exceso por anterior o posterior mensura del bien hipotecado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; b) la situación tributaria ante BPS por eventuales construcciones y c) podrán ser descontados del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de la escrituración. 5º) Que existe deuda con: a) OSE la que al 2/5/07 asciende a $ 4.078 y que será de cargo del comprador; b) por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria desconociéndose los montos actualizados. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle San José 1132 piso 7. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 20068 Jul 23- Jul 29

NOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno dictada en autos caratulados: "Annuiti Sabioneta, Hermes c/ De Los Santos Tajes, Isabel y otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 2-55320/2004 se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 15 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble: Unidad 909 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 2° sección judicial de la Localidad Catastral Montevideo, padrón N° 6407 el que según plano del Ingeniero Oscar Weistal de 11/1996 inscrito en la DNC con el N° 31555 el 9/4/1999, tiene una superficie de 922 m 96 dm con 22,77 m al SO de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate y 32,65 m al NO a la calle San José, por ser esquina. La unidad 909 con padrón individual 6407/909 se ubica en 9° piso a cota vertical más 26,20 m y tiene una superficie de 44 m 16 dm correspondiéndole el uso exclusivo de Terraza "Ac9". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, en efectivo o cheque certificado de Montevideo en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%.- 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4°) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributo Municipal y Saneamiento frente a la IMM. 5°) Que se desconoce: a) si existen deudas al BPS, b) la situación ocupacional de bien, c) si existen deudas por gastos comunes y d) si existe deuda por Impuesto a Primaria. 6°) Que el estudio de los títulos se ha realizado en base a títulos, testimonios de antecedentes y certificados que se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle San José 1132 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de junio del 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 20069 Jul 23- Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, dictada en autos caratulados "BRECHNER FREY, JOSÉ C/ MARSICANO ORTEGA, LUIS - CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 2 -60269/2006, se hace saber que el 8 de agosto de 2008, a las 15 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicado en la 9ª sección judicial y Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 125.642, que según plano del Agrimensor Vicente Ponce De León, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de setiembre de 1928, se

señala con la letra "A", tiene una superficie de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE METROS VEINTICUATRO DECÍMETROS (2 hás 9515 mts 24 dms) y deslinda así: 126 m 60 cm de frente al Noreste a Camino Rodríguez, 235 m 20 cm al Sureste lindando con Concepción García de Bacigaluz; 126 m 60 cm al Suroeste con fracción "B" del mismo plano; y 235 m 20 cm con Vicente Panizza. Descripción según plano. SE PREVIENE: 1) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas - 2) Toda la documentación proporcionada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la carpeta Nº 3558 - 3) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de contribución inmobiliaria - 4) El mejor postor deberá proceder al levantamiento y cancelación de la promesa del año 1978 5) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado - 6) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado 7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 1ero., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 2008 ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 6744 5/p 19883 Jul 22- Jul 28

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SVETOGORSKY PRADINES, CARLOS Y OTRO C/ SANCHEZ, JORGE Y OTRA". Ejecución forzada de contrato y cobro de intereses moratorios, IUE 21-581/2001, se hace saber que el 20 de agosto de 2008 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de 2/3 de su tasación ($ 299.962.-), en pesos uruguayos y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 empadronada con el número 8921/101 la que se desarrolla en primer piso a cota vertical más 2,50 metros, consta de una superficie de 44 m 77 cm; unidad que forma parte del edificio construido en el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 10751, en el terreno sito en Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 8921 el que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Ing. Agr. Enrique Moreni de marzo de 1998, habilitado por la IMM el 12/11/2001, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 35049, el 23/11/2001, consta de un área de 177 m 67 dm, con 8 m 59 cm al Suroeste de frente a la calle Cebollatí entre las calles Domingo Petrarca y Ejido, distando el punto más cercano de su frente 3 m 03 cm a la esquina formada con la última de las nombradas, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 m. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce con referencia al bien: a) La situación ocupacional del bien. b) La situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas ante la copropiedad por gastos comunes. 5º) Se autoriza a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 7º) El estudio de títulos se hizo en base a testimonios por exhibición del último título y fotocopias de antecedentes, desconociéndose el lugar de ubicación de los mismos. 8º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 24 de junio del 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 9442 5/p 19884 Jul 22- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "SICARDI CONSTANT OLIVER C/ NIRENBERG JORGE - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-16296/2005 se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón 404.834, que según plano de mensura del Agrim. Ruben Quintana del 14/1/59, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/4/59 se señala como solar 2B consta de un área de 588 mts. 44 dmts que se deslindan: 13,13 mts. de frente al E a la calle Mariscala, 26,98 mts. al S con la fracción 2ª, afectada por ensanche de Avenida Italia ya efectuada hoy, también de frente a Avda. Italia por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts.; 24,88 mts. al O lindando con solar 1B (padrón 101.311); 28,84 mts. al N lindando con solar 3 (padrón 104.835). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3.66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M que al 30/5/2007 ascendían a $ 78.007. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 20167 Jul 24- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "DUTRA JUAN C/ HEREDEROS DE GAUNA PEÑA, HUGO-JUICIO EJECUTIVO, IUE 31-263/1982, se hace saber que el día 14 de agosto de 2008 a la hora 14:00 en las Sala de Remates de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios con domicilio en la calle Uruguay N° 826 de la ciudad de Montevideo, por intermedio del Rematador Rafael González Darriulat, matrícula 5543, con RUC 190156060010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su valor de tasación $ 471.501 (cuatrocientos setenta y un mil quinientos uno pesos uruguayos), y al mejor postor del bien inmueble rural empadronado con el N° 10.651 de la localidad Catastral de Tacuarembó sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que consta de una superficie de 121 hectáreas, 3542 metros; que se deslinda así: quinientos metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal; dos mil setecientos ochenta y dos metros sesenta centímetros al Noreste con bien de Celiar Humberto da Silva Techera y otros, padrón cuatrocientos treinta y uno; cuatrocientos noventa y nueve metros veinticinco centímetros al Sureste con Luís Clariget Pedrera; padrón quinientos setenta y seis; y cerrando el perímetro recta de dos mil cuatrocientos veinticinco metros diez centímetros al Suroeste lindando con fracción número Uno del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 3) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el

B.P.S por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuesto de contribución inmobiliaria y de enseñanza primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P hasta la suma concurrente sin perjuicio del I.R.P.F si correspondiere. 4) Que los documentos se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. 5) Que el bien se venderá en pesos uruguayos. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Montevideo 16 de julio de 2008. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez. Actuario.
20) $ 7419 5/p 20177 Jul 24- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Coopropiedad Edificio Menarba c/ Menéndez Guzmán y Otros - Créd. Hipotecario" Nº Expediente 117-569-2003, se hace saber que el próximo 20 de agosto a la hora 15:00 en el local la calle Soriano Nº 1338 segundo piso de esta ciudad, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público del bien inmueble Padrón Nº 3127/ 501 y de los derechos de promitente comprador con la base sobre estos últimos de U$S 13.333,33 (Dólares americanos trece mil trescientos treinta y tres con 33/100) equivalentes a las dos terceras partes de la tasación presentada en autos. El inmueble es el siguiente: Unidad 501 de propiedad horizontal del Edificio denominado "MENARBA" y cuota parte que a la misma accede en los bienes comunes de mencionado edificio que integra, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón individual tres mil ciento veintisiete raya quinientos uno (antes padrón doscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y cuatro) con frente a la calle 25 de Mayo Nº 455. Se ubica en quinto piso a cota vertical más quince metros cincuenta y ocho centímetros y según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Carlos Pollio de julio de 1966, inscripto en la Direccion General de Catastro con el número 58.765 el 31 de enero de 1968, consta de una superficie de 150 metros 26 dm. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: baños "E cinco", "J cinco", y "U cinco"; y depósito "S cinco". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación Tributaria y Ocupacional del bien. 5º) Que se saca a Remate sin Plano de Mensura del Terreno y Fraccionamiento Horizontal. 6º) Que se ignora la existencia de posibles deudas al B.P.S. y por las construcciones. 7º) Que los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. 8º) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria al 12/05/ 2007 que asciende a la suma de $ 10.429, de Impuesto de Primaria al 03/05/2006 que asciende a la suma de $ 8.910 y de Tributos Domiciliarios al 12/05/2007 que asciende a la suma de $ 6.046.- 9º) Que se saca a Remate por Deuda de Gastos Comunes, Liquidación al mes de mayo de 2007 es de $ 2.453.410. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil ocho. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5665 3/p 20166 Jul 24- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de 14° Turno dictada en autos caratulados "BANDES URUGUAY S.A. c/ INZAURRALDE LUIS Y OTROS. JUICIO EJ." Exped.: 126-869/2001 se hace saber que el próximo 6 de agosto de 2008 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios el la calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador Juan José Mereles Bertrand, matrícula 3966, RUC. 21 139274 0018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 78.070 (setenta y ocho mil setenta pesos uruguayos) (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Departamento cero cero dos (002) construido en el terreno sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 190553 (padrón Matriz), el que según plano del Agr. Manuel Campal de abril de 1985, inscripto en Dirección General de Catastro el 5 de julio de 1985 con el número 6.907, se compone de una superficie de quinientos ochenta y ocho metros cuadrados setenta decímetros, con 14 metros de frente al noroeste a la calle Soria y 42 metros de frente 05 centímetros al noreste a la calle Tacuarí por ser esquina. El departamento expresado esta empadronado con el numero 190.553/002, y según el citado plano del Agrimensor Campal, cotejado por la división Capital de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 3 de julio de 1985, se señala con el numero 002, se ubica en Planta Baja, a cota mas 80 centímetros y tiene una superficie de cincuenta y seis metros cuadrados cuarenta y siete decímetros.- Le corresponde el uso exclusivo del jardín "D", porche "E", Y galpón "F", (Bienes comunes), que da frente a la calle Tacuarí 4391.- Se previene que: 1° el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión de compra del rematador 3% del precio del remate mas IVA e impuestos.- 2° Se desconoce el estado de regularidad de las costrucciones.- 3° como así tampoco si el edificio se encuentra asegurado contra incendios.- 4ª que el estudio de la titulación se realizo en base a fotocopias simples de las mismas y antecedentes que se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados para su estudio, faltando parte de los antecedentes en especial sucesión de Emilia Tudurí de García y sus sucesores, como así también certificado de resultancias de autos del causante Baltasar Hugo Parodi que no resulta su inscripción registral y promesa de compraventa de fecha 14.8.1956.- 5° se ignora la situación ocupacional del bien.- 6° el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación y certificados agregados.- 7° serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que pone la ley a su cargo.- 8° será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador 1% del precio del remate mas IVA e impuestos.- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los 25 días de junio de 2008. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9105 5/p 20208 Jul 24- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: RUBINO MOISES RAFAEL C/ SILVEIRA PESSOA ANA MARIA. Ejecución de Crédito Hipotecario. Ficha: 2-40111/2007, se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15.30 horas en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, 22ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 131.607 el que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de marzo de 1932 inscripto en la Dirección de Topografía el 11/08/1932, se compone de una superficie de 233 metros 60 dcm, que deslinda así: 8 metros frente al NE a la calle Hum, entre las calles Granaderos y Avenida General San Martín, con número de puerta 3765 distando el punto medio de su frente 25 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avenida San Martín, 29 metros 20 centímetros al SE con padrón 78065, 78064, 131605 y 131606, 8 metros al SO lindando con parte del padrón 78063 y 29 metros 20 centímetros al NE con padrón 78066. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3% mas IVA y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora 1%

mas IVA 3) El saldo deberá será abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, desconociéndose las deudas que por dichos conceptos u otros tenga el inmueble; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble así como el estado ocupacional del mismo; 6) Los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2008. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7419 5/p 19906 Jul 22- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados AQUINO CABRERA TERESA C/ CAJES Beltrami Jorge, Liquidación Sociedad Conyugal F 223-821-2004, se hace saber que el día 20 de Agosto del 2008, a la hora 15, en el salón de José P. Varela Nº 451 de Colonia el martillero Feliciano Fco. Casero mat. 3232 asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la subasta judicial del bien padrón urbano Nº 4140, localidad catastral Colonia, 1ª Sección Judicial del Departamento, Colonia. Sito en calle Roger Balet S/N, Real de San Carlos con un área de 465 mts, 38 dms y 140 mts edificados. Sobre la base de las 2/3 partes de cédula Catastral o sea $ 403.119, al mejor postor y en pesos uruguayos. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado, en el acto y en efectivo de seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos del rematador 3,66%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existe deuda de BPS por concepto de construcciones; se previene que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, enseñanza primaria y OSE. que el expediente abonará por comisión e impuestos el 2,22%, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado. Se realizarán 5 publicaciones en el diario oficial y local.
Colonia 27 de Junio de 2008 Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.

20) $ 4721 5/p 19839 Jul 23- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos: "MONTELONGO JUAN C/ GUERRERO NAHIR - MEDIDA CAUTELAR - PARTICION" 225-1099/ 2004) se hace saber que el día 15 de agosto de 2008 a la hora 15.00 en calle Sarandi 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Edgardo Pignataro, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta sobre la base de pesos uruguayos 139.082.67 (dos terceras partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en zona suburbana, de la localidad catastral Nueva Helvecia, empadronado con el número 3169, señalado como solar 15 de la manzana 8, en el plano del Agr. Alberto Davyt de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2880 el 7 de setiembre de 1953, de acuerdo al cual tiene una superficie 640 mts.. Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional, 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.
Rosario, 12 de junio de 2008 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 20121 Jul 24- Jul 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MIERES, MA. INES C/ DE LEON BENTANCOR, RODOLFO = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTO" IUE: 293-1/2004, se hace saber que el día 15 de agosto de 2008, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en calle Dr. de Herrera 691, de la ciudad de Trinidad, depto. de Flores, por intermedio del Rematador Mario Stefanoli, matr. 4219, asistido por la Sra. Alguacil de esa Sede, se pondrá a la venta en pública subasta en moneda nacional, sobre la base de $ 157.294,oo y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101, Padrón 5358/101, ubicado en el Primer Piso, a cota vertical +4 mts. 10 cms., establecida en el plano con un área de 74 mts. 31 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza F1, Terraza G1, Escalera H1, Acceso B en planta baja a cota 0,00/0,20 mts y Patio Cubierto D también en Planta Baja a cota 0,10 mts. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial del depto. de Flores, zona urbana, manzana catastral 571, del plano del Agr. Pablo Bidondo Ibiñete, de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Flores con el Nº 3048 el 6/12/ 1993 y deslinda así: 11 mts. al Norte de frente a calle Pancho López, igual medida al Sur con parte del Padrón 4025, 42 mts. al Este con Padrón 3084 e igual medida al Oeste con Padrón 5285. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de Escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la Comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Será de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% calculado sobre el precio del remate y el 1% de Impuesto Municipal, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) La documentación del inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados. 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria las que se descontaran de la postura al escriturar. 7) Se desconoce si existen deudas por tributos, construcciones y BPS las que en su caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes, seguro de incendio y si existen otras deudas por tributos, construcciones y BPS las que en caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 17 de julio de 2008.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL, 2º TURNO.

20) $ 8430 5/p 20042 Jul 23- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "CARONI S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - HOY QUIEBRA - I.U.E. 357- 400/2004", se hace saber que los días Sábado 2, 9, y 16 de Agosto de 2008 a la hora 15:30 y los días Domingo 3 y 10 de Agosto de 2008 a la hora 8:30, en el local sito en la esquina suroeste que forman la Avenida Batlle y Raffo, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUT 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a rematar en pública subasta, sin base y al mejor postor, los bienes muebles embargados en autos, que allí se encuentran depositados y que se detallan en el inventario que se encuentra entre las fojas 265 y 289 de este expediente.- SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2°) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero; 3°) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de Julio de 2008. Dra. María Irene Derregibus - Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 20134 Jul 23- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ ALDO RAUL NUNEZ Y OTRO - EJECUCIÓN PRENDARIA - IUE 359-338/ 2000, se hace saber que el día 7 de Agosto del año 2008, a la hora 15 en el Juzgado de Paz (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación 1/6 avas partes del siguiente bien inmueble indiviso embargado en autos: Padrón nº 4.559/001, ubicado en calle Brasil 1388, Manzana Catastral 17, que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 5/ 2/91 con el nº 7.858 consta de una superficie de 57 mts 91 dm.-
Base: $ 32.658. (Pesos Uruguayos).-
SE PREVIENE QUE: 1)- El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Los antecedentes referidos al bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- 2)- Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria; asimismo se desconoce la situación ante el Banco de Previsión Social y la situación ocupacional del bien.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Salto, 22 de Julio del año 2008.- Dr. Pablo Benítez, Juez de Paz Departamental.
20) $ 4384 5/p 20240 Jul 24- Jul 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- SUSANA GONCALVES y CHRISTIAN ORMANDO promete vender a FERNANDO ALVAREZ, lavadero en Rivera 2098. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18366 Jun 30- Jul 28

Ley 2.904, JOSE DE LEON prometió vender a "El Dos Ltda", Autoservicio "Las Tres Niñas", Miguel Barreiro 3107.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18484 Jul 02- Jul 30

Ley 2940 - PABLO ROCA SANCHEZ, VENDERA A «FLASER S.R.L.», «VENTA Y DISTRIBUCION SUPERGAS», SITA GRECIA 4020, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 18680 Jul 03- Jul 31

Ley 2904 - HOMERO PEREZ NOBLE QUINTANA prometio vender a MARTA KREIMAN, Jugueteria «LUNA SHOP» en SHROEDER 6447 «A» Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18681 Jul 03- Jul 31

Ley 2904.- YI LIANG LIN LIN - CHIAO MIN CHEN prometieron vender a MARTHA CHAGAS, pensión. Andes 1558/1560. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18684 Jul 04- Ago 01

"Ley 2904. Bradiland S.A. promete vender a Centinor S.A. el establecimiento comercial sito en la 9na. Secc. cat de Florida Paraje Cerro Colorado, denominado "Hostal de Campo San Pedro del Timote". Acreedores presentarse en Montevideo, calle Sarandí 420, de 10 a 17 hs.".
25) $ 4047 20/p 18910 Jul 08- Ago 05

Ley 26/09/1904
Prometí vender farmacia ubicada en Juan Bautista Alberdi 6597.
Acreedores: Dirigirse a Brandzen 1956, esc. 703.
FACMAR S.R.L.
25) $ 2698 20/p 19051 Jul 09- Ago 06

Ley 26/09/1904. Juan Carlos D'Andrea Casa prometió vender a María del Luján Sayagués Gómez, establecimiento comercial denominado "Espacio Naranja", salón de fiestas infantiles y eventos, sito en José Zubillaga 1129, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 19064 Jul 10- Ago 07

Ley 2904. Luis Antonio CASTRO BALERIO y Gladys Micaela IRIARTE GONZALEZ prometieron vender "FARMACIA ZABALZA", sito en 25 de Mayo 572, Minas. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 19160 Jul 11- Ago 08

Ley 2904. MOROTTO SRL prometio vender a MIZALEZ SRL Restaurant y Parrillada Morotto, Maldonado 1602. Acreedores Soriano 1033/101.
25) $ 1349 20/p 19259 Jul 14- Ago 11

LEY 2904.- GLORIA PELAEZ, prometio vender a ANDREA MARABOTTO, quiosco de Avenida Brasil 2590. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19696 Jul 17- Ago 14

Ley 2904.
El 1/5/81 Miguel VENTURIELLO se obligó a vender a "Farmacia Roma Ltda." la Farmacia Roma ubicada en General Flores 3331.
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20032 Jul 23- Ago 19

Ley 2904.
El 4/9/04 "Farmacia Pocitos Ltda." se obligó a vender a "Galo S.C." la Farmacia Pocitos ubicada en Gabriel Pereira 3029.
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20033 Jul 23- Ago 19

Ley 2904.
El 2/11/06 "Farmacia Roma Ltda." cedió derechos de promitente compradora que tenía sobre Farmacia Roma, ubicada en General Flores 3331, a "GALO S.C."
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20034 Jul 23- Ago 19

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "VIGNOLE RICCO LORENA. AUTORIZACION DE VIAJE". Fa. 48-20/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a JOSE PEDRO BOGADO MACEDO, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el nueve de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18148 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA DIANA LUISA C/ TALALLER LAGUNA, MIGUEL ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha Nro. 2-21221/2008, por Resolución Nro. 2396/ 2008, de fecha 30/05/2008 se emplaza a MIGUEL ANGEL TALALLER LAGUNA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 12 de junio de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17913 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "VIERA SILVERA MARIA DELIA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-22055/ 2007, se dispuso la notificación de la señora SANDRA NOELIA SANCHEZ MOSQUEIRA del presente proceso, por el plazo de noventa días (Art. 89 y 127 del C.G.P) conforme a lo dispuesto por el Decreto 2771/ 2008 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 9 de abril de 2008.
TENGASE PRESENTE LO DICTAMINADO POR EL MINISTERIO PUBLICO EXPIDANSE EDICTOS A EFECTOS DE LA NOTIFICACION DE LA MADRE DEL MENOR LA QUE LO SERA POR EL MAXIMO LEGAL Y DEJANDOSE CONSTANCIA DEL BENEFICIO

CONFERIDO - Dra. María Alicia López - Juez Letrado - Esc. Sandra Ortiz - Actuaria Adjunta. Montevideo, dieciocho de junio de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18204 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BIURRA, SILVANA C/ ACOSTA, GERARDO ALVARO - PERDIDA DE PATRIA POESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-51130/20007, se emplaza a GERARDO ALVARO ACOSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCEUNTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de julio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20183 Jul 24- Ago 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "VILLALOBOS MATHUS, MARISOL C/ BOZZANO BELLOMUSTO, HECTOR JORGE -Otros, PERDIDA DE GUARDA JURIDICA DE MENOR- Ficha: 2-35152/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4449/2007 de fecha 11/12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HECTOR JORGE BOZZANO BELLOMUSTO, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4999 10/p 20202 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "ESPINO ESPINOSA, MARIA BELEN C/ GALLO RODRIGUEZ, DIEGO JOSE -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 459-170/2008, se cita, llama y emplaza a DIEGO JOSE GALLO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 23 de Mayo de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1331 del 4/4/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18933 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "CARBONARI, MARISOL - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA" FICHA 458-1367/2007, se cita, llama y emplaza a JESUS ARIEL LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se hace CONSTAR que por auto 3587/2008 de fecha 08 de mayo de 2008 se concedio a la gestionante el benficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 06 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19512 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "BEN, SILVIA MARLENE = RATIF. DE TENENCIA (IUE 227-542/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: RICARDO ANDRES MACIEL y SILVANA VALERIA CHA, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 18 de junio de 2008. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19562 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados LANCHES TEJERA Maria RATIFICACION DE TENENCIA 260-171/2008 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al Sr. Marcelo CORREA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 12 de junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18918 Jul 16- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERRUDO, CECILIA KARINA CONTRA MENDOZA, JORGE JAVIER. RATIFICACION DE TENENCIA, AUT. P/ VIAJAR Y COBRO DE HABERES" IUE 300-206/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE JAVIER MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de JUNIO de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18016 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JAVIEL, PEDRO JOSUE CONTRA CUNHA, LORENA PAOLA. SOLICITUD DE TENENCIA" IUE 300-48/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LORENA PAOLA CUNHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de JUNIO de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19076 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEVEDO, MARIA EVANGELINA C/ MARQUEZ, RONNIE ALEXANDERS - AUTORIZACION PARA VIAJAR. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-47/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. RONNIE ALEXANDERS MARQUEZ CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de junio de 2008. ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20100 Jul 24- Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. FERREIRA GARRIDO ANGELA LORENA C/ ACOSTA BERON RICARDO DAMIAN- Tenencia -Auxiliatoria de pobreza Fa. 317-892/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ACOSTA BERON, RICARDO DAMIAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 20 DE MAYO de 2008.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

AREA DE NOTIFICACIONES

Se notifica al Sr Washington Bentancour Corujo CI Nº 3.394.468-3, confiriendo vista de actuaciones, referente a la solicitud de compra o arrendamiento del Padrón Nº 9161 (rural) del inmueble ubicado en Ruta Nº 5 progresivas 83K 100 5ta Sección Judicial del Departamento de Florida propiedad del Estado, afectado a este Ministerio - Dirección Nacional de Vialidad. Expediente de manifiesto en calle Rincón 561 P7 OF 701 Montevideo, plazo diez días hábiles Carp MTOP Nº 2008/1/694.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20002 Jul 23- Jul 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14/07/2008 en el asunto 2424/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de plomo y zinc, afectando a los predios padrones N° 430 y 5660 de la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área de 311 hás. 4492 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.

27) $ 1250 3/p 20060 Jul 23- Jul 25

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)





LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS EN PRESTAR EL SERVCIO DE RADIODIFUSION

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto por:
* Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de abril de 2008, llama a interesados en explotar un servicio de radiodifusión en AM en la frecuencia 1590 KHz, en la **localidad de Constitución, Departamento de Salto.**
* Resolución del Poder Ejecutivo No. 53/007, de fecha 31 de enero de 2007, llama a interesados en explotar un servicio de radiodifusión en AM en la frecuencia 1440 KHz, en la **ciudad de Chuy, Departamento de Rocha.**

Las bases para la debida presentación se publican en el sitio www.ursec.gub.uy. Los interesados en presentarse al llamado deberán adquirir dicho pliego en la sede de la URSEC, Av. Uruguay 988, de Montevideo. El valor del mismo es de $ 5.976 (pesos cinco mil novecientos setenta y seis). El depósito de garantía de mantenimiento de solicitud asciende a la suma de 50 (cincuenta) Unidades Reajustables.

Se otorga un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las propuestas en la sede de esta Unidad Reguladora. Los interesados que hubieren presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de la referida publicación en el Diario Oficial deberán efectuarlas nuevamente, ya que las mismas han perdido validez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20061 Jul 23- Jul 25

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a la empresa COOPERATIVA PRESTACIONES DE SERVICIOS CPS, para notificarle la Resolución de la Gerencia Área de Activos Nº 678/2005, del 19 de agosto de 2005, donde resuelve APROBAR la DEUDA MUTUAL detallada, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo-Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.758.539, COOP. PRESTACIONES DE SERVICIOS, 2003/1/94930, $ 64.838.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20138 Jul 24- Jul 28



Se cita a la empresa HECHO EN EL URUGUAY LTDA., para notificarle la Resolución de la Gerencia Área de Activos Nº 729/2005, del 12 de setiembre de 2005, donde resuelve APROBAR la DEUDA MUTUAL detallada, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos- Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.651.722, HECHO EN EL URUGUAY LTDA., 2001/1/150077, $ 34.917.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20139 Jul 24- Jul 28



Se cita a la Empresa que se detalla a continuación, para conferirle vista de la

DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo-Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.535.361, CENTRACCHIO Pasquale, 2005/1/38972, $ 51.768,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20140 Jul 24- Jul 28



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
3.888.975-7, Pablo Gonzalez Soriano, 114/2008, 2007/1/75569, Desempleo;
2.943.879-7, Ma. de Lourdes Viña Delgado, 112/2008, 2007/1/83973, Desempleo;
4.213.370-6, Melanie Martinez Leis, 116/2008, 2007/1/93415, Desempleo;
4.421.136-4, Luis Fabian Castillo Uria, 140/2008, 2006/1/121303, Desempleo;
3.692.001-0, Daniel Rodríguez Bodeant, 143/2008, 2007/1/4457, Desempleo;
1.253.461-3, Mabel Centurión Colunga, 142/2008, 2007/1/24832, Desempleo;
3.340.356-8, Lorena Reyes Lamas, 145/2008, 2007/1/95277, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20141 Jul 24- Jul 28



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.538.014-8, Alexis de los Santos Barboza, 2008/1/29737, Desempleo;
4.746.967-5, Gabriela Pereyra Camejo, 2007/1/82898, Desempleo;
2.936.812-0, Pablo Avila González, 2008/1/41493, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20142 Jul 24- Jul 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Anita Guadalupe de la Resolución de Directorio Nº 1093/008 de fecha 05/05/008 que ha continuación se transcribe: "Acéptase la renuncia al cargo de Administrativo II, Administrativo Escalafón "C", Grado 04 presentado por la Sra Anita Panaiota Guadalupe Zamelli, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional del Organismo el 7 de febrero de 2008" Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU. Mª del CARMEN DELGADO, JEFE I (ENC.) Dpto. PERSONAL, I.NA.ME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20088 Jul 24- Jul 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Gobierno Departamental
Intendencia Municipal de Florida
Unidad de Comunicaciones

COMUNICADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
La Intendencia Municipal de Florida comunica que se ha establecido mediante Resolución:
1) La nulidad de las Licencias de Conducir, cuyos titulares se detallan a continuación:
Alfredo DA SILVA PEDROSO - Licencia de conducir No. 9081- Categoría H
Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ Licencia de conducir No. 9192 Categoría A
Armen AVCHARIAN KEHYAIAN Licencia de conducir No. 10173 Categoría A
Sergio FERREIRA SISTO-Licencia de conducir No. 12088- Categoría B
Juan VAZQUEZ ALVAREZ -Lic de conducir No. 20773 Categoría A
Silvio NOGUEIRA PERDOMO Lic. de .conducir No. 12086 Cat. A
Ana C. DE ARMAS - Licencias de Conducir Nos. 25124 Cat. A y No. 25226 Cat. G2
José A DE ARMAS - Licencia de conducir No. 15033 Categoría A
Maria G. GEREDA ROBINSON Licencia conducir No. 23472 Categoría A
Daniel FIERRO REGUEIRA. Licencia conducir No. 20974- Categoría B
César MACHIN IMBERT -Licencia conducir No. 12005- Categoría B
Carlos MARICHAL MARTINEZ Lic. Conducir No. 12205 Categoría B
Fernando RODRIGUEZ FERRARI- Lic. Conducir No. 12042 Categoría B
Luis Alberto SOSA - Licencia conducir No. 12126 Categoría G 2
Gonzalo TEJERA RODRIGUEZ Licencia conducir No. 11962 Cat. B
Denis CEVALLOS MARCONI Licencia conducir No. 11954 Cat. C
Celeste PINTOS RIOS - Licencia conducir No. 10431- Categoría A
Juan DURE VIEGAS -Licencia conducir No. 12200 Categoría D
Edgard CALLEROS POSE -Lic. conducir No. 22945 Categoría A
Fredy FLORES BASERGA-Lic. Conducir No. 11992 Categoría C
Diego CABRERA VILLARREAL -Lic. Conducir No. 22031 Cat. B
Marcos MARTINEZ GRANDICH - Licencias de Conducir Nos. 19807 Cat. A y No. 19806 Categoría G 2.-
2) La reducción a dos (2) años del plazo de vigencia de las licencias de conducir, cuyos titulares se detallan a continuación:
Zully DE LOS SANTOS MOREIRA -Lic. Conducir No. 12114- Categoría A.-
Manuel RODRIGUEZ BARREIRO- Lic. Conducir No. 20733- Categoría G 2
3) La revocación de la licencia de conducir NO. 12050 Categoría A expedida a nombre del Sr. Oscar RODRIGUEZ MORENO.-
4) INTIMAR la entrega de las licencias de conducir cuyos titulares y características de las mismas se describen en los numeral 1 y 3 de la presente resolución, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha de su notificación o en su defecto de la fecha de publicación, bajo apercibimiento de solicitarse el auxilio de la fuerza pública.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20210 Jul 24- Jul 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Albany S.A., Juicio Ejecutivo" Ficha 2-39951/2007, se dispuso por auto No 3501/07 del 13 de noviembre del 2007, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del CGP, se cite, llama y emplaza a Albany S.A., y/o sucesores a cualquier título e interesados a que comparezcan a estar a derecho dentro del témino de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos,. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez dias del mes de junio de dos mil ocho.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19118 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "AVILES VOLONTE, JACINTO C/ MARTIRENE SARAVIA, ILDARA

BEATRIZ Pensión alimenticia-Cese- Medida provisional y anticipada" Fa. 2-40480/2007, se cita, llama y emplaza a ILDARA BEATRIZ MARTIRENE SARAVIA a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 4999 10/p 19597 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de ANTONIO ELBIO BACCINO VARELA y contra NELY ESPERANZA CORREA PINTOS Resolución de Contrato Ficha 2-32712/2007 respecto del inmueble 201 de Millan 4269 Block A de Montevideo se cita, llama y emplaza a ANTONIO ELBIO BACCINO VARELA y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 30 de mayo de dos mil ocho Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 19499 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos caratulados "Consejo de Administración de la Copropiedad Arcobaleno c/ Pemoff Grinspaun Adriana y otros. Ejecución hipotecaria" Fa. 128-171/02, se dispuso por auto 2049/2006 de fecha 26 de julio de 2006, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del CGP, cítese, llámese y emplácese a los Sres. Adriana Beatriz Pemoff Grinspaun ó Grinspun, Javier Abel Pemoff Grinspaun ó Grinspun; Jorge Alberto Pemoff Grinspaun ó Grinspun, Susana Grinspaun ó Grinspun y herederos de Aylsa Tanco Pérez, emplazándoles por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, (art. 127 del CGP). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 2008.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 19824 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, en autos caratulados: "IMM c/ -Ding YUAN LIN -Juicio Ejecutivo" Ficha 2-3070/08) se cita de excepciones a Ding YUAN LIN, Jing YUAN LIN y/o sucesores a cualquier título, emplazándoseles a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar con defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de junio de 2008 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19776 Jul 21- Ago 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por auto Nº 1299 de fecha 29 de mayo 2008 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en autos caratulados: "Mariani Tatto, Bruno Andrés c/ Mariani Bandera, Steven Nicolás - cesación de condominio", IUE Nº 2-36092/07, se cita, llama y emplaza a Steven Nicolás Mariani Bandera por el termino de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiseis de junio de dos mil ocho.-
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) $ 4999 10/p 19585 Jul 16- Jul 30

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Constituyente: SILVEIRA DAVILA ALBANINA.
Beneficiarios: SILVERA SILVEIRA MONICA BEATRIZ, SILVERA SILVEIRA ALBA MARISA y SILVERA SILVEIRA MAURICIO ADRIANI.
Padrón: 36.833/001 urbano.
Ubicación: localidad catastral Montevideo con frente a la calle Gobernador del Pino 4286.
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo, 11 de febrero de 2008.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo el 13 de febrero de 2008.
Tasación: Banco Hipotecario del Uruguay $ 429.600 U.R. 1.260.79.
27) (Sin Costo) 10/p 19207 Jul 11- Jul 25

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/. PASSADORE RODRIGUEZ, HORACIO Y OTROS -EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA-" Ficha 168-315/2005, según providencia N° 6750/2007 de fecha 05.10.2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES de HORACIO PASSADORE ABELLA a cualquier título, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Canelones, 10 de Diciembre de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 19961 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PEREZ, CASAL JESUS C/ TOLEDO DIEGO Y OTRA - PARTICION" FICHA 172-640/2006; se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN TOLEDO OCAMPO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 03 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "B.P.S C/ Lidia Mabel TARGA GONZÁLEZ.- J. EJECUTIVO-FICHA IUE: 181-177/2006, según providencia Nº 663 de 22 de mayo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en esto autos a: Lidia Mabel TARGA GONZÁLEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 30 de mayo de 2008. Dr. Guzmán LÓPEZ MONTEMURRO. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 18285 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "COSTELA, Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE 225-132/2007, por Decreto Nº 1360 de fecha 30 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que tuvieren derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto Nº 219 de fecha 18 de febrero de 2008, la Sra. Teresa Gladys COSTELA, fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 9 de Junio de 2008. Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 17965 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: COLINA WILKINS, Brenda Clotilde C/ CARDOZO PEREIRA, Alejandro y Silvia, presuntos sucesores de Carlo Daniel CARDOZO FRAT.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- Ficha 241-530/2007.- SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del causante CARLOS DANIEL CARDOZO FRAT y a quienes se consideren con derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 20131 Jul 24- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACUÑA VIANA, BARTOLOME. SOLIC. POSEC. NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 300-85/2006, se cita, llama y emplaza a los Sres. GREGORIO ACUÑA y HONORINA u ONORINA VIANA, y NICASIO MARTO ACUÑA VIANA, así como a los herederos a título universal o singular, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de octubre de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 19542 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CORREA, MARIA C/ GALLEGOS, LETICIA Y OTRO. MEDIDAS PREPARATORIAS"- IUE 304-146/2007, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ARENAS a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 338.1, 123.1, 89 y 127.1 y 3 CGP). Está auxiliado de pobreza por tratarse de una demanda laboral (Art. 4to. Ley 10.449). ESC. CAROLINA VERCELINO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 19072 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: REPUBLICA AFISA C/ FONSECA DE LEON NELIDA NELLY - EJECUCION HIPOTECARIA - FN. 344-507/2005 - según providencia Nº 379 de fecha 6/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de la Sra. Nelida Nelly Fonseca de Leon, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio
Rocha, 12 de diciembre de 2007 Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

27) $ 4166 10/p 18653 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrdo de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, LUIS ALBERTO" - Auxiliatoria de Pobreza, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia - I.U.E. 431.80/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO ACOSTA, promoviendo el trámite de Auxiliatoria de Pobreza, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia respecto a PEDRO ELIAZAR MANZINI RUIZ. EN CONSECUENCIAA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 23 de junio de 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 20115 Jul 24- Ago 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Breeders & Packers Uruguay S.A.
Falley S.A.
Rincón de los Tapes S.A.
Compromiso de Fusión

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que por respectivas resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Breeders & Packers Uruguay S.A., Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. de fechas 29 de mayo de 2008, se resolvió la fusión por incorporación o absorción (art. 115 inc. 2, ley 16.060) de Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. por parte de Breeders & Packers Uruguay S.A. a consecuencia de la cual una vez concretada la fusión (y siempre que el Instituto Nacional de Colonización no ejerza el derecho conferido por el artículo 35 de la Ley N° 11.029 respecto de inmuebles rurales a transferirse), Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A. se disolverán sin liquidarse, transmitiendo sus respectivos patrimonios a título universal a Breeders & Packers Uruguay S.A. quien será la sociedad absorbente o sobreviviente.
A esos efectos, el 29 de mayo de 2008 se otorgó el Compromiso de Fusión entre las referidas sociedades, del cual forman parte los anexos que comprenden los Balances Especiales de las tres sociedades cerrados al 29 de febrero de 2008. Luego de la fusión, la sociedad absorbente tendrá un capital social de $ 5.000.000.000.
Se convoca a los acreedores de Breeders & Packers Uruguay S.A., de Falley S.A. y de Rincón de los Tapes S.A. a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en los términos y con el alcance previsto en el artículo 126 de la ley 16.060 en sus respectivas sedes ubicadas en Zabala 1422, piso 2 (Breeders & Packers Uruguay S.A.) y Plaza Independencia 811, P.B. (Falley S.A. y Rincón de los Tapes S.A.), en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de los señores acreedores, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Breeders & Packers Uruguay S.A.
El Directorio
Falley S.A.
El Directorio
Rincón de los Tapes S.A.
El Directorio.

28) $ 93286 10/p 19731 Jul 21- Ago 01

REFORMAS

FILVESUR S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2008
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 4910 10/p 19661 Jul 17- Jul 31

MIZEPLEN S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 4910 10/p 19662 Jul 17- Jul 31

EL PRESAGIO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2008
Documentación: Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 4910 10/p 19663 Jul 17- Jul 31

NEROLÁN S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294, Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 01/07/2008
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 1.000.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532, of. 903-Montevideo.

28) $ 9820 10/p 19765 Jul 21- Ago 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AIDA SIMALDONE VILLAR (Fa: 2-26682/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20328 Jul 25- Ago 07

FELIX PEDRO SIRAGUSA LABLANQUE (Fa: 2-18367/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20357 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

DELIA CESARINA FONTANA TINIVELLA, LETICIA DAVILA FONTANA y ALVARO DAVILA FONTANA (Ficha 2-12712/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20297 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

ANTONIA KIJTENKO GAYVOVONSKY y NICOLAI o NICOLAS SOKOLOV AGARKOV (FICHA 2-21040/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20329 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

CONSUELO ALTUR ALMIÑANA (2-23404/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20327 Jul 25- Ago 07

QUINTO TURNO

GIUSEPPE o JOSÉ OLIVA GUARINO (Ficha nº 2-23709/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20291 Jul 25- Ago 07

SEPTIMO TURNO

ROSITA ESTHER AMORIN ROCHA (Ficha 2-29726/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20309 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

BLANCA VIOLETA SANABRIA LOPEZ (FA: 2-36109/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20356 Jul 25- Ago 07

NOVENO TURNO

MARINO ALBERTO SACCO LOMBARDI y OFELIA BASALDUA (Ficha 2-25373/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20330 Jul 25- Ago 07

DECIMO TURNO

AMPARO ABALDE COMESAÑA (FICHA 2-14207/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20338 Jul 25- Ago 07

DECIMOTERCER TURNO

RAMON PERFILIO BARRAGAN PEREZ (Fa. Nro. 2-54251/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20261 Jul 25- Ago 07

MARIA OLGA FRESNEDOSO BARCELO (Fa. 2-23459/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20307 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-18078/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20333 Jul 25- Ago 07

MARIA ESTHER LAHOURGUETTE BERAZA y JUAN MARIA LAHOURGUETTE BERAZA (Fa. Nro. 2-27628/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20337 Jul 25- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA AZUCENA SILVERA BRUM (Ficha 2-28973/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20249 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

AMABILIO SILVA (Expediente Nº 2-21134/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20290 Jul 25- Ago 07

OLGA HORTENSIA OLASCOAGA AGUIAR (Ficha Nº 2-28485/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20334 Jul 25- Ago 07

HERMINIA IGLESIAS CAO (Expediente Nº 2-22735/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20335 Jul 25- Ago 07

VIGESIMO TURNO

NILA PINTOS MARTINEZ (FICHA Nº 2-22871/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20260 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE GOMEZ TORMO (Ficha: N° 2-17020/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20358 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE TRABAZO RIADIGOS o JOSE ANTONIO TRABAZO RIADIGOS (IUE: 2-16104/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20159 Jul 25- Ago 07

MARIA FELICIA DI MAIO CASSESE (Fa: 2-18119/2008).

Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 20219 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELINO CABRERA DIAZ (FICHA: 2-13615/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20332 Jul 25- Ago 07

NELLY BLANCA GULLA CERRUTI (FICHA: 2-14242/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20336 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELIA MARIA LARROSA QUIROGA (FICHA 2-23251/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20308 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN MANUELA CASAS SALABERRY (Ficha 2-19651/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20220 Jul 25- Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA MARCELA REBELLATO STABLE (I.U.E. N° 459-356/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20264 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JULIA ESTER DRICH CHECO (ficha 458-723/2008).
Las Piedras, 27 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20215 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA LEOPOLDINA ROLDAN CARDOSO (Ficha 241-312/2008).
Durazno, 27 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20354 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA MORALES o MORALES GARCIA de MORALES (Fa. 254-670/2007).
Trinidad, 03 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20265 Jul 25- Ago 07

ELIDA ESTHER ECHEGARAY SICA (Fa. 254-444/2008).
Trinidad, 17 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20266 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON MIGUEL GARCIA SILVERA (IUE 284-269/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20272 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

ARAMILDA BENITA FERRO PLADA (Ficha 285-383/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20268 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS VALDIVIA ACEVEDO (FA. 286-570/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20269 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

AMALIA JUANA SORIANO PERDOMO (FA. 456-349/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20255 Jul 25- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA TERESA y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SILVERA, y MIRTHA AIDA SILVERA RAMIREZ (Fa. Nro. 341-352/2008).
Rocha, 20 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20284 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ZULMA ESTHER LASARTE (IUE 381.281/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20232 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE DOMINGO MUSSIO ABADIE y ESTHER NATIVIDAD RONDAN ALMENARES (IUE 431.703/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20233 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

ARTURO LAPIDO ROMERO (IUE 431-232/2008).
Mercedes, 17 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20231 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ARTIGAS ALVAREZ MELO (Fa. 449-307/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20279 Jul 25- Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

VILMA EMILIA SEBASTIANI (Ficha: 286-493/2008).
Maldonado, 27 de Mayo de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20270 Jul 25- Ago 07

DELIA PORRAZZINI ó PORAZINI y ORESTES RITANO BOZZOLO (FA. 286-6092008).
Maldonado, 16 de Julio de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20331 Jul 25- Ago 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "BESSIO OTHEGUY, OLGA Y OTROS. SUCESION". Fa. 2-34574/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a la heredera LILIAN BESSIO OTHEGUY a la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inc. 2 y 3 del Código Civil. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil ocho Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20370 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

FE DE ERRATA

EDICTO SUCESORIO DE: MARIA ELIDA ELGUE SILVEIRA - EXPEDIENTE Nº 2-12126/2008, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DEL 14 AL 27 DE MAYO DE 2008 AVISOS 27.483 Y 27.492.-
DONDE SE LEE: MARIA ELIDA ELGUE SILVERA, DEBE LEERSE: MARIA ELIDA ELGUE SILVEIRA, POR ASI CORRESPONDER.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 182 1/p 20259 Jul 25- Jul 25



CORINDER S.A.

Se convoca a los accionistas de CORINDER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2008 en el local de la calle 25 de Mayo 635 Esc. 304, Montevideo, a la hora 15 en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad
2) Aprobación del modelo de texto del Compromiso de compraventa
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
03) $ 1250 3/p 20226 Jul 25- Jul 29

IDOPARK S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Idopark S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de agosto de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Ituzaingó 1377 piso 5 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de un accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 20227 Jul 25- Jul 29

IDOPARK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Idopark S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de agosto de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Ituzaingó 1377 piso 5 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reducción de capital.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad y distribución parcial (art. 177 LSC).
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Designación de Liquidador.
6º) Aprobación del balance, inventario y proyecto de adjudicación del patrimonio líquido de la sociedad que será presentado por el Liquidador de la Sociedad
7º) Designación de un accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 20228 Jul 25- Jul 29

Montevideo, 25 julio 2008.-
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Según lo establecido por la Ley 17.234 y su Decreto Reglamentario 052/005, y a solicitud de la Intendencia Municipal de Flores, se ha elaborado el proyecto de selección y delimitación, para la incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, del área denominada localidad rupestre Chamangá, sita en la 2da. Sección Judicial y 6ta. Sección Catastral del departamento de Flores.
Atento a ello, y de acuerdo a la Resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente Nº 131/2008, se convoca a una Audiencia Publica para la fecha 31 de julio de 2008, a la hora 18:00, en el Teatro José Gervasio Artigas de la ciudad de Trinidad (Avda. Gral. Flores 623). Ing. José Luis Genta, Encargado de Despacho, Dirección Nacional de Medio Ambiente.
03) (Cta. Cte.) 1/p 20295 Jul 25- Jul 25

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de "Ferroco S.A."
a celebrarse el 28 de julio de 2008 a las 15 hs en Gobernador Viana 2272 con el siguiente orden del día:
1) capitalización por nuevos aportes
2) designación de un accionista para suscribir el acta.
03) $ 250 1/p 20344 Jul 25- Jul 25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de DIARIO RURAL S.A., cita a sus Accionistas con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Social de Joaquín Suárez 3409, el día 7 de Agosto de 2008, siendo la primer convocatoria a las 19 horas y su segunda convocatoria a las 19 y 30 horas, con el siguiente Orden del día a tratar:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 2007 presentado por el Directorio.
2º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
03) $ 4166 10/p 20417 Jul 25- Ago 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA ANGELICA ARRAMBIDE ALONSO y ARTURO ANTONIO y MARIO AMADO ABAD ARRAMBIDE, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1349 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era José García, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se

procederá como se solicita. (Solicitud Nº 631213).-
Montevideo 15/07/08.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 20324 Jul 25- Jul 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MARIA LUISA TRUJILLO CLAVIJO y LUIS ALBERTO PERDOMO MARTINEZ (Fa. 2-14828/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20250 Jul 25- Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

CAROLA LILI KWEKSILBER SATKIN y RAFAEL HASKEL BERLAD (Ficha I.U.E. 2-27326/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20325 Jul 25- Ago 07

RAMON EDGARDO OSORIO ACOSTA y MARIA DEL CARMEN DIAZ ALARCON (Ficha I.U.E. 2-17859/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20326 Jul 25- Ago 07

LUIS ALEJANDRO ARIAS CHOCA y NANCY MERCEDES GULPIO ARENA (Ficha I.U.E. 2-27668/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20360 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE GONZÁLEZ LIMA y MARÍA MIREYA GARCÍA (IUE 2-7006/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20339 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARY FLOR DE LIS BONORA OLIVERA y FERNANDO ENRIQUE MORENO DIAZ (FICHA 2-49469/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 20289 Jul 25- Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JORGE DANIEL LOPEZ MACHADO y MIRTHA HERNANDEZ (Ficha 440-505/2008).
Las Piedras, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20212 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

VICENTE RICARDO LEIRA BENTANCOR y FLOR DE DURAZNO CABRAL GOMEZ (Ficha 458-146/2008).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20214 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOSE GABRIELLI ELHORDOY y ALEXANDRO INFANTE CABALLERO (285-158/2008).
Maldonado, 15 de Abril de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20256 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

GERMAN AUGUSTO ROOSEN AGUIRRE y GABRIELA SOFIA SOSA BALIERO (Ficha 286-383/2008).
Maldonado, 05 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20273 Jul 25- Ago 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

NCR URUGUAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/06/04, se resolvió la disolución anticipada y liquidación.
Inscripción Registro de Pers. Jurídicas, Sección Comercio, Nº 2535, 20/2/08.
06) $ 982 1/p 20244 Jul 25- Jul 25

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VAZQUEZ MANGINI, TOMAS EDUARDO C/ MAZURANCZYN SOLOVIY, ANA MARIA- DIVORCIO POR CAUSAL-" Ficha Nro. 2-17174/2008, por Resolución Nro. 2114/2008, de fecha 15/05/2008, se emplaza a ANA MARIA MAZURANCZYN SOLOVIY, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 20340 Jul 25- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ ROLAN, CRISTINA ANDREA C/ RAMILO GASTON GABRIEL-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Nº Expediente 2-51377/2007, se cita, llama y emplaza a GASTON GABRIEL RAMILO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente tramite se autorió la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, tres de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20346 Jul 25- Ago 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOLARES NUÑEZ, BENIGNO c/ ASTEGUI, ELIZABETH VIVIANNE. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-3715/ 2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIZABETH VIVIANNE ASTEGUI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 2696/2008 de fecha 30 de junio de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20355 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ CENTURION, JORGE C/ AKAR SPINELLI, HELENA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO IUE 2-15989/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena Akar Spinelli a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 23 de julio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20304 Jul 25- Ago 07

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento a GIOGER S.R.L., titular de los servicios telefónicos de números 2080089 y 2081485, habilitados en Inca 2183, Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 20221 Jul 25- Jul 29

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 870 de fecha 26 de mayo de 2008, han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la Sección Catastral Montevideo del mismo Departamento necesaria para las obras "Construcción de la Terminal Pesquera" Puerto Capurro".-
Padrones Nros. 56.443, 56.442, 56.441, 56.440 y 56.439.- (urbanos)
Expadientes: Nros. 08/6/134 - 08/6/135 - 08/ 6/136 - 08/6/137 y 08/6/138.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.- Departamento Gestión Expropiatoria, MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 20301 Jul 25- Jul 25

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 926 de fecha 7 de julio de 2008 ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicadas en la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Canelones, necesaria para las obras de la Ruta N° 33.-
Padrón N° 14.653 (p).-
Propietario: Juana Reyes Repetto
Expediente N° 08/6/106
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.- Departamento Gestión Expropiatoria, MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 20302 Jul 25- Jul 25

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 459 de fecha 18 de febrero de 2008, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la 19na. Sección Judicial, del Departamento de Canelones, localidad Catastral: Ciudad de la Costa (Ex Solymar), necesaria para las obras de la Ruta Interbalnearia.-
SECCION JUDICIAL: 19na.
Padrón Nro. 41.302 (p).-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.- Departamento Gestión Expropiatoria, MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 20303 Jul 25- Jul 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, y a todos aquellos que puedan tener derechos sobre los padrones 65416 y 65417 del Departamento de Montevideo que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con destino al realojo del Asentamiento Candelaria comprendido en la margen sur del arroyo Malvín e Hipólito Hirigoyen por Resolución Nº 96/08/6000 del Departamento de Planificación, de fecha 12 de junio de 2008.
El Expediente Nº 6402-000299-08- y 6402-000346-08, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20313 Jul 25- Ago 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZ MARTINES MATIAS" -INCAPACIDAD- FICHA 2-6350/2007 se hace saber que por resolución Nº 954 de fecha 2 de abril 2008, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS VAZ MARTINES, designándose Curador Propietario a NELIDA VAZ MARTINES, quien aceptó el cargo el 2 de mayo 2008.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20353 Jul 25- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Rossana Re Fraschini, en autos caratulados: "REVELEZ MOLINA GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-266/2001" se hace saber que por resolución No. 1824 de fecha 24/04/2008 se ha designado como CURADORA DEFINITIVA del incapáz de autos GUSTAVO DANIEL REVELEZ MOLINA C.I. No. 4.174.436-2 domiciliado en Colonia Etchepare, a la Sra. MARIA NELIDA REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 3,828,703-6, domiciliada en Complejo SIAV vivienda Nro. 13 de la ciudad de Rocha, por fallecimiento de la curadora definitiva Sra. DELBA MOLINA C.I. No. 4.127.590-1.-
Por providencia No. 2463 de fecha 15/06/01 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Junio del año dos mil ocho.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20282 Jul 25- Ago 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, se hace saber que en autos caratulados "QUEROL CAVANI, GUSTAVO WASHINGTON Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-17450/2008, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, NICOLAS LOPARITS y DIEGO JORGE TORTEROLO sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de junio de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 20359 Jul 25- Ago 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por auto 1110 del 22/5/08 dictado por la Señora Juez de Paz Departamental de 35º turno, en autos caratulados "Sasso Silva Miguel Angel. Información" Ficha 2-47442/2007, se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL SASSO SILVA a efectos de quedar habilitado para Despachante de Aduana ante la Dirección Nacional de Aduanas, quien ofreció la declaración de los testigos Gustavo Piñeyro, María del Lujan Sanchez y Roberto Castañares sobre su vida y costumbres.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día diecisiete de Junio del año dos mil ocho.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2143 10/p 20341 Jul 25- Ago 07

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

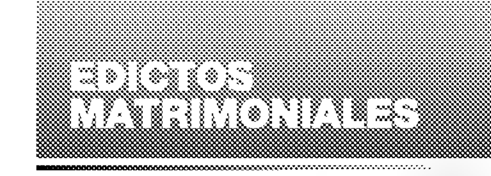
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA 7/08

OBJETO:
Se solicita en arrendamiento un local para sede de la Sala de Esparcimiento en la ciudad Fray Bentos, Departamento de Río Negro, que cumpla con los requisitos y recomendaciones fijadas en el Pliego de Condiciones.
COMPRA DE PLIEGOS:
* En la Tesorería del Organismo, sita Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519 de la ciudad de Montevideo, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 horas.
* En la Sala de Esparcimiento de Fray Bentos, de la ciudad de Fray Bentos.
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 horas.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 14 de agosto de 2008 a las 12 horas primer llamado y a las 12.30 horas segundo llamado
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000,=
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20242 Jul 25- Jul 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 31/08
Objeto: "Explotación equipamiento publicitario estático en el espacio público del Departamento de Maldonado".-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 26 de agosto del 2008 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 20.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 int. 1200
Fax.(042) 22.40.10
Maldonado, 22 de julio del 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20281 Jul 25- Jul 25



Montevideo, julio 25 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FREDI da SILVA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6035 y ANA CLAUDIA SUÁREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6035.
14) $ 253 3/p 20241 Jul 25- Jul 29

RAMON ALEJANDRO AREVALO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Farías 2807 y JULIE ANN SKIBYAK, 38 años, divorciada, empleada, inglesa, domiciliada en Gral Farías 2807.
14) $ 253 3/p 20254 Jul 25- Jul 29

CARLOS FABIAN ARTINIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4017 y RAQUEL PEREYRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servando Gómez 2322.
14) $ 253 3/p 20286 Jul 25- Jul 29

EMILIANO PAOLO ADINOLFI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Bl. R/111 y ANJARA SALVAGNO, 29 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 Bl. R/111.
14) $ 253 3/p 20347 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 2

DANIEL MOISES FLOM, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407 Ap. 201 e IAEL VERONICA KATZ, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3407 Ap. 201.
14) $ 253 3/p 20235 Jul 25- Jul 29

JUAN ANTONIO FERREIOS, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Brito 1732 ap 204 y CELIA CLEMENCIA FIGARES, 88 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Enrique Brito 1732 ap 204.
14) $ 253 3/p 20262 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 3

OROSMAR CEDREZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2045 e IRMA de FREITAS, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sevilla 2045.
14) $ 253 3/p 20217 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 4

FEDERICO GIUST, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3831 bis/102 y NIBIA REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3831 bis/102.
14) $ 253 3/p 20211 Jul 25- Jul 29

ANGEL ALDO LLANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5510 y MARIANA YOLANDA CARRANZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5510.
14) $ 253 3/p 20216 Jul 25- Jul 29

GERARDO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azucar 2513/7 y BEATRIZ GRICEL DA SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azucar 2513/7.
14) $ 253 3/p 20251 Jul 25- Jul 29

GUILLERMO JESUS GAINZA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Anda Luz 5367 ap. 1 y SHEYLA ANAHIR ETCHEGARAY, 21 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Cno. Anda Luz 5367 ap. 1.
14) $ 253 3/p 20253 Jul 25- Jul 29

GASTON EDGARDO LUCERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Artes 2588 y ALEXANDRA NICOLE BOUZON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Artes 2588.
14) $ 253 3/p 20267 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL MONCECCHI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 4167 Bis y MIRIAM ELIZABETH VILLELLA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Elcano 4167 Bis.
14) $ 253 3/p 20322 Jul 25- Jul 29

DANIEL FERNANDO WYSZYNSK, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1782 101 y SYLVIA ALEJANDRA PARDO, 33 años, soltera, lic marketing, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1782 101.
14) $ 253 3/p 20352 Jul 25- Jul 29

WALTER MAURICIO MALGOR, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2583bis/501 y CARMEN TERESITA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2583 Bis/501.
14) $ 253 3/p 20369 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 7

HORACIO VELAZQUEZ, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Pierre Fossey 3945 bis y CLAUDIA LURDES VAZQUEZ, 33 años, soltera, enfermera, alemana N/U, domiciliada en Pierre Fossey 3945 bis.
14) $ 253 3/p 20218 Jul 25- Jul 29

FERNANDO DANIEL VIDART, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texera 5081 y MARIANA SOLEDAD LUZARDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timote 4655 Bis.
14) $ 253 3/p 20275 Jul 25- Jul 29

CARLOS ENRIQUE VERDEROSSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4032 y ANA CECILIA CEDREZ, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Propios 3065.
14) $ 253 3/p 20292 Jul 25- Jul 29

HECTOR NACIMIENTO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 206 y GLADYS ESTHER PUENTES, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sierra Leona 206.
14) $ 253 3/p 20345 Jul 25- Jul 29

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de Rocha en autos caratulados: "ROS CALDEYRO Patricia Maria - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha No. 351-96/2008, se hace saber que por Decreto No. 1457 de fecha 23 de Junio del 2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones 23.416, 27.256 y 23.525 sitos en la Septima Sección Catastral del departamento de Rocha y muy especialmente a Marchiñena Sangranis, Maria Esther Marota o Marote Ohannes Zchalikhian o Tchalikian Fanda, Guillermo Rivas o Guillermo Jorge Rivas, Amilan S.A., Felix Alberto Marchiñena Zanleoni, Olga Nidia Marchiñena Zanleoni, Elida Barbara Marchiñena Zanleoni, José Sanguris, Jorge Garía y Actifer S.A., a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Rocha, 16 de Julio de 2008.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 20283 Jul 25- Ago 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CLAUDIA RITA SERVETTO PETRULLO solicita la inscripción de la obra titulada: LOS NOMBRES (literatura infantil) de la cual se declara autora
Montevideo 23 de julio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 20252 Jul 25- Jul 25

GERMAN LEMA y OSCAR CORREA solicita la inscripción de la obra titulada: SOMBRAS EN EL PARQUE (obra de teatro) de la cual se declaran autores.
Montevideo 23 de julio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 20276 Jul 25- Jul 25

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA solicita la inscripción de la obra titulada: PANORAMAMERCOSUR (publicación periódica) de la cual se declara editora.
Montevideo 23 de julio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 20277 Jul 25- Jul 25

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 985/2008 de fecha veinte de mayo de dos mil ocho del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "VILLAR, JORGE. CONCURSO DE ACREEDDORES LABORALES. FICHA IUE 41-14/2008", se dispuso convocar a los acreedores laborales de JORGE VILLAR para que presenten ante la Sede sita en San José 1132 piso 3º las respectivas liquidaciones actualizadas adjuntando copia fiel de la documentación respaldante en el plazo de 20 días corridos, a partir de la primera publicación del presente, la que será sin costo.
Montevideo, 4 de junio del año 2008. Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 20280 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, DRA MARIA CRISTINA ZAS en los autos caratulados: "MIRABALLES EDUARDO Y ABREU SRL CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 289-369/2001, se declaró la QUIEBRA DE EDUARDO MIRABALLES CI 2.988.702-5 Y ABREU SRL RUC 100046000018 Y se designó síndico provisorio a CARLOS RODRIGUEZ GALLARDO.
Queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, bajo pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos de los fallidos para que los ponga a disposición de la Sede, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.-.
En la misma resolución se fijó un término de 60 días dentro del cual todos los acreedores con excepción de los prendarios e hipotecarios deberán presentar a la sindicatura los justificativos de sus créditos.
Se deja constancia que la presente publicación se hará sin cargo (art 18 ley 17.292) de acuerdo a lo dispuesto por auto 1510 del 20/5/08.-
Y a los efectos legales (art 1584 del Código de Comercio) se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 16 de junio de 2008. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 20274 Jul 25- Jul 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

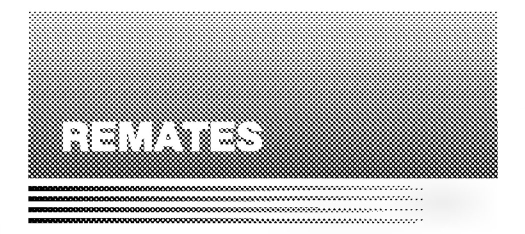
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RAPADO TORRES ZULEMA Rectificación de Partida IUE 2-12647/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: a) nacimiento de Zulema Rapado Torres, nacida el 14.12.1932 e inscripto el 3/1/1933 ante el Oficial de Estado Civil de la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo -Acta Nº 1, donde dice "Juan Rapado es hijo de Juan Rapado y Eulalia Esteban" debe decir "hijo natural de Eulalia Rapado", por así corresponder, b) de matrimonio -de Juan Rapado y Jorgelina Torres, contrajeron matrimonio el 29/6/27 ante el Oficial de estado Civil de la 9na. Sección de Cerro Largo, Acta Nº 4, donde dice que "juan Rapado es hijo de Juan Rapado y Eulalia Esteban" debe decir "hijo natural de Eulalia Rapado", por así corresponder; c) de defunción de Juan Rapado inscripta con fecha 11/8/69 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del Depto. de Treinta y Tres, donde dice que "Juan Rapado es hijo de Juan Rapado y Eulalia Esteban" debe decir "hijo natural de Eulalia Rapado", por así corresponder.-
Montevideo, 11 de junio del 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20306 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BIANCHI CAORSI DANIELA MARINA Y VEIGA SANCHEZ DIEGO REYNALDO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-27727/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO: Acta Nº 245 de fecha 21 de Abril de 1999, de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "NACIDA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1964" en el cuerpo de la partida debe decir "NACIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1963" por así corresponder.- Montevideo, 24 de junio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20285 Jul 25- Ago 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "ORRICO ECHEVERRY, GABRIELA ALICIA C/ FERNÁNDEZ CABRERA, MARÍA DELIA Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 2-53192/2005, se hace saber que el 27 de AGOSTO de 2008, a las 14.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 6230 de la Localidad Catastral Montevideo, antes 17ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 153.413, señalado como solar B en el plano del Agrimensor Bernardino Silva Díaz, del 29 de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía, en la misma fecha, según el cuál y según título, se compone de una superficie de 112,50 m2, y deslinda así: 9 metros al

SurEste de frente a la calle Galvani, puerta Nº 4813, entre las calles Itacumbú y Salustio, distando su punto medio 26,50 metros con la intersección de la calle Itacumbú, por 12,50 metros de fondo, lindando al Noroeste con el 79.547, al Noreste con el solar A, hoy Padrón 135.096 y al Suroeste con Solar C, hoy Padrón 153.377. SE PREVIENE: 1) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, así como la situación ocupacional del mismo - 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 3) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 5) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 3642 3/p 20312 Jul 25- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. C/ DISTRIPLAST S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 39-69/2003, se hace saber que el próximo 13 de agosto de 2008 a las 15 horas, en la calle Galicia N° 1069, el martillero ANDRÉS CASTELLS, Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes vehículos: a) sobre base de U$S 4.000.- automóvil marca NISSAN, modelo MAXIMA, año 1995, tipo SEDÁN 4 PUERTAS, PADRÓN ANTERIOR N° 410.826 DE MALDONADO, Matrícula B.519.828, ACTUALMENTE REEMPADONADO en el departamento de Montevideo con el N° 927.469 y matrícula SAA 8683, motor VQ30125222 a nafta, y b) sobre base de U$S 6.666,70.- Camión marca HYUNDAI, modelo MIGHTY, año 1994, tipo FURGÓN PADRON N° 433.938 DE MONTEVIDEO, Matrícula SAS 9731, motor D4AFRO76595 a gasoil.

SE PREVIENE: I.- Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de la misma como seña. II.- Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más IVA (totalizando 12,2% de la oferta) III.- Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) y demás impuestos que la ley ponga de su cargo. III.- Que los bienes tienen deuda de patente de rodados que serán de cargo de la parte compradora. IV.- Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral, de la documentación agregada (art. 390 CGP) y en el estado actual en que se encuentran los vehículos. V.- La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16de julio de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1214 1/p 20294 Jul 25- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PUJOL LOYARTE, Julia" - Herencia Yacente - Ficha: 46-539/2000, se hace saber que el próximo 20 de agosto de 2008 a partir de la hora 15 en el local de la calle Durazno 1126 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUT 212097110015 - asistido por la Señora Alguacil de la Sede se sacará a remate público SIN BASE y AL MEJOR POSTOR los muebles y electrodomésticos pertenecientes al causante y que fueron inventariados a fojas 197 a 228 del expediente. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio más la comisión e impuestos del Rematador; o sea, un 15,71% del importe subastado, todo en efectivo y en el acto. 2º) Que bienes se rematan en su situación material y jurídica en que se encuentran, sin derecho a reclamación alguna. 3°) Que el mejor postor tendrá 48 horas de plazo para abonar el precio y retirar los bienes subastados; pasado dicho plazo, perderá todo derecho a los mismos. 4°) Que la comisión de venta para el rematador asciende al 2,69% de venta de subasta. 5°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, Soriano 1287 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2008. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 2428 3/p 20311 Jul 25- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Trabajo de 1º Turno dictada en los autos "Carballeiro, Mario c/ GLP Ltda. y Otros - Demanda Laboral", IUE 70-277/2003, el día 31 de julio del 2008, a partir de las 14y30 horas, en el local de Durazno 1126, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, el Martillero Julio Pérez Castellanos, Rut 213696270018, Matrícula 5351, sacará a la venta, sin base, los bienes que figuran detallados en el acta de fs. 87 y 87vta.: mesas, sillas, bancos, mostrador, computadora y parlantes. SE PREVIENE: 1. El mejor portor deberá pagar al bajar el martillo el precio y la comisión del Rematador más impuesto (12,20%), y retirar los bienes en 24 horas. 2. Soportarán los demandados la comisión vendedora e impuesto: 2,44%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, A 22 DE JULIO DE 2008. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1214 2/p 20310 Jul 25- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "LOPEZ, EDUARDO c/ GRANJA MORO S.A." - Ejecución de Sentencia Ficha No. 171-1305/ 2004, se hace saber al público que el día 7 de Agosto del 2008, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-RUC-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 1) Grupo electrógeno de 35 kw. con motor diesel, marca Mercedes Benz modelo OM 314, base $ 50.000 y 2) Grupo electrógeno marca Maquigeral de 132 amp., con motor diesel Perkins de 6 cilindros, base $ 40.000.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e IVA del rematador que es el 12.20% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 3.44% sobre el precio martillado por concepto de comisión, IVA e Impuesto Municipal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Junio, 23 del 2008.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2630 3/p 20229 Jul 25- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO dictada en autos MONTENELLI HERNÁNDEZ, JOSÉ SANTIAGO Y OTROS C/ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GLADIS HELVECIA Y OTROS, "PARTICIÓN" FICHA 286-1033/ 2004 se hace saber que el 8 de agosto de 2008 a las 14 horas en las puertas de la sede Edificio San Lázaro calle Sarandi casi Ledesma el Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en publica subasta sobre las bases que se dirán equivalentes a 2/3 de la tasación catastral de los siguientes bienes a) Padrones 459 y padrón 460 se ubican en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Ciudad de Pan de Azúcar se señalan como Nº 5 y Nº 4 Respectivamente de la fracción B en el plano del Agr. Carlos A. Furtado de Enero de 1938 inscripto con el Nº 2 en la dirección General de Avalúos y Administración de bienes del

Estado con fecha 8 del mismo mes y año según el cual se compone de una superficie de 385 cada uno El Padrón 459 tiene 11 ms de frente al Noroeste a calle General Artigas por 35 de fondo lindando al Noreste con solar 4 y al Suroeste y Sureste con más área de los Srs. Gonzalez y Sureda sobre la base de $. 35.050 Padrón 460 cón 11 ms de frente al Noreste a calle General Artigas por 35 ms de fondo lindando al Sureste con solar 3 al Sureste con más ärea de los vendedores y al Noroeste con solar 5 del mismo plano sobre la base de $. 5.084.. b) Padrón 30342 se ubica en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado Paraje Puntas del Renegado que según plano del Agr. Omar Hernández de Enero de 1965 inscripto el 3 de Febrero del mismo mes y año con el Nº 3710 en la Oficina Departamental de Maldonado de 2 Hás con 7.926 ms 10 Dms Lindando al Norte 4 tramos rectos de ms. 130,1 ms. 115,94 Ms 98,32 ms 22,50 frente a Camino Vecinal al Este Arroyo Renegado al Sur 2 tramos Rectos de ms 27,75 ms. 337,22 con terreno del comprador y ms. 63,37 frente al Oeste a Camino Vecinal sobre la base de $. 9.100. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto en calidad de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada 2) Que los gastos de escrituración certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga serán de cargo del comprador 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e IVA (3,66) 4) Que Será de cargo del Expediente la comisión de venta e IVA má impuesto Departamental. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en diario Oficial y Correo (local). Maldonado, 30 de Junio de 2008 Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 8767 5/p 20278 Jul 25- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/. MENDEZ DE LOS SANTOS, Belky María y Otro.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria". (IUE 305-129/2005), se hace saber que el día 31 de Julio de 2008 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y con la base de $U 684,00 (2/3 de valor de tasación de fs 74), de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, sita en la 1ra. Sec. Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, empadronado con el N° 5646, con superficie de 2.-051 mc, 10 dcm., con frente de 25 mts., 40 cm. al Oeste a Camino Departamental.-. Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 3)- los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 4)- Que se desconoce el estado ocupacional del bien, las deudas por tributos, así como la regularidad de las Constr.;- 5)- Que la documentación fue agregada parte en fotocopias simples y parte en testimonios por exhibición de la matriz, estando dicha documentación en la oficina para su examen por los interesados;- y 6)- Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente.- Paysandú, 21 de Julio de 2008.-- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV- Actuaria Adjunta".

20) $ 3440 3/p 20257 Jul 25- Jul 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SABORES CANARIOS S.R.L.

Contrato: 27/12/2007
Inscripción: 245/2008
Domicilio: Canelones
Capital: $ 100.000,oo
Socios: Sara Inés BENITEZ, María Graciela PEREYRA, Ana María MUSSO y América Milena ACOSTA (25 cuotas c/u)
Objeto: Elaboración y Venta de Productos Alimenticios
Administración: Ana María MUSSO
Plazo: 30 años.

22) $ 1473 1/p 20213 Jul 25- Jul 25

FORJADOR LTDA.
Resultancia de autos de sucesión

Causante: Guerino Rodio Cassaniti
Sucesor: Ramón Salvador Rodio Cassaniti
Cuotas transmitidas: 80 cuotas sociales
Inscripción: 26/03/2001 N° 3349.

22) $ 982 1/p 20222 Jul 25- Jul 25

KURT LTDA.
Resultancia de autos de sucesión

Causante: Guerino Rodio Cassaniti
Sucesor: Ramón Salvador Rodio Cassaniti
Cuotas transmitidas: 80 cuotas sociales
Inscripción: 26/03/2001 N° 3349.

22) $ 982 1/p 20223 Jul 25- Jul 25

SILVAMAR LTDA.
Resultancia de autos de sucesión

Causante: Guerino Rodio Cassaniti
Sucesor: Ramón Salvador Rodio Cassaniti
Cuotas transmitidas: 80 cuotas sociales
Inscripción: 26/03/2001 N° 3349.

22) $ 982 1/p 20224 Jul 25- Jul 25

REGAR S.R.L. en el futuro FRIGOMARQ S.R.L.

CESION de CUOTAS y MODIFICACION de CONTRATO: 17/06/08
CEDENTES:
GERARDO FULGENCIO JOURDAN ALVARIZA- 50 cuotas
MARIA CAROLINA CIBILS RODRIGUEZ- 50 cuotas
CESIONARIOS:
ADALBERTO SILVA SANTOS- 50 cuotas
MARIA LUISA DA SILVA SANTOS- 50 cuotas
MODIFICACIONES: CLAUSULA 1°) Denominación: En lo sucesivo "FRIGOMARQ S.R.L."
CLAUSULA 5°) Administración exclusiva: Adalberto Silva Santos.
INSCRIPCION: N° 10353 23/06/08.

22) $ 1964 1/p 20225 Jul 25- Jul 25

SOESMA SRL

CONTRATO: 1.9.2003
INSCRIPCION: 7120 el 6.10.2003
SOCIOS: GUSTAVO GIURGI TAURIZANO y ADRIANA MAGARIÑOS (90 cuotas y 10 cuotas la 2ª)
DOMICILIO: MERCEDES. FERRERIA 1459
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACION: GUSTAVO GIURGI
OBJETO: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS, REFRESCOS y PASTAS.

22) $ 1473 1/p 20234 Jul 25- Jul 25

PRODOMUS S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 30 de Mayo del 2008
Cedente: Ramón Cardoso Soria (1 cuota)
Cesionario: Richard Recayte Rodríguez (1 cuota)
Inscripción: 11.518 del 10 de Julio del 2008.

22) $ 982 1/p 20245 Jul 25- Jul 25

ADRIALUR SRL (antes S.A.)

Asamblea: 5/5/2008 se modifica el tipo social pasando a ser SRL.
Contrato: 10/06/2008.
Inscripcion: 25/06/08 - Nº 10539.
Socios: Edgardo Simón Hocsman y Mirta Nelida Garrigo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Operaciones comerciales e industriales.- B) Operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos.- C) Toda clase de operaciones con inmuebles.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 900.000 dividido en 900.000 cuotas de $ 1 cada una.-
Administración: Edgardo Hocsman.

22) $ 2455 1/p 20246 Jul 25- Jul 25

ARNALDO CASTRO LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 5 de Julio del 2008
Plazo: El plazo se extenderá dos años a partir del 7 de Julio del 2008
Inscripción: 11.935 de fecha 17 de Julio del 2008.

22) $ 982 1/p 20247 Jul 25- Jul 25

ESSEN LTDA.
MODIFICACIÓN

Fecha: 24/04/2006

Inscripción: Nº 11327 del 07/07/2008
Único Administrador: JULIO CÉSAR RODRIGUEZ PEREZ.
22) $ 491 1/p 20248 Jul 25- Jul 25

"LORNAT SRL"
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 10/6/2008
INSCRIPCION: Nº 10251 18/6/2008
CEDENTE: Sergio Araújo (18 cuotas); Annabel Silva (2 cuotas)
CESIONARIOS: Natalia ARAUJO (10 cuotas) y Martín ARAUJO (10 cuotas).
MODIFICACION: Plazo: 15 años del 10/6/2008; Administración: Natalia Araújo.
22) $ 1473 1/p 20258 Jul 25- Jul 25

TODO PUNTA SRL

Contrato: 26/05/2008.
Inscripción: Nº 9129 - 03/06/2008.
Socios: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ AQUINO 90 cuotas.
RODRIGO MILTON LOPEZ RODRIGUEZ: 10 cuotas.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 20 años prorrogables.
Capital: $ 20.000.
Administración: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ AQUINO.
22) $ 1473 1/p 20271 Jul 25- Jul 25

CARLIGON S.R.L.

Fecha: 12/05/2008.
Inscripción: 10385/2008.
Socios: JULIA PIÑERO FERRO (5 cuotas), SANTIAGO BARRIOS CROCCO (5 cuotas).
Objeto: Importación, exportación, comercialización, compraventa de toda clase de bienes
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años.
Administrador: CARLOS CROSTA.
Domicilio: Montevideo.
MODIFICACION
Fecha: 20/05/2008.
Inscripción: 10386/2008.
Administración: JULIA PIÑERO FERRO.
22) $ 1473 1/p 20342 Jul 25- Jul 25

FOQUES SRL

CONTRATO 13.06.2007
INSCRIPCION No 17072/07
DOMICILIO MONTEVIDEO
PLAZO 30 AÑOS
CAPITAL $ 40.000
SOCIOS: JOSE PEDRO DE SOUZA Administrador-72 CUOTAS-
OSCAR ALBERTO RAIMUNDI -8 CUOTAS-
OBJETO ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.
22) $ 982 1/p 20343 Jul 25- Jul 25

"CAMPOERE S.R.L."

SOCIOS: Leandro Vencato Costa (95 cuotas) y María Rita Nunes Martínez (5 cuotas)
CAPITAL: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000 c.u.
OBJETO: Tenencia y explotación de bienes rurales y demás actividad agropecuaria.
ADMINISTRACION: Leandro Vencato.
PLAZO: 3 años contados del 05/06/2008 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
DOMICILIO: Treinta y Tres
DOCUMENTO: 5/06/2008 inscripto RNC con el N° 10800 el 30/6/08.
22) $ 1964 1/p 20348 Jul 25- Jul 25

"LA SONSERINA S.R.L.".

SOCIOS: Rafael Vencato Roncato (51 cuotas) y Renata Di Primio Rubim Vencato (49 cuotas)
CAPITAL: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000 c.u.
OBJETO: Tenencia y explotación de bienes rurales y demás actividad agropecuaria.
ADMINISTRACION: Rafael Vencato.
PLAZO: 3 años contados del 03/06/2008 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
DOMICILIO: Treinta y Tres
DOCUMENTO: 3/06/2008 inscripto RNC con el N° 10350 el 23/06/08.
22) $ 1964 1/p 20349 Jul 25- Jul 25

REMONT LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 26 diciembre 2007
Inscripción: N° 265 el 07/01/2008
Cedente: ALFREDO ANDRES NAZARUK PLISKA (Todas sus cuotas)
Cesionarios: Mario Daniel Nazaruk Pliska (9 cuotas) y Melania Sonia Srsic Roibal (1 cuota).
22) $ 982 1/p 20363 Jul 25- Jul 25

DALP S.R.L.

Contrato: 31 mayo 2008
Inscripción: N° 9555 el 09/06/2008
Socios: ANDREA ILONA GODOY GROSSO (26 cuotas)
SILVINA NADAL (13 cuotas)
LEANDRO FORTE (13 cuotas)
Capital: $ 52.000.-
Objeto: Industrialización, comercialización de artículos varios. Importación, exportación, representación de materias primas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrea Godoy.
22) $ 1473 1/p 20364 Jul 25- Jul 25

ABANTI S.R.L.

Contrato: 10 julio 2008
Inscripción: N° 11869
Socios: BRUNO ELIS VERNASSA MIÑO (50 cuotas)
MATIAS ENZO VERNASSA MIÑO (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Comercialización de mercaderías, bienes y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20365 Jul 25- Jul 25

GERONA Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 12 mayo 2008
Inscripción: N° 10054 el 16/06/2008
Socios: RAMIRO GERONA COSIO (10 cuotas)
JUAN GERONA AROCENA (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Intermediación compraventa inmuebles, administración propiedades, negocios rurales, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20366 Jul 25- Jul 25

CENTRO CARPINTERO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 enero 2007
Inscripción: N° 2059 el 15/01/2007
Cedentes: CARMEN GONZALEZ BELLO, LYDIA LARROSA GONZALEZ y JORGE LARROSA GONZALEZ (48 cuotas)
Cesionarios: Sebastían Ernesto Marrocco Parentelli (47 cuotas)
Romina Giselle Slavich Lopez (1 cuota)
Administración: Sebastían Ernesto Marrocco Parentelli
Plazo: 15 años desde 1 agosto 2007.
22) $ 1473 1/p 20367 Jul 25- Jul 25

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904.- CANDIDO CALVO CASTRO, MARIA CASTRO MOURO y JAVIER CALVO CASTRO ceden a Oscar Ramos Baubeta, Graciela Fernández Baudin y Mariela Ghauvie Costabel "Panadería La Mundial S.R.L." en Camino Carrasco 4229. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 20362 Jul 25- Ago 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

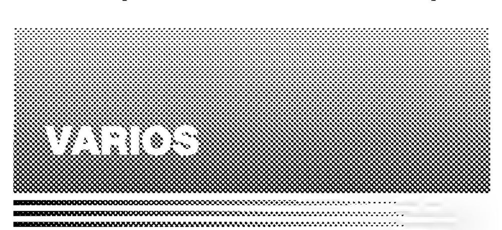
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RAMILO MARQUEZ, YONATHAN DAVID. SOLICITANTE: MARQUEZ ROLAN, CRISTINA ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de

ficha 2-52289/2007; se cita, llama y emplaza a GABRIEL RAMILO en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Se deja constancia que para el presente tramite se autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20305 Jul 25- Ago 07



ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE JULIO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,022000	
BRASIL	REAL	1000		1,585000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,997800	
JAPON	YEN	3600		107,940000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,038500	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,568700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,411	6,411
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,449	11,449
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,244	19,244
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,234	19,234
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,234	19,234

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 20413 Jul 25- Jul 25

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Llama a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública de los Escalafones C, D, E, y F entre los Grados 013 a 021 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de tres puestos en Montevideo y uno en Centro Educativo "Martín O. Machiñena" (San José).
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Bases Llamado a aspirantes para cumplir funciones de Chofer
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - Llamado P 01/08 - Chofer
Inscripciones: del 04/08/2008 al 08/08/2008 en el horario comprendido de 9:30 a 16:00 en Colonia 1921, 4º piso, Selección y Promoción.- Deberán concurrir con carpeta correspondiente a la Etapa 1 "Evaluación de Antecedentes" Gerencia de Administración.

27) (Cta. Cte.) 1/p 20350 Jul 25- Jul 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para asignar funciones en los cargos de Especialista Senior en Control de Gestión y Facturación, Clase 1.02.B0 y Especialista Senior en Estudios Económicos, Clase 1.02.B0, ambos con destino Gerencia de Área Finanzas, dependientes de la Gerencia de División Anteldata.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.05.B0 Jefe de Unidad Lic. en Economía - Economista
* 2.10.B0 Jefe de Unidad Lic. en Administración - Contador
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Fecha de cierre del período de inscripción: 13/08/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.

27) (Cta. Cte.) 1/p 20351 Jul 25- Jul 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada N° 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Lorena Mabel SANTOS MAZINI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2008.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 20263 Jul 25- Jul 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Héctor Fernando PALLAS ORTEGA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2008.- Dra.

MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20296 Jul 25- Jul 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Natalia Fernanda ZEBALLOS TORRES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20323 Jul 25- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MARECO, SILVIA C/ ALANIZ, MARIA - OTROS, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE 2-42637/2007, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores del Sr. Nelson Posse a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de julio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20293 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CUOZZO PRIVATO, VINCENZO C/ UNIVERSAL ELECTRIC SRL Y OTROS DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, FICHA 2-49872/2006. Cítase y emplazase a los sucesores de CARLOS EDUARDO AREVALO BARRIENTOS a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA
Se expide el presente en Montevideo el 27 de junio de 2008 Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20368 Jul 25- Ago 07

VARIOS

AIRECO S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Directorio de la sociedad AIRECO S.A.
27) $ 167 1/p 20361 Jul 25- Jul 25

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, RICARDO Y OTRO C/ JUAN PABLO RUSSI E HIJO Y OTROS-EJECUCION HIPOTECARIA" ficha IUE: 172-302/1990 se hace saber que: por decreto Nº 1812/2008 de fecha 24 de junio de 2008, se ha dispuesto notificar a AGROPECUARIA CANELON CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES NOMINATIVAS que por escritura de fecha 28 de mayo de 2008, Ricardo Oreste Gutiérrez González e Hilda Armanda Lauría Boetto cedieron a Labaril S.A. el crédito e hipoteca sobre los padrones números 44066, 44067 y 44068 de Montevideo que habían adquirido del B.R.O.U. en escritura de fecha 09 de junio de 1998.
Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1727 del Código Civil, se realizan estas publicaciones.
Las Piedras, 26 de junio del año dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 6665 10/p 20230 Jul 25- Ago 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABAST-EC S.A.

12206, 23 julio 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 20237 Jul 25- Jul 25

SALVAGUARDA S.A.

12204, 23 julio 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 20238 Jul 25- Jul 25

FEBYCAR S.A.

12205, julio 23 2008
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 20239 Jul 25- Jul 25

JAVIER ALVAREZ Y ASOC. S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones,

representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 03/07/08, 11155.
28) $ 2455 1/p 20298 Jul 25- Jul 25

Ideas4Media S.A.

$ 1.000.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, de: alimentación, oficina, automotriz, bazar, caucho, construcción, cosmética cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación constitución, adquisición empresas en ramos preindicados. Cien años.
Montevideo.
Inscripción 09/07/08 11511.
28) $ 2455 1/p 20299 Jul 25- Jul 25

EMPRENDIMIENTOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, actividades no comprendidas Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 07/07/08, 11315.
28) $ 1964 1/p 20300 Jul 25- Jul 25

DOTECAR SOCIEDAD ANONIMA

$ 2.000.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
23/07/2008, 12243.
28) $ 2455 1/p 20320 Jul 25- Jul 25

ANTEKOL SOCIEDAD ANONIMA

$ 2.000.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
23/07/2008, 12244.
28) $ 2455 1/p 20321 Jul 25- Jul 25

REFORMAS

SELIAN S.A.

Inscripción: 4951 - 2/4/2008
Ampliación Objeto:
A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; E) Prestación de servicios como residencia, alojamiento u hogar para adultos mayores y/o ancianos con excepción de la asistencia médica prevista en los Decretos 495/89 del 31 de octubre de 1989, 455/01 del 22 de noviembre de 2001 y demás normas concordantes y modificativas.
28) $ 4910 1/p 20243 Jul 25- Jul 25

ITANET SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 16.6.2008
CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 23.7.2008, No. 12286.
28) $ 491 1/p 20287 Jul 25- Jul 25

TIASUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.5.2008
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 23.7.2008, No. 12288.
28) $ 491 1/p 20288 Jul 25- Jul 25

COSWIN S.A.

Reforma: 10/4/08: articulo 4º
Capital: $ 800.000.- (nominativas)
Inscripción: 16/6/08, 10023.
28) $ 491 1/p 20314 Jul 25- Jul 25

FORRAJE CAMPERO S.A.

Reforma: 14/2/08: articulo 3º
Capital: $ 1.800.000.- (nominativas)
Inscripción: 16/6/08, 10025.
28) $ 491 1/p 20315 Jul 25- Jul 25

RIO SOLEADO S.A.

Reforma: 25/4/08: articulo 3º
Capital: $ 1.800.000.- (nominativas)
Inscripción: 16/6/08, 10020.
28) $ 491 1/p 20316 Jul 25- Jul 25

NIVOCELL S.A.

Reforma: 3/4/08: articulo 1º, 3º
Capital: $ 1.400.000.- (nominativas)
PAYSANDU
Inscripción: 16/6/08, 9986.
28) $ 491 1/p 20317 Jul 25- Jul 25

GRILNIR S.A.

Reforma: 26/2/08: articulo 1º, 3º
Capital: $ 1.500.000.- (nominativas)
PAYSANDU
Inscripción: 3/6/08, 9122.
28) $ 491 1/p 20318 Jul 25- Jul 25

BUENOS VIENTOS S.A.

Reforma: 14/4/08: articulo 1º, 3º
Capital: $ 1.400.000.- (nominativas)
PAYSANDU
Inscripción: 20/6/08, 10293.
28) $ 491 1/p 20319 Jul 25- Jul 25

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 161.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.





Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de





Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

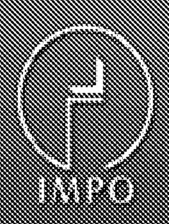
Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información clasificada y accesible.

Adhesión de



El día 18 de julio de 1830 se jura solemnemente la Constitución de la República, por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por el pueblo. Las fiestas que se realizan con tal motivo duran varios días. Al amanecer, una salva de artillería saludó al gran día en que este país quedaba definitivamente libre y constituido. Después de un Te-Deum, cantado en la Iglesia Matriz ante las más altas autoridades y el pueblo, se procedió a la jura de la Carta Orgánica, haciéndolo las autoridades civiles en el local de la Asamblea Constituyente y las tropas y el pueblo en la plaza Matriz. Desde los balcones del Cabildo, el Gobernador General Lavalleja, rodeado por todos los constituyentes, presenció la emotiva ceremonia. Por la noche hubo desfile de comparsas e iluminaciones extraordinarias, todo en medio de gran júbilo popular. En el «Teatro de San Felipe y Santiago» ex «Casa de Comedias», se realizó una gran función llevándose a escena la obra «Lanuza».

Extracto de Efemérides Uruguayas, Arturo Scarone, 1956



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

